



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGON**

**IMPACTO DE LA EDUCACION SEXUAL EN LA MUJER  
MEXICANA CONTEMPORANEA Y SU RELACION CON EL  
ABORTO.**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A :**

**EDGAR JAVIER CECEÑA GARCÍA**



**ASESOR:  
FLORINA GONZALEZ CAMARILLO**

**MEXICOD.F 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

**INTRODUCCION..... 7**

### **Capítulo I. LA MUJER Y SU EDUCACION EN LA SOCIEDAD MEXICANA**

1.1. Aspecto histórico.....10

El concepto de la mujer en México.

La mujer en el México antiguo.

- El hombre es amo absoluto, indiscutible.
- Cultura, educación y entorno familiar.
- La conquista española: vencimiento y tristeza.
- El fuego y metal material resultante en la conquista.

El papel de la mujer en el virreinato y guerra de independencia.

- Costumbres adquiridas durante el virreinato
- La mujer y su educación en México.
- Mujeres líderes y luchadoras.

La mujer y su participación en la Revolución mexicana.

- Mujer de la urbe y mujer de provincia.
- La mujer campesina.

Los mexicanos en sí.

1.2. Aspecto psicológico.....27

- Disparidad contra la mujer.
- Varios antecedentes significativos.
- La educación derecho de la mujer

1.3. Aspecto social.....36

La mujer en sus diferentes ámbitos de competitividad.

La universitaria

La empresaria.

La militar.

La técnica.

La profesional.

Otras labores.

## **Capítulo II. EL ABORTO EN LA MUJER: CAUSAS QUE INFLUYEN PARA PRACTICARLO.**

2.1. La ideología de la mujer.....	54
2.1.1. Desarrollo del razonamiento femenino.....	55
a) Evolución del concepto.	
b) Un breve juicio sobre la falta de metodología en el estudio de la filosofía femenina.	
2.1.2. La mujer de la época actual.....	59
a) La mujer y su participación en la revuelta educativa y cultural.	
b) Un estudio axiológico de la mujer actual.	
c) El feminismo en México.	
2.1.3. Propósitos de las asociaciones femeniles.....	67
2.2. Circunstancia cultural.....	69
2.3. Circunstancia social.....	71
2.4. Circunstancia política.....	75
2.5. Circunstancia económica.....	78

### **Capítulo III. PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD MEXICANA MODERNA CON RELACION AL ABORTO Y SUS SECUELAS.**

3.1. La orientación sexual como método de prevención.....	81
• Despenalización del aborto.	
3.2. La participación de la sociología en la temática.....	83
3.2.1. La pobreza como parte de la problemática.....	89
3.3. Contribución en el estudio de casos.....	95
3.3.1. Situación actual del aborto y sus repercusiones en la sociedad mexicana.....	102
• México 850,000 prácticas de abortos clandestinos al año.	
• Legislación encontrada; y asociaciones ultraconservadoras que están en contra de esto.	
• Jóvenes en la adolescencia; la mayoría de las víctimas.	
3.3.1.1. Una falta de educación –tanto básica como sexual--, en la problemática.....	107
▪ votaciones del 24 de abril del 2007 en el D.F.	

**3.4 PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN.....118**

- Planeación y difusión de educación sexual.
- Preparación y disposición para evitar un embarazo.
- Programa específico de salud sexual y reproducción.
- Derechos y obligaciones.

**CONCLUSIONES.....120****FUENTES DE CONSULTA.....126**

## INTRODUCCIÓN.

El aborto clandestino existe en México, esto es innegable; y lo hay como respuesta a una ausencia de concientización de este gran riesgo para las mujeres, los múltiples peligros que trae todo ello así como la posibilidad de muerte para quienes la realizan, y más cuando se pone la vida en manos de gentes improvisada e inexpertas en clínicas ocultas, con falta de higiene, material y seguridad.

¿Qué podemos pensar al respecto?; ¿Por qué ocurre todo esto?; ¿todos somos responsables de ello?...hay varios factores, pero consideramos que el principal es la ausencia de una adecuada educación sexual, que todo esto contribuye a que se fomente la práctica del aborto. En cuanto al presente trabajo de tesina “impacto de la educación sexual en la Mujer Mexicana Contemporánea y su relación con el aborto”, podemos decir que el objeto de transcendencia implica que si se imparte, oportunamente, una adecuada y eficaz educación sexual a al hombre y sobre todo a la mujer mexicana, puede ayudar a contribuir para evitar este problema.

Al referirnos sobre la problemática –gran inconveniente–del aborto en nuestro país, se toca la situación hablamos de 102 mil mujeres al año, muchas de ellas muy jóvenes, que deciden practicarse esta acción, ante muy diversas circunstancias: hijos no deseados, accidentes, violaciones, etcétera. Aunado a esto, es la escasa o nula información y, sobre todo, orientación, sobre educación sexual dirigida a las mujeres. Por ello, esta investigación se ubicará en uno de los grandes problemas que padece la sociedad, en general a nivel mundial, pero en nuestro caso, es México, donde se practica el aborto, causando graves consecuencias a la mujer, sobre todo a las más jóvenes,--problemas muchos de ellos irreversibles-- que las lleva, incluso, a la muerte.

¿Nuestros objetivos en este trabajo?... (1) Comprender el problema del aborto; (2) identificar la forma de informar al público sobre este problema, y (3) buscar soluciones ¿Cómo? Al promoviendo cursos de orientación sobre los graves riesgos del aborto a través de propaganda escrita, difusión en la radio y en la televisión u otros medios.

Tengamos presente que en nuestro proyecto de tesina y sus objetivos implican que se ofrecerá una explicación sociológica del problema, esto como una aportación más a tratar de comprender-y, ver, un posible aporte propio a su resolución—a esta gran problemática; considerando que la grave situación no es el aborto en sí, sino una falta de educación sexual a la mujer mexicana, en especial en ciertos núcleos conservadores, por Ejemplo: En localidades medianas y chicas, en pueblos, rancherías y otros sitios alejados de las urbes, donde el sexo es tabú. De igual forma, parte de nuestros objetivos son: plantear otro enfoque en cursos de orientación, que lleguen –o que se lleven- a sitios estratégicos donde hay ausencia de esta información-orientación; a través de determinada secretaría de gobierno u ONG; y escribir una propuesta de un programa *ligero* de prevención.

En cuanto al término *conceptual*, los temas a tratar en este trabajo de investigación, se distribuirán en tres capítulos: el primero IMPACTO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA MUJER MÉXICANA CONTEMPORÁNEA Y SU RELACION CON EL ABORTO, esto es, sus aspectos histórico, psicológico y social; el segundo las CAUSAS QUE DETERMINAN QUE LA MUJER SE PRACTIQUE UN ABORTO, viendo sus factores cultural, social y económico; y el tercero el PANORAMA VIGENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA EN CUANTO AL ABORTO Y SUS CONSECUENCIAS, analizando la educación sexual como medio de prevención, la implicación de la sociología en esta problemática y una aportación en el estudio de casos.

El texto de esta tesina seguirá con el capítulo cuarto con una propuesta de un PROGRAMA DE PREVENCION, que llevaría cuatro puntos:

LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN SEXUAL; LA PREVENCIÓN en sí; un PLAN INTEGRAL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCCIÓN; y, por último, los DERECHOS Y OBLIGACIONES de las mujeres que se someten a un aborto.

Y finalizaremos con las debidas conclusiones.

la hipótesis que hago tiene como fin demostrar que puede existir un programa (o *serie* de programas) de educación sexual, efectivo y eficaz, que abarque todos los sectores de la sociedad mexicana; es un elemento didáctico que podría comenzar a disminuir el aborto, sobre todo clandestino, entre la mujer mexicana, en especial entre las jóvenes. Aparte de que el programa estaría enfocado a la educación sexual, es darle la difusión necesaria para buscar resultados –al menos—óptimos, a mediano plazo.

Un medio de prevención eficaz para evitar la práctica del aborto es una adecuada educación, tanto a las mujeres como a los varones, puesto que el problema –si se suscita-- deberá ser enfrentado por **ambos**, no sólo por la mujer.

Como ya hemos citado en nuestro el proyecto, al referirnos sobre la gran problemática --del aborto en México bajo el título “Impacto de la educación sexual en el México contemporáneo y su relación con el aborto”, se toca la situación de amplio número de mujeres, la mayoría de ellas muy jóvenes, que deciden hacer esto como una medida desesperada, ante muy diversas circunstancias. Aunado a esto, es la escasa o nula información y, sobre todo, orientación, sobre educación sexual dirigida a las mujeres. Vamos a tratar de que esta investigación nos ayude a entender y comprender que el aborto es un problemas que padece la sociedad, en el caso de México por la falta de educación sexual, y está causando graves consecuencias a la mujer --problemas muchos de ellos irreversibles—que las lleva, incluso a la muerte.

## Capítulo I.

### LA MUJER Y SU EDUCACION EN LA SOCIEDAD MEXICANA.

El uno y el otro se deben y tendrán respeto,  
deferencia, fidelidad, confianza, ternura y ambos  
procuraran que lo que uno se esperaba del otro  
al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión.

La mujer, cuyas principales dotes sexuales son  
la abnegación, la belleza, la comprensión, la perspicacia y la ternura,  
debe dar y dará al marido obediencia, agrado,  
asistencia consuelo y consejo.

De la epístola de Melchor Ocampo, lectura obligatoria  
durante la ceremonia del matrimonio civil en México.  
En Martha Acevedo. Ni diosa ni mártir...la mujer de hoy  
en la lucha por su liberación. P. 125.

#### 1.1 Aspecto Histórico

#### EL CONCEPTO DE MUJER EN MÉXICO.

Por lo común, los relatos históricos han dejado al olvido a las mujeres. La historia Androcéntrica, escrita solamente por varones como lo dice la autora Fernanda Gil Lozano, recuperó la experiencia masculina. De esta forma la historia universal nos legó las luchas por el poder, la vida de los soberanos, los conflictos armados, los sistemas económicos, políticos y sociales, silenciando y minimizado todo aquello que suponía invertir la mirada masculina. En ocasiones, cuando la historia se ha dedicado a recuperar a las mujeres lo ha hecho también dentro de las nociones patriarcales, analizando como la complementariedad ha funcionado desde antaño. De este modo desde la historia, se ha subordinado la voz de las mujeres, más aun sus prácticas sus resistencias, sus luchas.”<sup>1</sup>

Todos sabemos o tenemos entendido, que el hombre y la mujer son diferentes. Sin embargo, esta afirmación en si evidente, oculta un buen número de interrogantes: ¿hasta qué punto lo son?, ¿en qué medida? ¿Qué importancia

---

<sup>1</sup> Fernanda Gil Lozano. Historia de las mujeres. 1989. Mexico. Eudeba.p.1

Tiene este hecho para la forma en que se comportan y son tratados en sociedad?...tengamos presentes que las leyes las han hecho los hombres.

“Mientras que las primeras preguntas se refieren a cuestiones de hecho, la última se refiere a una cuestión de valores. Por supuesto los hechos y los valores no siempre están deslindados en la práctica, y la confusión de ambos ha resultado crucial en las discusiones sobre las diferencias entre hombre y la mujer”<sup>2</sup> Estas discusiones se han planteado más intensamente durante ciertos periodos históricos. Parecen resurgir en las épocas en que cambian los papeles sociales y la situación del hombre y la mujer.

Indica la autora Oakley que tres son los periodos que revisten especial importancia, más uno que agregamos nosotros: 1) la época que va aproximadamente de 1540 a 1640; 2) la era victoriana; la influencia inglesa en el mundo; 3) la década de los años sesentas y parte de los ochentas, y 4) el momento actual, el primer lustro del siglo XXI. En los dos intermedios han aparecido movimientos de mujeres concretos, y su existencia sugiere que, desde el siglo XVII y desde el nacimiento de la industrialización, están todavía sin resolver temas fundamentales relativos al papel social de las mujeres, que todo ello tiene mucho que ver con la educación.

El pueblo mexicano ha realizado en un siglo anterior al XVI, en una época desconocida y difícil de situar en el curso de la historia, la destrucción del orden matriarcal y lo ha sustituido por el mandato del hombre. La religión expresa esa lucha entre las figuras de dioses con representaciones masculinas y femeninas, y en algún caso mixtas: Huitzilopochtli y Malinalxochitl y Coyolxauhi; los Centetzonhuiznahua y copil. Esto es, la deidad masculina clara contra deidades femeninas francas y con presencia de figuras masculinas que defienden el factor femenino: los tíos y el sobrino del mismo hombre-dios. El corazón de Copil yace en el sitio del nacimiento de un nuevo orden y una nueva cultura.

---

<sup>2</sup> Ann Oakley. La mujer discriminada. Biología y sociedad. 1987. SigloXXI.p.7.

Es un hecho claramente simbólico, el órgano básico vital del defensor de los derechos de la mujer y su poder; es vencido, muerto y tratado cruelmente en forma de escarmiento.

Quien indiscutiblemente manda es el hombre, desde ese momento, y la mujer se torna secundaria y postergada a su servicio. Aparentemente a pesar de tratarse de una lucha tan dura y cruel, con ribetes de gran destructividad, no se ha logrado la terminación de algo importante: el temor de la revancha y la regresión del dominio de la mujer. Se desata una verdadera orgia de sangre y destrucción por dos motivos básicos: recordar y celebrar la lucha y el triunfo, e impedir el retorno del orden desaparecido; terminar por medio del terror, con cualquier pensamiento o intento de rescindir mostrando de lo que son capaces los hombres. La lucha con raíz en intereses opuestos, iniciados durante la creación y manifestada durante la teogonía azteca, entre hombre y mujer, ha tocado a su fin. Se modifica la importancia de los dioses: en primer lugar Huitzilopochtli acompañado de su secuaz Tezactlipoca: Coatlicue, diosa madre, pasa a segundo término en la liturgia y ritual, sólo conserva su poder subjetivo representado claramente en su escritura gubernamental y gran diosa, terriblemente simbólica. Quetzlcoatl el otro miembro importante de la trilogía básica, desaparece ignominiosamente, se pierde totalmente como fuerza, sólo subsiste como símbolo.

Los hombres ordenan ya, imponen sus leyes, se han consolidado; el hombre es el amo absoluto, indiscutible. Han cambiado la organización que va progresando bajo ciertas pautas hacia el orden patriarcal: la organización guerrera en forma de ejército, la religiosa, la burocrática, productos de disciplina y organización de hombres, en forma de jerarquía rígida, resultado de la mentalidad masculina que prefiere y lleva a la abstracción, contraria a la mentalidad y forma de interpretar la existencia; de la organización femenina, que tiende a lo concreto.

Permanece un remanente en Coatzacoahuacan, la zona en que descubrieron cacicas en pleno siglo XVI, una que manda efectivamente, otra hija de ellas y primera figura de conquista, que no manda; dos ejemplos vividos de lo que había sido la cultura. Se trata de un pueblo con características de adolescente, asociadas a otras de madurez, que apuntan como esperanza futura; que no rinde

lo que debería, o podría esperarse. También debemos tener presente por ejemplo Oaxaca, donde en Juchitán, se dice, mandan a las mujeres, pero no solo ahí, hay muchos pueblos de ese Edo que tienen las mismas condiciones, además hay otras regiones del país que tienen la misma situación.

#### LA MUJER EN EL MÉXICO ANTIGUO.

Como ya hemos expuesto, la historia de las mujeres estuvo (o, ha estado) vinculada estrechamente al surgimiento del feminismo. Este movimiento muchas veces mal interpretado y asumido como que esta “en contra de los hombres” y no como opuesto a la dominación de los varones sobre las mujeres, surgió de la mano de la modernidad.

En México, durante la época anterior al siglo XVI en los primeros 19 años del mismo, se presenta una actitud que reúne ciertas características importantes desde el punto de vista de estos estudios; la manera de ser del hombre en esa época se parece a la actitud de los hombres de cierta clase social actual; a la forma de ser de los que sufren de “machismo”.

En el México prehispánico hay una poligamia abierta que indica la cualidad superior –o, muy superior—del hombre, que posee o puede hacerlo, todas las mujeres que pueda mantener o conseguir. Como dice el autor Aramoni “la sexualidad en forma de genitalidad medular es importante, y la duda respecto de la hombría, insulto máximo y motivo de escarmiento con pérdida de la vida. La danza, el lujo, las posibilidades vitales, hacen pensar en la idea de franco predominio masculino.”<sup>3</sup>

Todo lo que pasa hasta el siglo XVI, es sólo una aproximación de lo que posteriormente sucederá, hasta alcanzar su gran esplendor. Aquella especie de “machismo”, sancionado por costumbres, estatuido, desaparece con la intervención de otra cultura con orden patriarcal también, la otra cultura que nos referimos es la de los españoles.

---

<sup>3</sup> Aniceto Aramoni. Psicoanálisis de la dinámica de un pueblo. México. UNAM.1961.p.297.

## EL HOMBRE AMO ABSOLUTO, INDISCUTIBLE.

La historia muestra la existencia de determinada conformación caracterológica que la cultura acepta, esto ha sido estudiado en la secuencia de muchos años. Al respecto indica el autor Aniceto Aramoni "...conviene preguntarse ahora: ¿basta esa explicación para comprender la actitud machista?, ¿es satisfactoria la elaboración de todo el proceso?, ¿se explica el rasgo mismo, o bien solo ha sido descrito en el curso de aparición y la cabida dentro de la cultura y la evolución? Probablemente deba recurrirse ahora al entendimiento individual, cuando ya se ha comprendido el aspecto social."<sup>4</sup> Para el niño crecido cercano a la pubertad y para el adolescente, la hombría reside específicamente en los genitales externos y en su función.

La inhibición y la timidez ocasionalmente tienen como causa aparente el tamaño de los órganos genitales. Enfatiza el autor Aramoni, a mayor tamaño más hombría, mejor función, más satisfacción a la mujer, menos posibilidad de engaño o desprecio, más seguridad personal. Competencia genital, en la infancia tardía y en la adolescencia temprana, con características de normalidad estadística. La hombría depende entonces, de algo que no significa nada para quien comprende la masculinidad como algo diferente, con características físicas, psicológicas y morales, e implicaciones sociales claras

Se limita la hombría a lo que no es ni lo más importante ni lo único. Cuando esa actitud persiste en el adulto, la diferencia entre hombre y mujer es genitalidad; proyectándose a la vez la actitud masculina en la mujer. Tal situación pervierte la forma de enfrentarse a la problemática vital y existencial en una tergiversación de valores y en la corrupción total del sentido de la existencia humana. Claro que si se coloca en primer término la genitalidad, dice Aramoni, el valor mismo de vivir con todas las implicaciones consiguientes, pasa a segundo término, la vida puede destruirse entonces para comprobar hombría y demostrarla.

---

<sup>4</sup> Ibidem,p.311.

La mujer tiene su parte en este drama que es comedia de errores, en ella se proyectan ideas, sentimientos y emociones; pero hay algo suyo genuino: Si la cultura es de hombres, ella se coloca en un sitio secundario al del Status masculino, el que confiere méritos que no posee, y acepta con cierto fatalismo y resentimiento la situación.

#### CULTURA, EDUCACION Y ENTORNO FAMILIAR.

La cultura y el medio familiar, aceptan, estimulan, y exigen que el hombre sea el primero en función de genitalidad, la mujer madre y la esposa, amiga, amante o hermana, aceptan tal cosa como definitiva y fundamental. El hombre posteriormente proyecta en la mujer el hecho: es a ella a la que le interesa básicamente eso, el hombre entonces deberá funcionar en calidad de monstruo y así ser examinado.

Deberá mostrar a todas y por generalización y autoafirmación que es “muy hombre”, aquí se incluye por supuesto la madre, ante quien el hijo comprobará sus posibilidades y frente a quien luchará con el padre. El adolescente debe probarse y probar a todos que es hombre, le llevará inconscientemente a su madre el material que lo demuestre: las mujeres conquistadas, su potencia sus triunfos. Las domina, las desprecia, las utiliza, medio que usan algunos adultos “normales”, que presumen a sus esposas de potencialidades de seducción, de su capacidad de “conquista”, de los “detalles” que tienen, llevándole el material que demuestre que ellos valen y pueden mucho. Es una búsqueda de aprobación y comprobación, de espaldarazo materno de hombría.

El correlativo es ingrato y desagradable: el otro hombre es objeto de agresión y castigo, objeto de prueba y exhibición de fuerza. Cualquier incidente, será una provocación. Después de la conquista hispana viene el sometimiento. Decir tres siglos es fácil; vivirlos fue otra cosa. La colonia denominada nueva España – como tantas otras posesiones—surtía de beneficios al poder central de la corona, en la península ibérica.

## LA CONQUISTA ESPAÑOLA VENCIMIENTO Y TRISTEZA

Clavijero dice en su obra "Historia antigua de México", que la fundación de México fue en el año II calli que corresponde al 1325 de la era vulgar, reinado el chichimeca Quinatzin, poco menos de dos siglos después de la salida de los nahuatlacas de Aztlan. Ciento noventa y cuatro años después llega Hernán Cortés con sus huestes y se inicia la sangrienta conquista de nuestro país.

De 1519 a 1521, se ha realizado un viejo oráculo, desenterrado y propalado, hecho verdadero por Moctezuma II. Han Transcurrido 194 años, dice el autor Aramoni, escasísimo tiempo para quien se cree eterno y alimenta al dios-sol. Infinitamente pequeño lapso. El destino se ha cumplido y son ahora más que nunca desgraciados los descendientes de los hombres venidos de Aztlán.

Lo que es la vida de los derrotados y ocupados, los esclavos en su propia tierra.... Ahora sí, son miserables y desgraciados de verdad. No tienen esperanza. Ha sucedido lo que la fatalidad deparaba a los aztecas. No queda ya nada que hacer ni por que vivir. Esclavos de gente extraña que se ha apoderado de su territorio. Vejados y encarnecidos por aquellos mortales enemigos. Recala el autor Aramoni.... Ha transcurrido el huracán de la conquista. Todo está frío y oscuro, no hay nada por qué vivir ni para qué vivir. Vacío y muerte, tranquilidad del final de las cosas. Se ha enseñoreado la tristeza, el pésimo y la indiferencia, en las almas. "Hierro, encomienda, minas. amor, esperanza, cristianismo. Señor feudal y franciscano. Confusión Indescifrable. Marcado en la cara y explotado hasta agotar el músculo y la grasa, trasladados sus hijos a miles de kilómetros de distancia y miles de metros de altura. Palos y hambre, violación y estrumpo."<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Aniceto Aramoni. Psicoanálisis de la dinámica de un pueblo. México. UNAM. 1961. p.114.

## FUEGO Y METAL RESULTANTE DE LA CONQUISTA.

Caída Tenochtitlan desaparecía el principal obstáculo para el avance de los europeos. Cortes lanzaba a sus capitanes en busca de nuevas posesiones, las que vivirán una prolongada inestabilidad, con sus habitantes indígenas sujetos a la más despiadada explotación, víctimas de las enfermedades traídas por los europeos, del hambre y el trabajo forzado. La población del México central, calculada para 1519 en 25 millones de personas, se reduciría a poco más de un millón en 1536. E proceso de la conquista propiamente dicho no terminaría sino hasta la segunda mitad del siglo XVII, pues la resistencia indígena fue vencida, pero no eliminada. El episodio más dramático y decisivo fue la caída de Tenochtitlan, que ilustra la manera brutal en que se impuso el mestizaje del que surgió la nación mexicana.<sup>6</sup>

Después de la derrota azteca, los españoles convierten en secundarios o nulos a los aztecas y los miembros de la confederación y del imperio. Ahora son ellos, los europeos, los que implantan nuevas leyes confusas y extrañas. Se inicia el abuso, la explotación en todos los órdenes, solo los conquistadores importan y orientan el sentido de la cultura; situación que dura hasta mediados del siglo XX. Es un factor importante la violación de la mujer indígena, que incluye a la madre, esposa, hija, hermana y que se convierte en concubina despreciada por los peninsulares que satisfacen exclusivamente una función biológica.

“De manera fatal, se procrea un nuevo tipo, el mestizo; producto de la imposición, el abuso, el atropello y la fuerza. Este individuo no es bien visto ni por el español ni el indígena. Esto es consecuencia natural de la violación de la mujer indígena, con el consiguiente dolor y humillación de los hombres relacionados con ella, que no puede ser querida, si no depreciada por ambos bandos.”<sup>7</sup> Uno posee por necesidad sin concederle humanidad, otro, el hombre importante hasta ahí, el de la cultura azteca, es ahora secundario y por ende inferior a la mujer; esclavo

---

<sup>6</sup> Humberto Musacchio. Diccionario Enciclopédico de México. A-D. México. 1989. Andres Leon editor. p.387.

<sup>7</sup> Ibidem.p.307.

solamente; ella cuando menos es amante y la necesitan, llena una función menos indigna.<sup>8</sup>

El cambio rotundo de los antes conquistadores y dominantes aztecas: los hombres pierden la categoría y la importancia que tenían durante la época de dominio y superioridad objetiva, ante ellos mismos, ante la mujer, los hijos y los subordinados antiguos; su situación frente al español es definitiva, son esclavos sin ninguna importancia. En ese momento se han muerto los dioses, han quedado sin nada hasta que recurren a una nueva interpretación de Coatlicue, a una síntesis femenina, al recurso de la madre de Jesús que les es propia –imagen de fuerza, de bondad, de compasión y apoyo-, antiética con quien esta resentido. Vuelve a la mujer, pero a la madre, carente de todos los inconvenientes, de los aspectos dolorosos y molestos que representa quien debiendo ser suya a su servicio, es hora del despiadado conquistador español.

---

<sup>8</sup> Como enfatiza el autor Aramoni, el mestizo, no es español ni indígena; resenido y melifluo con el primero; rudo y abusiva con el Segundo; sufre probable resentimiento de inferioridad ante la madre prostituida y tratada como sirviente, como ser de ínfima categoría, que ocupa un status desagradable y humillante.

## EL PAPEL DE LA MUJER EN EL VIRREINATO Y GUERRA DE INDEPENDENCIA.

“...por qué va borrando el agua  
lo que va dictando”;  
Sor Juana Inés de la Cruz.

Transcurren los tres siglos de la colonia en forma pesada y agobiante, el hombre mexicano pierde cada vez más calidad y seguridad, va diluyéndose la figura que tanta significación mostraba durante la elaboración de su historia prehispánica. No hay ese momento nada real a que asirse, nada que explique su lugar en el mundo, que confiera seguridad objetiva, razón de ser, justificación de la existencia en un país que no es suyo, donde no es nadie, ni tiene ya que hacer. Así puede la derrota azteca a manos del invasor europeo.

Cuando se inicia la guerra de independencia aparece el motivo buscado; lucha por algo que será suyo. Iguala y unifica a todos los que viven aquí: son soldados insurrectos (o insurgentes) que pelean por lo mismo, por un motivo que los identifica, en un momento desaparecen las diferencias, cada uno es importante, necesario y fundamental. De ahí se crea el ejército disímbolo y heterogéneo bajo el estandarte de la virgen de Guadalupe, pero peleando por un mismo fin.

"La única revolución positiva de México es su emancipación del dominio de España. Se hizo independiente, esto es un hecho cuya consecuencia fue la necesidad de constituirse, de darse un gobierno mexicano, puesto que dejó de ser colonia española y terminó constituyéndose en república. Pero durando aún la generación mexicana que estuvo constituida en monarquía necesariamente tiene que sufrir todavía la influencia de las tradiciones, de las costumbres y de las preocupaciones monárquicas"<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> José Zorrilla y del moral. México y los mexicanos. Libro condensado 1865, Revista contenido. Mayo 1987. Pp.124-125.

Así es como siendo México una república, esto es, el gobierno más eminentemente liberal, todavía presenta su pueblo la anomalía de que el mayor número de sus bandos políticos tienen odio o miedo al liberalismo y a los sistemas constitucionales; y en todas las revoluciones casi todos sus partidos y casi todas sus clases reclaman fueros, privilegios y excenciones incompatibles con las repúblicas en las cuales no hay ni puede haber más que ciudadanos iguales ante la ley y gozando de unos mismos derechos desde el presidente, que baja de su silla presidencial cumplido el tiempo de su presidencia para volver a ingresar a la familia nacional de los ciudadanos.

- COSTUMBRES ADQUIRIDOS DURANTE EL VIRREINATO

El mestizo y posteriormente el indígena, han asimilado en mucho tiempo, algo que el español trajo y que ha ido abandonando: la caballería, arte cultivado sólo por hombres: De la original, pronto desvirtuada por el sitio, el tiempo y las circunstancias, nace una rama que con el curso de los años toma la forma de charrería mexicana, con sus características vernáculas, que son variantes de lo original español, pero que difieren en algunos aspectos fundamentales. Ahí sí se integra la mujer, como amazona charra, aunque sentada al estilo femenino, de lado. Permanece el caballo, la actitud, los fines teóricos; se modifica el traje, el arma, los fines prácticos. Hay sitios de torneo o su equivalente, que sirven como motivo de presunción.

El descendiente del azteca y español, que en tiempos antiguos iba a luchar al campo de batalla, era admirado y lucía su persona, su atuendo y habilidad y durante la dominación del europeo pasa a segundo término, no vale nada; recoge el guante en ese momento, ahora vuelve a ser importante, luce, tiene una actitud hacia la mujer, que no es la del caballero español que la representaba e idealizaba; parece que el resentimiento del azteca y el mestizo ante la situación de "su mujer", dice el autor Aramoni, en la conquista y después de ella, no ha desaparecido y la charrería lleva consigo -en el aspecto práctico- a la mujer despreciada y odiada, temida, a quien hay que dominar y hacer sufrir. Esta imagen es la que aparece en la canción mexicana

ranchera y en algunos corridos: la charrería teórica hereda la imagen de la mujer española de la caballería. La charrería práctica, la del mestizo o indígena, ha heredado la imagen de la mujer mexicana poseída y abusada por el español, causante de duda y humillación.

## LA MUJER Y SU EDUCACION EN MEXICO

¿Quién es la Chingada? Ante todo es la Madre. No una madre de carne y hueso, sino una figura mítica. La Chingada es una de las representaciones de la maternidad, como la llorona o la "sufrida madre mexicana" que festejamos el diez de mayo. La Chingada es la Madre que ha sufrido, metafórica o realmente, la acción corrosiva e infamante implícita en el verbo que le da nombre.

Octavio paz<sup>10</sup>

"El tema mujer", como León Tolstoi lo llamó en el siglo XIX, es quizá más fácilmente visto bajo una luz objetiva si se considera como un paradigma del cambio social, y, además, de reacción humana. Todos los cambios sociales confrontan a sus sujetos con dos interrogantes.

La más desgarradora, dice la autora Elizabeth aneway en *E/ despertar de la mujer*, se siente primero: "¿Qué es lo que pierdo?" Ya que cualquier cambio implica una pérdida, es fácil ver todos los cambios como una derrota y una revolución, como una quiebra más que una continuidad -"¡Las cosas nunca serán lo mismo!" De esta forma, la primera reacción emocional con frecuencia será de horror y desesperanza. Pero la segunda pregunta se puede aplicar a su propia terapia: "¿Qué es lo que me resisto a perder al no cambiar o Aceptar el cambio?" Es cuando el precio de sucumbir al futuro choque se impone como algo demasiado alto que nuestros cerebros comenzarán a controlar nuestras emociones, de manera que podamos forjar lazos que proporcionarán la continuidad entre el pasado y el futuro mediante la acción del presente. Finalmente, dice Janeway, estamos tejiendo la relación que hay a lo largo de la ruptura de nuestras percepciones de la imagen femenina.

---

<sup>10</sup> Martha Acevedo. Ni diosa ni mártir... la mujer de hoy en la lucha por su liberación. México.p.37.

"La vieja imagen y el ideal de *la buena mujer* fue el símbolo de un papel social adscrito, no uno que haya sido escogido por aquellas que lo ejemplificaron, aunque haya sido consentido con bastante frecuencia. Los meros atributos del papel hacen esto más claro. La mujer, como esposa y madre, como ayudante y educadora, obviamente está siendo definida en relación a alguien más, alguien a quien se le permite ser activa y primaria en un sentido que no lo es."<sup>11</sup>

recalca la autora Janeway que... ser "el segundo sexo" significa que alguien más está primero y fija las normas y las metas de la humanidad. *Ser segunda* implica ser otra. Ser responsable de las normas y los deseos de otros, luego entonces, complementaria y subordinada, ha definido los límites exteriores y los propósitos interiores de las vidas de las mujeres buenas desde tiempos inmemorables. Inclusive hoy en día.

## MUJERES LÍDERES Y LUCHADORAS

Para las mujeres el ejercicio del poder es un terreno no exento de conflictos y obstáculos, aunque tiene muchas compensaciones e incentivos. Para muchas mujeres, la superposición de roles, las culpas, la percepción de ser discriminadas, el sentirse impedidas y la autoexclusión de los deseos de poder, las dificultades de hablar en público, de tomar la iniciativa, la negación de las capacidades para negociar, la sensación de tener actitudes demasiado abiertas y transparentes, el miedo a perder los afectos, el efectivizar los espacios de poder, son parte de los condicionantes que marcan sus prácticas de liderazgo y definen sus niveles de influencia.

"Es preciso recalcar que las mujeres no son idénticas, por lo tanto cada liderazgo tendrá características propias y el reconocimiento de las diferencias en el liderazgo es esencial."<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Elizabeth Janeway. *El despertar de la mujer*. 1974. México. Editores Asociados. P. 256.

<sup>12</sup> Susana B. Gamba. *Algunas conceptualizaciones sobre el poder*. p.27

## LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN LA REVOLUCION MEXICANA.

### LA MUJER DE LA URBE Y LA DE PROVINCIA.

Si bien a inicios del siglo XX ya había instituciones formales: primaria, secundaria, la Universidad, la mujer aún no tenía cabida plena en ello. Cuando se inicia la insurrección, las mujeres ocupan espacios secundarios al inicio. Las mujeres de las ciudades principales, sobre todo de las clases sociales altas son protegidas por sus familias, pues trataban de "pelados" a los insurrectos. La educación de la mujer se llevaba comúnmente en casa, bajo la vigilancia de la madre y la nodriza. Aunque había limitaciones, por lo común seguían al cuidado de sus familias.

Las mujeres clase media así como las de estrato bajo están más vulnerables, pues están *al alcance* de los revolucionarios; muchas de ellas están al cuidado de sus familias, de sus hijos, están en sus casas, no tienen educación; pero si iban por la calle y les gustaba a algún soldado, sencillamente las raptaban y, muchas veces, tenían que "irse a la bola".

Desde finales del siglo XIX ya existen en México escuelas para señoritas, sobre todo internados, obviamente para clases pudientes, tanto en el Distrito Federal, como en Guadalajara, Monterrey, Puebla y Zacatecas por ejemplo, las ciudades más grandes, ciudades severamente por religiosas. También surgen las escuelas especializadas, como para enfermeras y mecanógrafas; ya hay enseñanza para ser meseras, garroteras y otros enseres propias de mujeres. La mujer que desea aprender algo, necesariamente tendrá que emigrar a las ciudades importantes

### LA MUJER CAMPESINA

La mujer campesina, siempre sufrida -hasta la fecha-... siempre humilde es la carne de cañón en la guerra revolucionaria; acompañante inseparable de su hombre, se va con sus hijos a combatir.

¿Quién dice que las mujeres tienen miedo a los balazos?; surge la soldadera, la mujer soldado, la mujer tropa.

Del siglo XIX en adelante el soldado o el charro llevan consigo a su mujer para que los ayude, luche y les vea luchar; a todas partes va esa mujer que se convierte en "soldadera", que llega con él a la Revolución, movimiento de gran intensidad y enorme trascendencia para la vida de la República, donde el hombre y la mujer luchan, por ideales, libertad y cambio de gobernantes. De esta lucha, de cuyo fin físico hemos sido testigos, dice Aramoni, ha derivado probablemente un individuo acostumbrado a matar, a emplear el arma en forma rauda y poco pensada, seguro de su fuerza y poder, de su importancia e irresponsabilidad. Fue caballero en ligero corcel, empleó el fusil y la pistola, peleó grandes batallas de su categoría: Torreón, Zacatecas, Celaya, a las órdenes del ejemplar máximo, representativo de la hombría y del "machismo". Fue cúspide, aunque siempre se le utilizó como plataforma; fuerza incontrolable, carente totalmente de significación.

La *soldadera* era netamente de infantería... si la palabra soldado implica "el que sirve en la milicia de una nación", el militar sin graduación, el *raso*; la soldadera "es la mujer del soldado"; la mujer abnegada, la que estaba pendiente de él, iba junto o atrás de él, fuera de caballería o infantería, o los artilleros; era la mujer combatiente y que también se encargaba de la intendencia, la provisión propia de su hombre. También hacían faenas comunitarias para alimentar a la tropa, darles de beber, cuidarlos cuando están borrachos, etcétera. Así como para cuando "necesitaban" estar con ellos, dormir juntos o hacer sexo. La soldadera, durante los tiempos de combates, se embarazaba, tenía a los hijos en las travesías y seguía, con ellos, pero seguía-tras de "su" hombre. Si se lo mataban en "la bola", entonces cambiaba de hombre o se retiraba a su casa rural.

Al terminar la Revolución, permaneció el carácter elaborado desde fines del siglo XIX y utilizado en el XX; el país en paz (salvo el movimiento estudiantil dé 1968, y las guerrillas de las décadas setentas y noventas), innecesaria la caballería, inútil la matanza, dice Aramoni, existe aún el individuo nacido en el

crisol de la lucha, influido poderosamente por ella las soldadera. Puede hallársele en cualquier parte, anacrónico, sin justificación arcaico.

## LOS MEXICANOS EN SÍ.

Los mexicanos de la Colonia son en general ostentosos con sus casas, cuyos patios apilarados, que sustentan corredores cargados de macetas, comunican a sus aposentos la luz y el aire que no necesitan mitigarse en tan benigno clima. Los mexicanos son corteses y francos en su manera de recibir: el extranjero puede penetrar en sus aposentos interiores y en sus jardines desde su segunda visita. Son espléndidos en sus convites, y en su mesa luce al lado de la porcelana de Sévres, la cristalería bohemia y las mantelerías alemanas, la maciza argentería cifrada o blasonada, que acusa la antigüedad de sus solares o la estima en que tienen a sus mayores.

El tipo de las mujeres mexicanas tiene mucha afinidad con el de la antigua reina del Adriático: su estatura es mediana, y rara vez alcanza grandes proporciones: sus manos y sus pies son pequeños, su cabellera rica, y el color de su tez, más moreno que blanco, está generalmente atemperado con una suavísima tinta de palidez, a cuyo color dan ellas, y no sin propiedad, el epíteto de apiñonado. Su traje de sociedad es el mismo que el de las europeas, siguiendo las modas francesas. Las mujeres del pueblo tienen, como las de nuestras provincias de Andalucía, gran afición a los colores vivos; su lujo principal estriba en la limpieza y bordados de sus enaguas, cuyos festonados picos dejan más largos que la falda exterior. El traje de los hombres, que se compone de chaqueta y pantalón, está sobrecargado de botonaduras y herretes de plata y oro, como los arneses de sus caballos y las toquillas de sus sombreros: todo su traje está calculado para montar. Y en verdad son gallardos y consumados jinetes."<sup>13</sup>

La diversidad que existía en la vestimenta de mujeres y de hombres durante esa época fue parte algunas costumbres adquiridas de los países

---

<sup>13</sup> Aniceto Armoni.Op. p. 113.

conquistadores lo que ahora somos hablando de las vestimentas típicas en gran parte se la debemos a ellos, ya que los trajes típicos de cada estado del país fueron costumbres adquiridas.

En palabras de Octavio Paz: "Como casi todos los pueblos, los mexicanos consideran a la mujer como un instrumento, ya de los deseos del hombre, ya de los fines que le asignan la sociedad o la moral. Fines, hay que decirlo, sobre los cuales nunca se le ha pedido su consentimiento y en cuya realización participa pasivamente, en tanto que "depositaria" de ciertos valores. Prostituta, diosa, gran señora, amante, la mujer trasmite o conserva, pero no crea, los valores y energías que le confían la naturaleza o la sociedad. En un mundo hecho a la imagen de los hombres, la mujer es sólo un reflejo de la voluntad y querer masculinos. Pasiva, se convierte en diosa, amada, ser que encarna los elementos estables y antiguos del universo: la tierra, madre y virgen; activa, es siempre función, medio, canal. La feminidad nunca es un fin en sí mismo, como lo es la hombría."<sup>14</sup>

Su constitución física, más pequeña que la del hombre, la mantuvo alejada de las actividades que demandaban esfuerzo físico, tareas reservadas a los hombres, que cuentan naturalmente con una estructura más robusta.

Los grupos se organizaron de una manera natural, manteniendo este estado de cosas sin la posibilidad de alternativas, respetando el poder del más fuerte. En esa época, la vida de la mujer se limitó durante mucho tiempo al cuidado de los hijos, las tareas domésticas y los trabajos manuales artesanales. Este estado de cosas fue creando a su vez una cultura de roles rígidos difíciles de trascender, sostenidos además por la religión, manteniéndose la educación y la participación en el poder civil reservada a los hombres durante siglos.

---

<sup>14</sup> Octavio paz. Laberinto de la soledad.1977. FCE. Mexico p. 30.

## 1.2. ASPECTO PSICOLOGICO

En México ha sido tradicional que la mujer --y que lo sigue siendo en muchos casos (en determinadas colonias de las grandes y medianas ciudades, en provincia, en los pueblos, etcétera)-- sea relegada a las tareas *del hogar* y en la cocina, pues, como los estudios formales originalmente estaban destinados a los hombres, *la costumbre se hizo ley*. En la actualidad --el 2014-- la situación ha cambiado notablemente. Hay que considerar determinados antecedentes, como que a inicios del siglo XX los hombres dominaban los campos académicos; y las cosas comenzaron a cambiar desde la década de los cuarentas. En los años sesentas ya era otra la situación para las féminas, la década de los setentas originaron "El año internacional de la mujer" (1975) y sus secuelas, para desembocar hoy en día, en el primer lustro del siglo XXI con un nuevo posicionamiento de la mujer, tanto en los campos de la empresa, la técnica, las ciencias y artes. Pero, el camino ha sido arduo

### DISPARIEDAD CONTRA LA MUJER.

¿Qué es discriminación contra la mujer? Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los *derechos humanos* y las libertades fundamentales en las esferas *política*, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.<sup>15</sup>

Así la define, en forma amplia y detallada, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en su primer artículo<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> ONU. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Departamento de Información Pública. Naciones Unidas. Nueva York. julio de 1990. p. 6.

<sup>16</sup> CDH. I. Disposiciones substantivas de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Discriminación contra la mujer: la Convención y el Comité. Centro de Derechos Humanos. Naciones Unidas. Ginebra. folleto informativo N°.22. febrero de 1996. p. 9.

La discriminación de las mujeres han venido desde hace siglos pero eso ha cambiado en la actualidad ya que la mujer ahora ha sido más valiente al enfrentar a esa sociedad machista y ya no es vista como instrumento de casa si no como lo que es una persona más de esta sociedad machista que se abre camino para salir adelante.

#### VARIOS ANTECEDENTES SIGNIFICATIVOS.

En prácticamente todas las sociedades y esferas de actividad, la mujer es objeto de desigualdades en las leyes y en la práctica -hasta la fecha--Esta situación origina, y a la vez exacerba, la existencia de una discriminación en la familia, la comunidad y el lugar de trabajo. Aunque las causas y las consecuencias puedan variar de un país a otro, la discriminación contra la mujer es una realidad muy difundida que se perpetúa por la supervivencia de estereotipos y de prácticas y creencias culturales y religiosas tradicionales que perjudican a la mujer.

Los esfuerzos -ahora constantes-- para reunir datos sobre la situación de la mujer en el mundo han producido algunas estadísticas alarmantes sobre las diferencias económicas y sociales entre la mujer y el hombre.<sup>17</sup>

Como se mencionó ya no hay diferencias entre las mujeres y hombres ya que las mujeres pueden hacer trabajos de hombre y el hombre también puede hacer trabajos de mujer.

Las mujeres constituyen la mayoría de los pobres del mundo, siendo ésta más marcada en los medios rurales, donde su número ha aumentado en un 50% desde 1975. La mayoría de los analfabetos del mundo son mujeres, habiendo pasado su cantidad de 453 a 597 millones entre 1970 y 1985.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> ONU. Situación de la mujer en el mundo 1970-1990: tendencias y estadísticas. Naciones Unidas. Nueva York. 1990.

<sup>18</sup> Margarita Meza. Recae en menores rezagos de mujeres. Critica UNICEF situación de este sector. Periódico Reforma. secc. Nacional. martes •12 de diciembre de 2006. p. 7. Leonardo Valero. México• no aplica la ley para proteger a mujeres. Kenneth Roth: Director ejecutivo de Human Rights Watch. Periódico Reforma. Secc internacional. Miércoles 8 de marzo de 2006. p. 5.

En Asia y África las mujeres trabajan por semana 13 horas más que los hombres y en la mayoría de los casos no son remuneradas. Si los quehaceres domésticos y los trabajos en la familia no remunerados de la mujer se contabilizaran en cada país como rendimiento productivo nacional, la producción mundial aumentaría de un 25 a un 30%.

En todo el mundo las mujeres ganan entre un 30 y un 40% menos que los hombres por el mismo trabajo. Las mujeres ocupan en el mundo sólo entre el 10 y el 20% de los puestos directivos administrativos y menos del 20% de los puestos de trabajo en la industria. Las mujeres representan menos del 5% de los Jefes de Estado del mundo.<sup>19</sup>

Las mujeres en la actualidad han luchado para salir adelante y no estancarse y conseguir empleos que les den más hablando en remuneración es por eso que a veces ganan más que los hombres y eso avece sea parte de envidias de parte de algunos.

## LA EDUCACION, DERECHO DE LA MUJER

¿Las mujeres tienen derechos? ... ¿sobre todo a la educación? ... existen una serie de legislaciones que protegen a la mujer, pero muchos no están enterados de ello. En el marco internacional, al respecto, veamos tanto la *Carta de las Naciones Unidas* (1945), como el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (1976); la *convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (1981); las *Recomendaciones generales sobre la igualdad en el matrimonio y las relaciones de familia* (1992); y la declaración y (el) *Programa de Acción de Viena* (1993).

La *Carta de las Naciones Unidas*, firmada en San Francisco, el 26 de junio de 1945, que se encuentra en vigor desde el 24 de octubre del mismo año, señala contundentemente al respecto: ... En su Preámbulo titulado NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS RESUELTOS... a

---

<sup>19</sup> ¿Un mundo gobernado por mujeres? Secc. Ventana del siglo XXI. periódico Tiempos del Mundo. jueves 23 de junio de 2005. p. 24.

Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el Valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas... Su CAPITULO 1 titulado PROPÓSITOS Y PRINCIPIOS dice en su Artículo 1: ... 3. realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión ...

La Declaración Universal de Derechos Humanos, preparada por la Comisión de Derechos Humanos creada en 1946, y aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como su resolución 217 (III), proclamándola como "el ideal común a alcanzar por todo los pueblos y todas las naciones", especifica.<sup>20</sup> ... La *Declaración Universal de Derechos Humanos* como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción ... por ello, en su *Artículo 26*

(1). determina que... **toda persona tiene derecho a la educación.**

El *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, adoptado y abierto a firma, rectificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966 y se encuentra en vigor desde el 23 de marzo de 1976, establece.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Un ideal común. Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas. Naciones Unidas. Nueva York. agosto de 1964. pp. 35-40.

<sup>21</sup> CDH. •Derechos civiles y políticos: El Comité de derechos Humanos. Centro de Derechos Humanos. Naciones Unidas. Ginebra. folleto informativo No. 15. noviembre de 1992. p. 34.

en su *Artículo 3*. Dice que Los Estados Partes<sup>22</sup> en el presente Pacto se comprometen a **garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos** enunciados en el presente Pacto... La *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, adoptada y abierta a la firma, y ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 34/180, del 18 de diciembre de 1979,<sup>23</sup> en vigor desde el 3 de septiembre de 1981...<sup>24</sup> dice en su **Artículo 1**. que ... A efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará *toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular El reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.*

**El Artículo 3.** determina que ... Los Estados Partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre ...

Indica el **Artículo 5**. Que... Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

---

<sup>22</sup> Partes: países que han depositado su ratificación o adhesión, o nuevos Estados independientes que han notificado al Secretario General de las Naciones Unidas que continuarán sujetos a los derechos y obligaciones del tratado correspondiente, firmado por el Estado del que era dependiente su territorio.

<sup>23</sup> UNESCO. *Droits de l'homme. les principaux instruments internationaux*. Etat au 31 mai 1996. Organization des Nations Unies pour l'Éducation, la science et la Culture. París. 1996. pp. 7-20.

<sup>24</sup> ONU . *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ...* Op. Cit. 17 pp. Documento Reprint DPI/993-1 6694-july 1 990-SM.

- Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o la superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;
- Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación

Y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

Para el caso que nos ocupa, que es el rubro educación, el **Artículo 10.** indica que ... Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de **asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación** y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- 1. Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías,** tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
2. acceso a los **mismos programas de estudios**, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
3. La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en **todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta** y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la

modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza;

4. Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;

5 Las mismas oportunidades de acceso a los **programas de educación permanente**, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;

6. La **reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios** y la

Organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

7. Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;

8. Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud Y el bienestar de la familia, incluidos la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia

Indica el **Artículo 11** que... 1. Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular: **El derecho al trabajo como derecho inalienable de todo ser humano**; El derecho a las mismas oportunidades de empleo, inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo; El derecho a elegir libremente profesión y empleo, el derecho al ascenso, a la estabilidad en el empleo y a todas las prestaciones y otras condiciones de servicio, y el derecho a la formación profesional y al readiestramiento, incluidos el aprendizaje, a formación profesional superior y el adiestramiento periódico ...

**El Artículo 14** determina en su punto 2. que ... Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: ... **Obtener todos los tipos de educación y de formación académica y no académica**, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica ...El órgano de vigilancia es el *Comité para la eliminación de la Discriminación contra la mujer (CEDM)*,<sup>25</sup> establecido en 1981 al entrar en vigor la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, en virtud de lo dispuesto por el artículo 17 (1), integrado por 23 expertos de gran

---

<sup>25</sup> CDH. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. *Discriminación contra la mujer: la Convención y el Comité*. Op. Cit. anexo I. pp. 59-62.

prestigio moral y competencia en la esfera abarcada por la Convención, y que de acuerdo con el artículo 21 de la misma informará anualmente a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre sus actividades y podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados Partes, emitió en 1992 las *Recomendaciones generales sobre la igualdad en el matrimonio y las relaciones de familia*, entre las que destacan: ... 21. Las responsabilidades que deben asumir las mujeres en el alumbramiento y la crianza de sus hijos aceptan su derecho de **acceso a la educación**, el empleo y .otras actividades relativas a su desarrollo personal. También imponen a las mujeres cargas de trabajo que no son equitativas. El número y el espaciamiento de sus hijos tienen efectos similares sobre sus vidas y también afectan su salud física y mental, así como la de sus hijos. Por esas razones, las mujeres tienen derecho a decidir el número y el espaciamiento de sus hijos.

En lo que respecta a la declaración y (el) *Programa de Acción de Viena*<sup>26</sup> aprobados el 25 de junio de 1993 por la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos* celebrada en Viena, señala en su parte 1, párrafo 18: ... Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos primarios de la comunidad internacional.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Declaración y Programa de Acción de Viena. Documento A/CONF. 157/24 (Part 1), cap. III.

<sup>27</sup> cfr. Edmundo Hemández-Vela. Diccionario de política internacional. 1999. México. Porrúa. quinta edición. pp.315-322.

### 1.3. ASPECTO SOCIAL.

#### LA MUJER EN NUEVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

La marcada exclusión de las mujeres de los puestos directivos, de la toma de decisiones y de los cargos de representación popular, sumada a su importancia creciente en diferentes tipos de movilizaciones sociales, ha estimulado una amplia discusión sobre la política y el poder en el seno del feminismo.

Así como hay diferentes situaciones de participación formales para que las mujeres colaboren; también existen formas no institucionales de coparticipación femenina que reciben un interés creciente en América Latina; de esta forma hay -aparte de los sectores elitistas de ejecutivas y funcionarias- tres tipos de movilizaciones sociales con presencia de mujeres en las últimas décadas en el continente:

- Las mujeres que están en altas esferas corporativas (presidentas, funcionarias, secretarias-ejecutivas, etcétera; las amas de casa de la alta sociedad);
- Aquéllas constituidas en torno a la búsqueda de identidades de género, etnia y edad (los movimientos feministas, las acciones de mujeres de color en Brasil, de indígenas en Bolivia, bandas juveniles y mujeres de tercera edad en México);
- Las que articulan alrededor de demandas para mantener y mejorar las condiciones de existencia de sectores específicos (movimientos populares urbanos, de amas de casa); y

- Los movimientos que se organizan por la defensa de la vida y de los derechos humanos (organizaciones de refugiadas, de familiares de desaparecidos).<sup>28</sup>

Hay organizaciones que mantienen que ciertos puestos o funciones sean cubiertos por cierto género, la visión de integrar a la mujer en ciertos puestos generan la competitividad de género por ese puesto eso nos da como resultado que los puestos a ocupar se den por las capacidades reales y por no por quien los ponen ahí.

El papel actual de la mujer mexicana en los ámbitos públicos y políticos ha ido en forma paralela a dos fenómenos: (a) la transformación de un sector de la ciudadanía relativamente pasiva, que en el mejor de los casos ejercía su derecho al voto; y la conformación de una ciudadanía activa que expresa sus intereses, demandas y vocación de participación en temas sociales y en asuntos públicos que marcan las relaciones entre El estado y la sociedad. (b) El otro perfil de cambio lo ha generado una crisis económica persistente, que al disminuir el poder adquisitivo de la mayoría de las familias, ha propiciado la salida de las mujeres de los espacio del hogar hacia un mercado de trabajo altamente competitivo.<sup>29</sup>

Es necesario que las empresas empiecen a tomar a la mujer con sus capacidades reales y que se den cuenta que el ámbito laboral las mujeres ofrecen el deseo de salir adelante y es por eso que ya las mujeres no se quieren quedar como amas de hogar si no que se creen esas oportunidades iguales a las que se crean para los hombres.

---

<sup>28</sup> Cfr. Orlandina de Oliveira. *Trabajo, poder y sexualidad*. 1989. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. COLMEX. México. p. 20.

<sup>29</sup> Sobre todo en la época actual -los primeros meses de 2006---, en que la crisis se ha "estacionado" en México, desde el 2001, donde prácticamente casi todos los sectores han sido golpeados, pero sobre todo a las clases media-baja y humildes.

Los efectos de la crisis económica de los años ochenta y noventa y de la política neoliberal instrumentada a partir de entonces, agudizaron los flujos migratorios nacionales y transnacionales, la feminización de la pobreza, modificando de manera contradictoria la condición de las mujeres de distintas capas sociales. Al mismo tiempo, con la pérdida de la hegemonía de 71 años del partido de Estado, proliferaron, y lo siguen haciendo, los movimientos municipalistas, ciudadanos y en defensa del voto, "y surgió una movilización nacional que apuesta a la construcción de un régimen democrático. En ese camino, la participación de las mujeres se hace sentir en diversos niveles y formas."<sup>30</sup>

Cuando hablamos de la democracia nos referimos que las mujeres tienen las mismas oportunidades de salir adelante como las que tienen los hombres y que realmente las mujeres en esta sociedad juegan un papel importante ya que gracias a esa democracia que se ha abierto en nuestro país las mujeres tienen voz y voto lo que para mí es una igualdad de género.

Un núcleo importante para constituir una cultura de género se formó en los grupos feministas que surgieron en la década de los setentas y que se expandieron, primero, en sectores de nivel educativo medio en México y varios países latinoamericanos. A este respecto, dice Ma. Del Carmen Yussif en su tesina *La participación de la mujer en el PRI y su institucionalización como lucha de género femenino*, que con el apoyo de la cooperación internacional y de sectores políticos muy localizados, se dieron a la tarea de fomentar y apoyar la organización y capacitación de sectores populares.<sup>31</sup> De esta interacción ha surgido una nueva generación de liderazgos de movimientos sociales y de organizaciones de vecinos, que si bien en sus inicios fueron vistos con reserva por los grupos ligados a la tradición democrática y al

---

<sup>30</sup> Dalia Barrera Bassols e Irma G. Aguirre Pérez: Participación política de las mujeres. La experiencia en México. 2002. CONACULTA-INAH. ENAH. Emahaia. México Op. cit. p. 6.

<sup>31</sup> María del Carmen Yussif Lavín, . La participación de la mujer en el PRI y su institucionalización como lucha de género femenino. México. Tesina para licenciatura en ciencia política y administración pública. 2001. p. 14.

generalizarse las posibilidades de alternancia política, le dieron una nueva faceta al papel político femenino, o al papel en sí de la mujer. La nueva cultura de género ha encontrado espacios propicios en algunos cambios estructurales efectuados en la segunda mitad del siglo XX. Uno de ellos ha sido la inversión en la relación porcentual entre vida urbana y rural que al término de la década de los noventa se expresa en 70%-30%, cuando después de la Revolución Mexicana más del 80% de la población del país era rural.<sup>32</sup> Por otra parte, la sociedad mexicana ha ido ganando proporciones positivas en los niveles de escolaridad y ha disminuido sus tasas de fecundidad, lo que sin duda ha impulsado el trabajo femenino. Pero, aún queda mucho por hacer.

La reflexión sobre la participación política de las mujeres y su expresión, como lucha por la defensa de los derechos humanos, debe ser contextualizada, dicen las autoras Dalia Barrera e Irma Aguirre, en el proceso histórico de cada país, para que la interpretación de los procesos desarrollados sea la correcta.

De esta forma, para el caso de México, durante los últimos cuarenta años, han existido una serie de procesos que incidieron y lo siguen haciendo- en la incorporación masiva de las mujeres a las luchas sociales; estos procesos confluyeron en los años ochenta en una apuesta colectiva hacia la democratización de la vida social y política y a la construcción de un Estado democrático, que aún no culmina a pesar de los resultado de las elecciones del año 2000.

Estos procesos constituyen el marco general en el que se da la participación social y política, que llevará a las mujeres a participar en la construcción de ciudadanía y de espacios, prácticas y tradiciones de tipo democrático. El proceso de modernización capitalista en México en su etapa

---

<sup>32</sup> Jbidem. p. 16.

postrevolucionaria implicó la inclusión creciente de las mujeres en los mercados laborales, un fenómeno acelerado de urbanización y el acceso a niveles más altos de escolaridad. Por otro lado, todo esto también permitió la incorporación femenina masiva a movimientos sociales como el campesino, indígena, obrero, estudiantil, urbano popular y otros, en donde las mujeres pudieron, y han continuado, en tener experiencias de construcción de Demandas frente al estado corporativo, autoritario y clientelar-del partido político que sea- así como diversos grupos de poder local, regional y nacional.

Considerando la idea original de las autoras Barrera Bassols y Aguirre Pérez en su obra *Participación política de las mujeres, la experiencia en México*,<sup>33</sup> aparte de agregarle nosotros el aspecto de iniciativa privada, que la hipótesis general de la proliferación de movimientos femeniles en nuestro país, en el aspecto que sea: empresariales, de organización social en general, etcétera mismos que han impulsado la participación femenina en empresas, instituciones de todo tipo -público y privado- , movimientos sociales y políticos, en que las experiencias en ese sentido llevaron a las mujeres, ya organizadas y en muchas situaciones en (o desde) posiciones de fuerza, sea en empresas, instituciones paraestatales o a las bases populares y a algunas de sus dirigencias al conocimiento de que sin la validez de un Estado de Derecho, la lucha por el respeto de los derechos laborales, políticos, etcétera, siempre llegaría a un callejón sin salida. De tal forma, por ejemplo, para lograr la democracia igualitaria, en empresas, sindical, un Estado eficiente y menos corrupto y la atención a las demandas de los diversos grupos sociales, era indispensable terminar con el Estado autoritario, corporativo y clientelar de la posrevolución (priísta), para construir otro basadas en relaciones más apegadas a las de un Estado democrático (en el que *supuestamente* estuvimos

---

<sup>33</sup> Dalia Barrera Bassols e Irma G. Aguirre Pérez. Op. cit. pp.27-28.

bajo el régimen de Fox). Es claro que en el proceso de construcción de una cultura ciudadana, de la igualdad de derechos (así como de reconocimiento de capacidades tanto para hombre como para mujer) y de las instancias políticas correspondientes (un sistema de partidos, instituciones electorales confiables y estables, entre otros), el papel de las mujeres ha sido central; ¿por qué? ...

1. Respecto a su inclusión como titulares de empresas en IP y/o como directivas y funcionarias en secretarías de Estado, organismos públicos descentralizados; y empresas paraestatales;
2. En cuanto a su actuación como titulares y/o catedráticas en instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas;
3. Sobre su participación en movimientos ciudadanos, en pro de la transparencia electoral, en la defensa del voto, etcétera; y
4. A partir del desarrollo del movimiento feminista, que se acerca al trabajo con mujeres empleadas-oficinistas comunes y corrientes, campesinas, indígenas, obreras, trabajadoras domésticas, sexo servidoras y colonas, amas de casas humildes, entre otras clases desposeídas.

...planteando una visión crítica sobre los contenidos de la idea de democracia, concebida no solamente como democracia política formal, sino como la transformación de las relaciones sociales en el nivel micro y macro, en los espacios privados y públicos, hacia la equidad de las relaciones de género

como un elemento central de la democratización de la vida social.<sup>34</sup> Pero, así como hay factores favorables para que la mujer participe en la vida política nacional, hay elementos adversos.

A pesar de que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es creciente, sus responsabilidades domésticas no se han reducido. Las tareas que ocasionalmente realizan los hombres, con frecuencia consideradas sólo como una *ayuda* a las mujeres, siguen concibiéndose como una responsabilidad exclusivamente femenina. Al respecto es necesario considerar, que si no hay correspondencia entre los derechos y obligaciones de los diferentes miembros del hogar, se presentan dificultades que afectan la organización, funcionamiento y solidaridad familiar.<sup>35</sup>

Las mujeres se han abierto camino a nivel laboral ahora no solo son amas de casa que también es un trabajo y en la actualidad esa trabajo se complementa con el hecho de salir a laborar y ocupar cargos que antes solo ocupaban hombres también y todavía hacerse cargo de la casa.

## LA UNIVERSITARIA.

Las mujeres a través de la historia, nunca han dejado de hacer aportes a la cultura y al desarrollo de las sociedades, como en el caso de

---

<sup>34</sup> Este énfasis en la inclusión de la democratización de las relaciones en todos los ámbitos de la vida social, puede verse claramente en el Programa Nacional de la Mujer, publicado en 1996, donde se considera la necesidad de democratizar las relaciones en los lugares de trabajo, en la familia, las organizaciones gremiales y los espacios políticos, fomentando el acceso de las mujeres a la toma de decisiones en todos estos espacios de la vida social.

<sup>35</sup> El enfoque de género en diferentes ámbitos. La perspectiva de género. p. 19. SIN MAYORES DATOS.

México; esto generalmente no se reconoce, aún hoy en día cuando la incorporación femenina a los diferentes ámbitos sociales y culturales no sólo es evidente, es más que clara, pero sigue sin ser debidamente reconocida. El estatus intelectual pareciera ser un privilegio de los varones, derivado de las oportunidades "inherentes" a su condición de género que les ha permitido, a través de la historia, acceder a los ámbitos del conocimiento y a la educación profesional especializada.

En 1981, por ejemplo, la proporción de mujeres en la matrícula nacional de licenciatura era del 30%; hoy en día podríamos pensar que ha pasado el 50%. De igual forma, de 1980 a la fecha, el número de mujeres que estudian nivel posgrado ha aumentado cinco veces. En la actualidad, a mediados del año 2014, la mujer tiene participación, prácticamente, en todas las carreras universitarias y politécnicas, donde, en muchas de ellas, sólo era ocupado por varones, como el caso de las áreas de ingeniería.<sup>36</sup>

No hay más que ver en las principales instituciones de la República, la matrícula femenil, en algunas de ellas, ocupa casi la mitad del plantel: en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Superior y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad La Salle (ULSA), la Universidad de Las Américas (UDLA), la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), El Colegio de México (COLMEX), las universidades oficiales estatales. Y, sólo en Las ciudades del D.F., Monterrey y Guadalajara, existen un sin número de universidades privadas donde están inscritos algunos jóvenes. Todo ello en el

---

<sup>36</sup>Ornar de Alba. Las mexicanas representan 15% del empresariado. Secc.Ganar y gastar. Periódico Diario Monitor. Viernes 24 de junio de 2005.p. 4B.

caso de instituciones de educación superior grandes; pero, en el caso de escuelas pequeñas o centros de capacitación, las mujeres también están integradas a una serie de sitios para aprender carreras cortas o tomando cursos.

Los centros de investigación no son la excepción, las mujeres ocupan cargos como investigadores, asistentes o en el área administrativa. Hay mujeres que están integradas en los cuadros de becarios que estudian en otros países, ya sea por CONACYT o el FIDERH del Banco de México. Otras tantas viajan y residen en el extranjero si van como ejecutivas de instituciones de educación superior o como artistas de ensambles de baile o música, ya sea por medio del CONACULTA o el INBA.

Los avances en el acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional han sido notables. A pesar de este incremento, la participación femenina sigue siendo menor, sobre todo en las disciplinas y quehaceres profesionales referentes a la investigación científica y tecnológica, lo que indica que aún existen múltiples prejuicios y barreras que es preciso remover para garantizar la igualdad de oportunidades educativas para hombres y mujeres<sup>37</sup>

Y, sobre lo anterior, hay que tener presente que... la palabra familia viene de *famel*, sirviente, esclavo, posesión, decía Rabin Morgan. La palabra padre

---

<sup>37</sup> El enfoque de género en diferentes ámbitos. La perspectiva de género. p. 15. SIN MAYORES DATOS.

*pater*, significa dueño, poseedor. El *pater familias* romano era pues el poseedor de los esclavos, frase que aun en la actualidad usamos afectuosamente. Hace más de cien años Alexis de Toqueville escribió sobre lo que la parecía una *economía espermática*, girando totalmente alrededor de sus hombres y relegando a la mujer a funciones de ornato o trabajos forzados. En la década de los sesentas, esta descripción era válida aún.<sup>38</sup> Pensamos que, ahora en el 2014, las cosas han cambiado mucho, pues ha habido un notable avance.

## LA EMPRESARIA.

Hoy en día, en México hay un gran sector que integra la mujer de negocios, la empresaria, misma que se desenvuelve en, prácticamente, todos los ámbitos.

El desempeño de la mujer de negocios en México puede ser similar a la mujer de empresa estadounidense, pues continuamos, y asimilamos, mucho en este aspecto los patrones del vecino país del norte. ¿Cuál puede ser el arquetipo de una mujer mexicana con esta fisonomía? La dama joven o madura, de entre veintitantos y cuarenta y tantos, vestida con traje sastre, usa buen calzado de tacón alto y mediano; egresada de alguna escuela privada del país, como puede ser la Universidad Iberoamericana, el tecnológico de Monterrey, el ITAM, EL IPADE, la Anahuac, La Salle, Las Américas, entre otras, con, eso sí, estudios de posgrado, imprescindibles, sobre todo efectuados en Estados Unidos, que pudo haber sido por convenio interesuelas, como California o Texas; o en Canadá (sobre todo la parte británica), o en alguna escuela de la Universidad de Londres. Por ello, es

---

<sup>38</sup> Rabin Morgan. The Women's Revolution; sistehood is powerful, en Martha Acevedo, Ni diosa ni mártir... la mujer de hoy en la lucha por su liberación. México. Extemporáneos. Colecc. Los muros tienen la palabra. 1971. p. 39.

bilingüe, o puede hablar también algún idioma europeo, como francés, alemán o italiano.

Obviamente usa un buen auto -asegurado-, aunque lo esté pagando, pero debe manejar "la imagen", tipo los "yuppies": buen coche o camioneta, buena ropa -donde elegirá bien los colores que use-, buen corte de cabello; accesorios (bolsa, reloj, lentes, gafas para el sol, etcétera) que combine con su atuendo.

El párrafo anterior nos describiría a alguna funcionaria de determinada institución privada, corporación, o institución gubernamental de México. Pero, las damas ejecutivas también están integradas a los negocios privados, propios o familiares, o que hacen en consorcios, en asociaciones con sus similares, sean también mujeres o con hombres.

¿Su ubicación?, al menos en la ciudad capital, en avenida Insurgentes sur; en Polanco; en la zona del paseo de la Reforma, en la Colonia del Valle. Desde hace cerca de siete años "lo que está de moda" es Santa Fe (los antiguos tiraderos, donde hoy en día cuesta en dólares el metro cuadrado...) Ahora, lo más *chic* es la llamada "Torre Mayor", donde antes estaba el cine Chapultepec. Todo depende donde estén sus cuarteles generales .

Las áreas donde se maneja: grandes corporaciones dentro de las ciencias sociales; donde por lo común, ellas serán egresadas de la carrera de administración de empresas, ingeniería industrial, especialistas en calidad y productividad, área de comercio internacional, o subáreas de la Agronomía; las hay también ingenieras, entre otras.

## LA MILITAR.

Si las mujeres son la clase parásita y están al Margen de la economía, es verdad también que la Cultura (masculina) fue (y es) parásita; se alimenta De la fuerza emocional de la mujer y no hay Reciprocidad.

Sulamith Firestone<sup>39</sup>

Todavía no existe una oferta masiva y sostenida de mujeres para que desempeñen puestos "masculinos" en las fuerzas armadas de México, sin embargo, la tendencia va en aumento, ya que es más fácil que las mujeres traten de ingresar a empleos masculinos, y también ya muy pocos hombres buscan desempeñarse en trabajos *femeninos*. La mujer mexicana, directa o indirectamente con grados dentro de la escala jerárquica militar, o sin ellos, ha caminado a la par en el desarrollo del Instituto Armado, como madre, esposa, hija o compañera de trabajo. La presencia de la mujer en las fuerzas armadas se remonta a la historia de la "madre Cuca", quien graduada como enfermera civil, prestó sus servicios en el Hospital Militar de Guadalajara en 1907. Durante la Revolución de 1910, volvió a ofrecer sus servicios a los heridos de ambos bandos. Posteriormente, a sus 56 años, formó parte de la primera generación de egresadas de la Escuela Militar de Enfermeras.<sup>40</sup>

En 1938, la mujer pasó a formar parte activa del Ejército al fundarse, por decreto presidencial, la Escuela Militar de Enfermeras del Ejército, misma que en 1946 cambió su denominación a Escuela Militar de Enfermeras y Parteras.

---

<sup>39</sup> Martha Acevedo. Ni diosa ni mártir... la mujer de hoy en la lucha por su liberación. México. p. 82.

<sup>40</sup> Presencia de la mujer en el ejército y fuerza aérea mexicanos. Revista Armas. No. 410. abril 2003. p.

Finalmente, en 1963, fue abanderada con el nombre de Escuela militar de Enfermeras. Con este hecho inició la actuación de la mujer militar como profesionista, y para 1973 participó en áreas de trabajo social y odontología. Posteriormente se integró a las Escuelas Médico Militar y de Educación Física y Deportes.

En 1975 se implementó el curso de paracaidismo para mujeres militares; tres años después, en 1978, en el Heróico Colegio Militar, inicia el cuerpo de adiestramiento básico individual para el personal femenino.

Y, hoy en día, la mujer en las fuerzas armadas de México se desempeña en las siguientes áreas: en el Agrupamiento Femenino de la SON; en el Batallón de Tropas de Administración Femenino; en el Coro y Camareta del Ejército y la Fuerza Aérea, en la Dirección General de Administración; en la Dirección General de Sanidad; en la Dirección General de Intendencia; Dirección de Justicia Militar; en la Dirección General de Transmisiones; la Dirección General de Archivo e Historia; en la Dirección General de Servicio Militar Nacional; la Dirección General de Informática; la Dirección de Educación Militar y Rectoría de la UDEFA, Universidad del Ejército y Fuerza Aérea); la

Escuela Militar de Odontología; la Escuela Militar de Enfermeras.

Dentro del sistema educativo militar, la mujer está integrada en los programas de la Dirección General de sanidad en el Hospital Central Militar, en la clínica de Especialidades de la mujer; en el Banco Nacional del ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.. El personal femenino del ejército mexicano ha

participado activamente en los planes DN-III, destinados a casos de desastres, como fenómenos meteorológicos, incendios forestales, entre otros. También participa en la COVI, lo que antes se le denominaba Industria militar; las Unidades de Vestuario y Equipo; la Unidad de comercialización de armamento y municiones.

A manera de ejemplo, en la Armada de México, que es la Secretaría de Marina, implica el Estado Mayor de la Armada, la Unidad de Historia, Cultura y Doctrina Naval, Unidad de Comunicación Social; o también de la Dirección general de investigación y Desarrollo, dependen una serie de direcciones alternas, o de la Dirección General de Servicios. En la Escuela Médico Naval, se aceptan personal de ambos sexos; Escuela de Enfermería Naval, sólo damas; en la Escuela de Intendencia Naval, es también para ambos sexos.

Para terminar este segmento, comentamos que hoy en día, las fuerzas armadas de México ya cuentan con una mujer en cada área ya mencionada.

## LA TÉCNICA.

Actualmente, en México el 43%<sup>41</sup> de la fuerza laboral está integrada por mujeres, esto quiere decir que de cada cien empleos, 43 son ocupados por mujeres; cifra mínima si consideramos el empleo informal, muy difícil de registrar. La incorporación femenina al ámbito laboral se ha incrementado de forma sostenida y continúa durante las últimas décadas, ya que las condiciones económicas han provocado la necesidad de que las

---

<sup>41</sup> Soledad Jarquín Edgar. Las mujeres cumplen dos sueños: el suyo y el de sus padres. Periódico Milenio. domingo 12 de febrero de 2006. p. 12.

familias busquen varias fuentes de ingreso, ya sea para la *supervivencia* o para intentar mejorar la calidad de vida.

Hasta hace algunas décadas, el ingreso que pudieran aportar las mujeres al hogar se consideraba una "ayuda"; el empleo femenino era una actividad para desarrollar antes de que *vinieran* los hijos. Hoy en día, aunque el salario de ellas es sustantivo y en algunos casos el único ingreso constante, se sigue considerando que es "complementario" y en esa medida no las exime de las tareas que DE TODAS MANERAS LES HAN SIDO ASIGNADAS HISTÓRICAMENTE; así, la responsabilidad de todo lo relacionado al hogar sigue siendo suya. Cuántas veces hemos escuchado a las parejas jóvenes — de la clase social que sea- hacer planes para el futuro, en donde tanto el varón como la mujer asumen que la obligación económica es de Ellos y las obligaciones afectivas y de la familia son de ella.<sup>42</sup>

Esta situación, totalmente asumida, hace que las mujeres, aun cuando tengan la necesidad económica de trabajar, vivan culpas y angustias porque sienten que el trabajo les "roba" tiempo para la atención del hogar; esto las condiciona para que desempeñen una carga excesiva de trabajo, ya que se sienten obligadas a cumplir, ellas solas, todas las tareas domésticas, "para que la familia no resienta y reclame su ausencia". Debido a la cultura, los valores y la tradición tampoco pide la participación de los demás integrantes de la familia ni promueve situaciones equitativas y justas para distribuir las responsabilidades y cargas familiares. De esta manera se convierten en verdaderas "magas-súper-mujeres" para la distribución del tiempo que les permita combinar el trabajo extradoméstico y el doméstico común, sacrificando

---

<sup>42</sup> Silvia Garduño. Crítica ONU el maltrato a las mujeres. Periódico Reforma. 7 de septiembre de 2006. p. 7.

generalmente el tiempo necesario para el descanso y el esparcimiento indispensable para su desarrollo y bienestar personal.

#### LA PROFESIONAL.

Considerando. que este punto puede coincidir con lo referido en "La empresaria", consideremos que el empleo femenino está determinado por un mercado de trabajo que sigue respondiendo a patrones histórico-culturales tradicionales -como la división sexual del trabajo- relacionados con los esquemas sociales de subordinación de género que operan en la vida de las mujeres. Pero, la presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo no sólo responde a los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la problemática economía mexicana, sino que también constituye una expresión de su creciente nivel educativo y de la crisis económica que las ha obligado a desarrollar estrategias generadoras de ingreso, muy necesarias para el -imprescindible y/o adecuado- sostenimiento de las familias.

Hoy en día, las mujeres están egresando prácticamente de todas las escuelas del país públicas y privadas, en todas las áreas académicas, pues donde antiguamente determinadas carreras eran sólo para los varones, hoy la mujer ha ingresado en ellas, como las ingenierías, no sólo de construcción sino químicas.

#### OTRAS LABORES.

En la actualidad, prácticamente, la mujer tiene ubicación en casi todos los campos laborales. Si antes solo se les veía en determinados

ámbitos: amas de casa, señoritas decentes o prostitutas, ahora están en todo, inclusive en las "labores rudas" que antes eran para el sexo masculino.

En México, la mujer policía surgió en inicio de la década de los setentas: ahora hay mujer en cruceros, a caballo y en patrulla. Hoy en día hay mujeres que están en el servicio de limpia de la ciudad, mujeres *carteras* en el servicio postal, inclusive hay mujeres taxistas; mujeres albañilas, luchadoras, etcétera.

En las últimas décadas la mujer ha tomado roles que solo el hombre en otras épocas ejercía. Las mujeres eran educadas para casarse y tener hijos eran muy pocas aquellas que mandaban a sus hijas a la universidad. En la actualidad las universidades reciben gran parte de los alumnos son mujeres que nos da un resultado de mujeres profesionales pero no solo en este ámbito entran las mujeres sino en otros que antes eran ocupados por hombres.

Los roles de las mujeres han cambiado entre ellos podemos hablar de una mujer que tiene un trabajo remunerado ya sea por cuenta propia o trabajando en una empresa. También cabe mencionar el rol de cónyuge ya que como esposa tratara de atender a la pareja y oportunamente ayudara a resolver tantos problemas de pareja y ser el apoyo de la misma en situaciones personales. Como madre tendrá que educar y ser el apoyo de sus hijos como la responsabilidad de apoyar tanto moral como económicamente y aparte se vuelve el pilar de la casa ya que por ella funciona todo tanto hace quehaceres domésticos como la que a veces sostiene a la familia y administra el dinero que ingresa y es la que se hace cargo de qué y cómo gastar ese ingreso.

Pero han cambiado los tiempos y la mujer de ser un personaje de casa se ha vuelto un personaje que se hace cargo de diferentes ámbitos de la sociedad y ya no solamente es un objeto sino hasta me podría aventar a decir

que la mujer es uno de los pilares que sostiene a esta sociedad la cual en todos los ámbitos se han abierto camino para salir adelante paso de ser sostenida a sostener todo cambia y porque no alguna vez se tendrá una presidenta.

## Capítulo II. EL ABORTO EN LA MUJER: CAUSAS QUE INFLUYEN PARA PRACTICARLO.

### 2. La Ideología de la mujer.

Antes de entrar al comentario del factor cultural, social y económico y para, que posteriormente, abordemos el punto de vista sociológico en cuanto a las causas que señalan que la mujer se haga un aborto, ya en el tercer capítulo, creemos hacer la debida explicación desde el punto de vista –primero-- de la *filosofía de la mujer*, ¿por qué la mujer llega a estos extremos en su momento?

Los alcances actuales de la mujer en todas las ramas de la actividad humana, son resultado de un largo proceso de maduración de su pensamiento filosófico, que aunque hoy en día, no se encuentra integralmente asimilada por la sociedad masculina debido a diversos y antiquísimos vicios sociológicos, tiene una enorme pujanza que tiende cada vez más a propagarse y extenderse. Latinoamérica es una zona especialmente revestida de ideas que pugnan contra los logros de la filosofía femenina.

Y, decimos que América Latina es un área donde no se desea ver el avance de la mujer, pues el machismo es complicado al no permitir y, sobre todo, no reconocer los logros de la filosofía femenina al no desear verla tal como se ha desarrollado.

La aparición de la mujer *tan repentina* –en su caso-- en el campo profesional, primero, y luego la actividad empresarial de las mismas –sobre todo desde la década de los ochentas--, sigue desconcertando a la población misógina del mundo. Incluso los intelectuales modernos y contemporáneos, han demostrado en ocasiones tal desconcierto a manera de descontento; criticando negativamente el pensamiento filosófico de la mujer, baste analizar la siguiente frase del filósofo alemán A Schopenhauer: “excepciones aisladas y parciales no cambian las cosas en nada, tomadas en conjunto, las mujeres son y serán las nulidades más cabales e incurables”.

### 2.1.1. DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO FEMENINO.

#### a) EVOLUCION DEL CONCEPTO.

“Si el filósofo se preocupa por toda la realidad, su interés abarca todo cuanto existe o puede existir.”<sup>43</sup> No se tiene constancia escrita del pensamiento filosófico de la mujer en la antigüedad. Sin embargo, cabe mencionar que la mujer, al tener raciocinio, sin duda alguna llevó un paralelismo de pensamiento en relación al hombre.<sup>44</sup> Esto sin embargo puede dejar de ser tangible desde el momento en que la mujer acata su papel 100% pasivo en las comunidades antiguas. Y, que todavía ocurre, en el siglo XXI, en determinadas regiones, países, y religiones.

Durante la prehistoria, con seguridad la mujer tenía un sentido altamente teofista de la vida, así como la contemplación de la naturaleza de seres similares que la rodeaban, la acercaron a los conceptos contemporáneos que se tienen hoy día de la filosofía. Y tan es así, que la mujer –al igual que el hombre prehistórico--, llevaban sus dioses a la vida cotidiana de la comunidad, cualesquiera que esta fuese. De hecho, podemos encontrar cierta analogía entre la posición de la mujer prehistórica ante su comunidad, y la de la mujer de épocas mucho muy posteriores, prácticamente hasta antes del siglo XX.<sup>45</sup>

En cuanto a la situación de la mujer en la antigüedad greco-romana, cabe hacer mención que las escuelas se encontraban a disposición exclusiva de los hombres. “Primeramente, la materia y la forma, después el problema del movimiento, y finalmente las bases del materialismo y la concepción de Dios

---

<sup>43</sup> Leopoldo Zea. *Introducción a la filosofía*. México. 1985. UNAM.

<sup>44</sup> Por “paralelismo de pensamiento en relación al hombre”, nos referimos a la supremacía que en la historia ha querido imponer el varón en todos los sentidos sobre el llamado “sexo débil”, pues en determinadas culturas y civilizaciones, más por tradición que por costumbre, la mujer queda –o había quedado-- en segundo plano. Pero, en el mismo desarrollo de la historia, la mujer surgió ya fuera como estadista, lideresa, en las letras, en las artes, etcétera.

<sup>45</sup> En la antigüedad greco-romana, la filosofía abarcaba todas las ramas del saber humano, ya que aún no se habían autonomizado por completo las ciencias que hoy en día conocemos como tales.

fueron los motivos de estudio de los filósofos griegos”.<sup>46</sup> El hombre tenía un papel activo en la filosofía griega, mientras que de la mujer no se tienen testimonios acerca de sus opiniones de los anteriores preceptos; esto se debía principalmente a que la mujer no contaba con antecedentes de conocimientos académicos, se dedicaba más bien a las labores del hogar y no había conductos para la divulgación de las ideas que hubiesen podido concebir.<sup>47</sup> Es necesario mencionar que ninguna mujer podía ocupar cargos gubernamentales.

En la Roma, imperial y luego republicana por otra parte, las cosas se mantenían de igual manera, ocupando siempre el hombre cargos preponderantes dentro de la sociedad. La mujer esta subyugada al varón en cualquier aspecto de su vida. La opresión a la que la mujer era sometida se debía entre otras cosas, a que no podía desempeñarse como gente productiva debido a la falta de preparación académica. Más adelante veremos que la preparación académica de la mujer y el consiguiente incremento de su nivel cultural, sería un factor esencial para su realización dentro de la sociedad. El historiador romano Cayo Suetonio, menciona que “resultan muy interesantes las mujeres con inteligencia, pero no la tienen, es mentira”<sup>48</sup> Tal frase revela en parte la condición que tenía la mujer en cuanto a sus relaciones interpersonales con el sexo masculino. La problemática de la mujer en la pareja encuentra su Derecho Romano, uno de cuyos puntos es la reglamentación del matrimonio. Esto pondría a la mujer en una situación aún más precaria dentro de la comunidad; ya que empezaba la dependencia económica que por muchos siglos ataría a la mujer (independientemente de su capacidad intelectual), a las labores hogareñas, y de vez en cuando al rito religioso. No puede entonces considerarse a la trayectoria de la mujer de la antigüedad desde el punto de vista meramente filosófico, ya que su pensamiento permaneció durante todo ese periodo pasivo y al margen de cualquier movimiento social importante. De hecho las cosas no cambiaron durante la Edad Media o en el

---

<sup>46</sup> Copleston. *Historia de la filosofía*. Tomo I. México. 1974. UNAM.

<sup>47</sup> ... tan solo en la literatura, destacó la poetisa Safo de Lesbos.

<sup>48</sup> Cayo Suetonio. *Los doce cesares*. FCE. 1985. México.

Renacimiento. Poco más de dos siglos tuvieron que pasar hasta que en la Inglaterra victoriana, en el siglo XIX, se suscitara un hecho de la mayor importancia para la posterior concatenación de logros de la mujer como ente social: la obtención del voto; después vino el paso de la mujer a las instituciones de enseñanza superior, lo que será definitivo para los alcances actuales de la mujer en la comunidad mundial.

Viendo en el continente Americano, los logros de la llamada revolución feminista o liberación femenina llegaron con mucho atraso; prueba de ello es que el derecho de la mujer al voto en México se estableció hasta principios de la segunda mitad del siglo XX, en 1952. El “Año Internacional de la Mujer”, como concepto y *conferencia*, se celebró en México en 1975 y hasta la década de los noventas es cuando se han creado organismos y leyes que protegen a la mujer contra el maltrato y la violencia.

El Presidente Adolfo Ruiz Cortines (1<sup>a</sup> de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958), dio plenos derechos ciudadanos a la mujer, como el de votar y ser votada.<sup>49</sup> Excélsior, en sus ocho columnas, del lunes 4 de julio de 1955 da la siguiente nota DIO NUEVA VIDA A LAS URNAS LA PRESENCIA DE LAS MUJERES.<sup>50</sup> Se indicaba que LO MISMO LA DAMA DE ALCURNIA QUE LA HUMILDE CRIADA ANALFABETA, FUERON A EMITIR SUS VOTOS. Opinaron sobre la trascendencia de su participación, señoras de todas las clases. Esta nota de la reportera de Excélsior Ana Salado Álvarez decía que... *las mujeres mexicanas, convertidas por primera vez en auténticas ciudadanas, votaron el domingo 3 de julio en las elecciones para diputados, ordenada y calladamente, con gran entusiasmo. Mezcladas entre el pueblo votaron las aristócratas, las ricas y las pobres, las cultas y las ignorantes, las madres de familia y las chicas que trabajan; religiosas con hábito y aquéllas que contaron y confesaron haber cumplido los 21 años de edad, emitieron su voto* (hasta después se bajó la mayoría de edad, a los 18 años).

## b) UN JUICIO PEQUEÑO SOBRE LA FALTA DE METODOLOGÍA EN EL ANALISIS DE LA FILOSOFÍA FEMENINA.

---

<sup>49</sup> Fernando Orozco Linares. Gobernantes de México. 1988. Panorama. México. p. 460.

<sup>50</sup> Periódico Excélsior. Año XXXIX. Tomo IV. Número 13,792. Lunes 4 de julio de 1955. primera plana. Ocho columnas.

Complementando un poco lo que ya hemos expuesto en el capítulo anterior, los historiadores y los sociólogos han reducido el estudio del pensamiento de la mujer a un plano de análisis meramente deductivo. Pero, a pesar de lo anterior, la mujer ha desempeñado un importante e imprescindible rol sociológico en todas las comunidades que han existido y que existen: ha sido un elemento estabilizador de las relaciones sociales, pero no tan sólo eso: ha sido y es creador conjunto de la filosofía, ya que la filosofía es homogénea y universal. Ambas partes, la masculina y la femenina, integran el todo que ha marcado la pauta para el desenvolvimiento del devenir histórico.<sup>51</sup>

El pensamiento actual de la mujer, es pivote de una de tantas metas que se ha perseguido en las sociedades humanas: la igualdad en la época contemporánea --ya globalizada-- con el Internet como medio importante de comunicación, donde hay lideresas religiosas, lideresas políticas, presidentas, primeras ministros, senadoras, diputadas, lideresas de comerciantes, mujeres militares de alto rango, etcétera, hay infinidad de inicuos movimientos feministas que buscan ir a la vanguardia de las tendencias sociológicas, sobre todo muchos surgidos en la década de los años setentas, del siglo pasado.<sup>52</sup>

Es necesario revestir a la filosofía femenina de una especial importancia y establecer una correcta y bien estructurada metodología para su estudio, porque actualmente, la mujer ya representa uno de los principales pivotes de la economía

---

<sup>51</sup> No hay datos --hasta ahora-- de que se haya utilizado una verdadera metodología para el estudio de la dialéctica del pensamiento humano a través del tiempo, y es adecuado reconocer y resulta que esto no depende tan sólo de la negligencia del investigador, sino también de lo que podríamos calificar como una especie de oscurantismo respecto a la filosofía de la mujer en épocas pasadas, y aún en la presente.

<sup>52</sup> ... estos movimientos, a nuestro punto de vista, son irreflexivos y retrógrados ya que el verdadero sendero para que la mujer pueda conseguir preponderancia generalizada en la comunidad, es la superación académica y cultural. Los movimientos de lucha feminista se han llevado a cabo—en su origen-- en forma aislada en la mayor parte del orbe. Estos movimientos carecen de objetividad y están erróneamente fundados, ya que la mejor lucha se da día con día en las aulas y con bases legales.

mundial; por supuesto, nos estamos refiriendo a la mujer preparada académicamente. La mujer de hoy no está dejando en la historia espacios vacíos, como sucedió en casi toda la antigüedad. La mujer actual, según Fromm “ha dejado de inventar dioses, para empezar a hacerlos desaparecer”.<sup>53</sup>

El camino de la ciencia, del conocimiento puro, hace elevar a cada generación de mujeres su nivel intelectual, y esto ha sido como la rebelión contra una opresión acumulada de siglos atrás. Concretando, la importancia del desempeño de los roles que corresponden a la mujer en la actualidad, exige la formación de una disciplina dentro de la filosofía y de todas las ciencias humanísticas, para el estudio ordenado y metódico de las aspiraciones conseguidas, así como las que faltan por conseguir, en el ramo del pensamiento de la mujer de hoy.

#### 2.1.2. LA MUJER DE LA EPOCA ACTUAL.

Aunque algunas ideas al respecto las hemos vertido en al Capítulo I, como consecución podemos decir que en el siglo XX, y principalmente los últimos años de esta centuria, y al inicio del siglo XXI, la etapa histórica en la que la mujer se ha encontrado más cerca de la igualdad de posibilidades del progreso intelectual y profesional siempre anhelada.

La situación de la mujer, a pesar de todo, sigue siendo complicada debido a algunos vicios morales que vienen desde antaño, y algunos tantos otros de carácter socio-cultural:<sup>54</sup> ejemplifiquémoslo de la siguiente manera: dado que –

---

<sup>53</sup> Erich Fromm. *The fear of freedom*. México. 1983. Paidós.

<sup>54</sup> Y, decimos que la situación de las féminas sigue siendo complicada, por elementos que ya hemos referido en párrafos anteriores: la costumbre se hace ley en culturas y tradiciones y, con ello, en muchos países se niegan a aceptar la igualdad de estatus entre hombre y mujer.

tradicionalmente-- las mejores oportunidades laborales han [o, habían] sido siempre para el varón, supongamos que un hombre y una mujer con exactamente la misma capacidad y preparación pugnan por la obtención de un puesto empresarial; de no darse la preferencia al hombre, se seleccionará a la mujer bajo condiciones de menor sueldo y mayor explotación –aunque, esto ya ha sido rebasado notablemente, aún siguen algunos prejuicios--. Por otra parte, al estar la mujer subyugada a la voluntad del hombre dentro de la pareja, tiene en ocasiones que reducir sus perspectivas profesionales, para evitar un desbalance en su situación familiar; esto obviamente también depende de las diversas idiosincrasias imperantes en diversas regiones o países del mundo.

#### a) LA MUJER Y SU PARTICIPACION EN LA REVUELTA EDUCATIVA Y CULTURAL.

Asimismo, con base en los conceptos ya vertidos en el Capítulo I, podemos recalcar que en los países y culturas, para que una comunidad o nación avance es necesario una reforma en su educación y cultura, así como en igualdad de oportunidades; la mujer debe estar inmersa en todo ello.

Para progresar, ya no son movimientos armados los que necesita el mundo actual –aunque en muchos sitios y áreas geográficas no lo comprenden--, tampoco lo son los grandes proyectos armamentistas –aunque tampoco los humanísticos y los patrioterros--. Una revolución cultural y educativa es el mejor conducto para encaminar objetivamente la solución de los problemas sociales de nuestro tiempo.

Tal revolución cultural se ha venido dando paulatinamente en los países desarrollados, tanto en el bloque capitalista como en el exbloque comunista, y en el bloque tercermundista, ha sido un tanto relegada debido a diversos factores de índole socio-económico.

Por ejemplo, en el mundo capitalista occidental tradicional, la mujer ha alcanzado una relevancia enorme, debido a que la posición socio-económica de

los países que han integrado este bloque, permiten hacer integral la llegada de los sistemas educativos a diferentes niveles a toda la población, sin distinguir el sexo de ésta. Las mujeres en esta sociedad occidental, sobre todo en Europa del oeste, los Estados Unidos y el Canadá, ha conseguido deshacer el prejuicio de la posible negatividad de que la mujer ocupase altos puestos en las administraciones nacionales o en las grandes corporaciones privadas; es decir, ya se ha tomado más en cuenta la capacidad que los inconvenientes de tipo discriminatorio. El racionalismo cartesiano cita sin duda alguna, el sistema filosófico que hizo posible el desplazamiento de la mujer de un plan aparentemente inactivo, al actual desenvolvimiento participativo y dinámico que tiene la sociedad femenina occidental.

“René Descartes, marcó la pauta con su filosofía, para que paulatinamente los valores netamente humanos fuesen sustituidos por la ambición, el poder y el dinero”.<sup>55</sup> La anterior apreciación, expresada por Nietzsche, es sin duda alguna radical, ya que el carácter axiológico de la sociedad actual no se basa tan solo en la urbanidad y en una moral caduca. Prueba de ello es la innegable desinhibición y consecuente ampliación de criterios en la conducta humana. Incluso esta desinhibición es secuela de la revolución educativa que comenzó a darse a mediados de la década de los años cincuenta, en el siglo XX.

En el ex mundo socialista, tenía una gran importancia el aspecto académico. Por ejemplo, en la ex Unión Soviética el analfabetismo era un problema prácticamente erradicado, porque el Estado sabe que las sociedades humanas encuentran el camino del desarrollo, empezando por el renglón educativo. Constantemente, incluso en la Rusia actual, se renuevan los planes de estudio; y desde la infancia se promueven los hábitos para que el individuo se concientice que la ampliación del status cultural es el camino más viable hacia el logro de las perspectivas futuras; todo ello, claro, estaba revestido de una buena

---

<sup>55</sup> Federico Nietzsche. *El crepúsculo de los ídolos*. México. 1978, Anaya.

dosis de nacionalismo. Contrariamente a lo que muchos piensan, en el ex mundo socialista, las mujeres tenían la misma posibilidad de destacar que los varones. Esto se puede ver actualmente, por ejemplo, en la Cuba castrista, a pesar de estar fuera del mundo globalizado.

En el bloque tercermundista – lo que a México le concierne—el presupuesto destinado a la educación es limitado [y, a veces, *muy...*] debido a la delicada y cada vez más preocupante situación en el panorama internacional. La mujer de las clases humilde y baja se ve prácticamente maniatada para hacer algún tipo de estudio, o para concluir una carrera universitaria o técnica; generalmente su vida se limita a los asuntos prácticos laborales o bien maritales, para poder [o, intentar...] subsistir dignamente.

Es adecuado tomar en cuenta que son tres los pilares que caracterizan a una sociedad que pretende el desarrollo:

- Una seguridad social;
- La repartición equitativa de los bienes nacionales, así como suficiencia de las fuentes de empleo; y
- Un correcto y bien estructurado sistema educativo.

En el caso específico de México, podemos encontrar deficiencias en los tres aspectos, ya sea a mayor o menor escala. En lo que respecta al tercer punto, cuyas deficiencias son causantes de que muchos individuos de ambos sexos limiten su potencialidad académica. Asimismo, es la falta de información que conduce a la práctica del aborto. Resulta en ocasiones desconcertante que cada año más mujeres egresan de las universidades, llegando incluso a superar las cifras a las de los varones que concluyen estudios a nivel superior, e inclusive de posgrado. Esto es prueba de los anhelos de la mujer tercermundista, que busca

ante todo, obtener mejores posiciones dentro de los ámbitos político, social y cultural de las naciones.

Desafortunadamente, para la posición de las mujeres mexicanas de la actualidad, nuestra sociedad se encuentra –todavía—matizada de machismo, que, como es lógico, obstruye la trayectoria profesional de gran número de mujeres, lo cual en muchas ocasiones se transforma en frustración y se manifiesta por caminos erróneos, como diversas formas de prepotencia y feminismo irreflexivo.

En el mundo contemporáneo encontramos completamente transformada la concepción del medio circundante a la mujer, relativa a épocas previas. Erróneamente, en muchos sectores de la población mundial –sobre todo en los países atrasados--, se ha formado una contraposición mutua de capacidades entre los hombres y las mujeres, una tonta competitividad sin objetivos definidos, que hace imposible la convivencia armónica y el trabajo intelectual conjunto de ambas partes. Los países desarrollados han llegado inteligentemente al reconocimiento de que ambas potencialidades –la masculina y la femenina--, trabajando conjunta y sincronizadamente, reditúan un sinnúmero de beneficios al progreso de las economías nacionales, así como de sus aspectos culturales. Por ello es común, en los países desarrollados, que las mujeres lleguen mundialmente a destacar en las ramas científicas, políticas, empresariales y artísticas.<sup>56</sup> En fin, en todas y cada una de las ramas que abarca el pensamiento humano, y en todas las modalidades de la sociedad, la mujer mexicana está presente, obteniendo óptimos resultados; pero aún hay un gran sector femenino que está rezagado y que, inclusive, vive en pobreza extrema.

---

<sup>56</sup> La relevancia de la mujer en el plano de la política, ha podido observarse con claridad en los últimos años: no son pocas las embajadoras diplomáticas en activo en los diversos países; en los regímenes republicanos, es muy fácil que haya una buena concurrencia femenina en los congresos y seminarios. por ejemplo, en México, hay gran cantidad de senadoras y diputadas y líderes políticas, decidiendo en pleno cómo se desarrollará la política del país. De igual forma, hay Presidentas y primeras Ministras de varias naciones. Hay muy claras posibilidades de que en los próximos años, alguna mujer llegue a ocupar la presidencia de México. En el plano de la economía internacional, hay actualmente mujeres ocupando altos cargos ejecutivos en la iniciativa privada, obteniendo magníficos resultados.

## b) UN ESTUDIO AXIOLOGICO LA MUJER ACTUAL.

Con lo cambiante y heterogénea que es la sociedad contemporánea, es extremadamente difícil formular una escala valorativa del ser humano, debido a que los valores morales han ido cambiando a través de las diversas doctrinas filosóficas. Y si enfocamos estos cambios a la posición social de la mujer, encontramos un plano controvertido, conflictivo; por ejemplo, en el existencialismo, Jean Paul Sartre concibe antológicamente a la mujer como un objeto; trata de dar una visión realista de la sociedad; sin embargo tal conceptualización antología no se da por tendencias misóginas del autor, sino como consecuencia del devenir filosófico de la humanidad, o sea que la mujer “es un objeto porque eso le tocó ser”. Cierta vez, Sartre citó a su esposa (Simone de Beauvoir) en uno de los personajes de un cuento: “ella no cuenta, es una mujer”.<sup>57</sup>

La concepción existencialista de la posición femenina, no se limita tan solo al punto de vista de Sartre; también Schopenhauer expone a la mujer como una nulidad dentro de la sociedad, en tanto que Kierkegard coincide con las opiniones de ambos. Anversamente, Indira Gandhi –la asesinada exprimera Ministra de la India--, cierta vez mencionó: “para romper los obstáculos preestablecidos, es necesario reformar la cultura hasta donde sea posible”...

---

<sup>57</sup> Jean Paul Sartre. *El muro*. México. 1982. Paidós.

En el campo de la ética, la mujer:

- ha desarrollado un criterio de desinhibición profesional, que la ha colocado casi a la par del hombre en el campo profesional;
- 
- no obstante, se ha visto acosada por las ideas antagónicas del machismo, lo que da aún más valor a su hazaña;
- se ha mantenido al margen de las críticas negativas de algunas doctrinas filosóficas,
- ha cometido en ocasiones el error de llevar sus metas e ideales a un grado superlativo de rivalidad con el sexo masculino; y
- superó lentamente las causas que le imposibilitaban destacar en la sociedad.

La mujer ha conseguido muchas cosas más, y el calificativo de buenas o malas depende del criterio personal de cada quien; en este juicio, serán factores determinantes la idiosincrasia y la formación de diversos factores de tipo psicológico.

### c) LA CORRIENTE FEMINISTA EN MÉXICO.

La condición del pensamiento existencialista, ha sido calificada de sexista. El feminismo en su más correcta expresión debe ser un movimiento político y sociocultural que tenga el objetivo de cambiar el papel de la mujer eliminando la opresión en todos los aspectos de la vida actual, y esto sólo se conseguirá mediante la superación académica.

El movimiento feminista surge en México en la década de los años setenta (que inicialmente se comenzó a dar en Inglaterra y luego en los Estados Unidos...), como en otros países, de la necesidad de la comunicación y el deseo de las mujeres por conocer la raíz de la opresión social; además otro objetivo que se planteó fue el entender los mecanismos que la sociedad le impuso. Además se expuso la necesidad de que se unieran para organizar y luchar por solucionar los problemas que viven la mayoría de las mujeres en cuanto a opresión

El movimiento feminista actual está compuesto por grupos de mujeres que funcionan en forma autónoma unos de otros; existen varias corrientes dentro del movimiento, así se encuentran diversos planteamientos de la concepción y enfoque que cada grupo le da al problema. Sin embargo tales movimientos tienen que desarrollarse con intelectualidad más que con impulsividad para que sean verdaderamente eficientes y se adapten a las posibilidades reales de progreso de la mujer: “la liberación es algo que cada individuo debe llevar consigo mismo. No se da o se otorga gratuitamente. Se conquista desde el propio interior.”<sup>58</sup>

El movimiento feminista en su conjunto se plantea objetivos a corto y mediano plazo, es decir, hay una serie de reformas que es necesario que se lleven a cabo, como los cuatro puntos que se enuncian en párrafos inmediatos. El grado de progreso de las sociedades se mide por el grado de libertad de que goza la mujer.

El feminismo es la lucha práctica y teórica de las mujeres que han puesto en cuestión y hecho una crítica al sistema capitalista y patriarcal. Ahí donde no se había considerado la importancia de modificar la relación opresiva entre los sexos y la vida cotidiana. La crítica feminista es indispensable para socavar el sistema de poder y explotación existente. La participación política de la mujer es indispensable para la construcción de un nuevo socialismo, para cambiar las relaciones de producción, de reproducción, las relaciones amorosas, sexuales y creativas.

---

<sup>58</sup> Carmen Anderson y Marcela Grossgerge. *La mujer ni objeto ni símbolo*. México. 1975. Posada. p. 7.

### 2.1.3. PROPÓSITOS DE LAS ASOCIACIONES FEMENILES.

En México, existen varios fines que han planteado mujeres intelectuales, acorde a la situación del país:

- que el **aborto** deje de ser penalizado, y que las mujeres tengan acceso al aborto cuando lo soliciten; que sea libre, gratuito y popular; y que esté proporcionado por las clínicas de los Estados, con médicos preparados adecuadamente y equipos óptimos. Al respecto existen una serie de propuestas que es necesario se lleven a cabo, como la despenalización del aborto –como ya se ha mencionado—esto es, la autonomía de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, y su sentido de vida;
- que la violación cese, ya que es una agresión brutal que sufre a mujer; para ello se pide ayuda al Estado para que tienda ayuda jurídica, psicológica y emocional;
- se lucha por la defensa de la mujer agredida y golpeada (la violencia doméstica); y
- que haya igualdad laboral.

Hombre y mujer son dos seres totalmente diferentes; por lo tanto es inútil discutir la igualdad de sexos, lo que debe consistir el principal objetivo de la mujer es la igualdad de individuos, porque no hay diferencias de capacidades femeninas o masculinas y de sus obligaciones ante la misma raza humana. Esto se ha ido logrando poco a poco, gracias a la superación académica y cultural, que ha ido permitiendo a la mujer –occidental principalmente— acercarse a dicho precepto de igualdad.

Como hemos comentado en el primer capítulo, la educación de la mujer mexicana ha estado marginada desde los tiempos de las antiguas culturas, como fueron los mayas, aztecas, toltecas y en sí todas las culturas prehispánicas, donde la mujer era considerada inferior en todos los sentidos.

No se puede hablar de *liberación* de la mujer, ya que esto es algo que cada individuo debe llevar consigo mismo, pero sí se puede hablar de la integración de la mujer en la sociedad, con posibilidades de progreso y realización profesional. De acuerdo a la última estadística... El 17 de octubre de 2005, México reportó 101.1 millones de habitantes. Esta cifra representa 5.6 millones más que lo contabilizado en el último censo levantado en el año 2000, según los resultados preliminares del Segundo Censo de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). “El Instituto informó que, dentro de algunos años, no muchos, México dejará de ser la nación de jóvenes que durante las últimas décadas y entrará en un proceso de envejecimiento irreversible. Incluso será el primer país latinoamericano en contar con la población más longeva.”<sup>59</sup>

En la actualidad la población femenina rebasa a la masculina en nuestro país; esa proporción de individuos del sexo femenino no puede mantenerse económicamente activa ya que esto puede causar un desajuste en la situación financiera del país. En México, la inactividad laboral alcanza 40% de la población en edad productiva, que en su mayoría se van a la economía informal.<sup>60</sup> “Ese 40% de personas que tienen la edad de trabajar (15 a 64 años) y no tienen empleo, la gran mayoría están en situación de inactividad laboral, aunque seguramente tienen una actividad por otra parte, pero no participan en el mercado laboral.”<sup>61</sup> Hay que considerar que el 40% del empleo en México es informal y no declarado. En videoconferencia desde París, Francia, Raymond Torres, al presentar el *Panorama del empleo, indicadores de la OCDE 2006*, afirmó que las más

---

<sup>59</sup> Raúl Castro y Arely Melo. *México tiene 103.1 millones de habitantes, dice el INEGI*. periódico Milenio. martes 14 de febrero de 2006. p. 21.

<sup>60</sup> Raymond Torres, Jefe de la División de Análisis y Política de Empleo, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este funcionario afirma que el fenómeno en México se puede recrudecer por las barreras impuestas en Estados Unidos para impedir la migración.

<sup>61</sup> José Manuel Arteaga. *Inactivos, 40% de los mexicanos*. periódico El Universal. miércoles 14 de junio de 2006. p. B3.

afectadas son las mujeres mexicanas, en donde solo el 40% tienen empleo, cuando el promedio del organismo internacional es 55%.

Afortunadamente, debido a las equitativas condiciones de vida –que se van adquiriendo poco a poco--, la mujer mexicana ha ido teniendo acceso a los altos cargos en la Administración pública y en la iniciativa privada. Todos los alcances que ha tenido la mujer, y de los que goza en la actualidad, son resultado de un largo proceso que data de la prehistoria, pasando por las culturas clásicas el Medioevo, hasta llegar a la época moderna, en que comenzó una de las aportaciones a la filosofía que sin duda alguna se seguirá prolongando en el futuro: el pensamiento filosófico progresista de la mujer.

## 2.2. Circunstancia cultural.

¿La mujer mexicana dentro del ámbito cultural? ... En México la idiosincrasia es importante en todo esto... ¿por qué recurrir al aborto? ... el aspecto cultural es histórico, el “qué dirán”, el esconder “el pecado”. Pero, el hombre-macho mexicano presumirá que –aparte de su hogar común y corriente-- tiene “la casa chica”, o, también, que tiene varias mujeres, y con algunas de ellas tiene hijos...

¡Todo es cuestión cultural! ... las mujeres que fácilmente decidirán “quitarse” el producto... o, por el contrario, las mujeres que decidirán tenerlo ¡a pesar de todo!; algunas lo tendrán para *retener* al padre del infante, en otros casos es para *no estar solas*. Para muchas mujeres, un hijo “sería un estorbo”, mientras que para otras ¡sería la realización como mujer! ... y, antes se escondía esto, ahora se ha ido manejando más y más libremente.

¿Qué es el factor cultural en todo esto? ... ya hemos citado que la mujer mexicana, tradicionalmente, estaba destinada a las labores del hogar, no era

canalizada o dirigida a hacer estudios académicos. En su caso –a principios del siglo XX--, las damas de clase alta recibían capacitación en costura, repostería, buenos modales, etcétera. Después las chicas clase media, comenzaron a recibir instrucción secretarial y de mecanografía. Ya en los años cuarenta comenzaron a hacer carrera universitaria. Comenzaron a abrir su panorama de mundo poco a poco.

Pero, las chicas de clase media baja y clase humilde no tenían acceso a los estudios, por ello estaban destinadas a ser madres y amas de casa... la situación ha cambiado notablemente desde la década de los sesentas, pero aun así hay mucho rezago cultural en la mujer inclusive hoy en día en nuestro país.

Pero en la actualidad las jóvenes y los muchachos se les ha inculcado la prevención de enfermedades y los hijos no deseados, mediante campañas muy difundidas entre los medios masivos de comunicación. Pero, a pesar de ello, el aborto sigue presentándose en todos los núcleos ciudadanos.

El aborto es, ha sido y sigue siendo recurrido por todo tipo de mujeres, preparadas e impreparadas. ¿Causas que determinan que la mujer se practique un aborto? ... son muchas y lo más importante es que desconocen todo lo que esto implica; y ahí es donde el factor cultural debe enseñarlas a predeterminar el riesgo a que se exponen.

### 2.3. Circunstancia social.

El aspecto social es imprescindible en la vida del hombre; el status es importante aún para las familias de origen humilde, aunque actualmente si ya no es raro ver a la *madre soltera* –pero, no como **estigma**, que la señalan— sino que hace la función de padre-madre, que se responsabiliza de sus hijos y que no se conduce como una mujer fácil, también ya no es raro ver a un *padre soltero*, que no oculta esta condición, e inclusive, se hace cargo del (o, los) hijo(s).

La situación de la mujer es muy compleja; en ella intervienen múltiples factores o causas: económicos, fisiológicos, psicológicos, políticos y sociales. Son factores que se entrecruzan o que convergen en un momento y parecen separados (aparentemente) algunas veces. El reconocimiento social de la mujer tiene una base material, esto es, los medios económicos para la subsistencia (casa, vestido y sustento); ésta base determina la subordinación y presión de que son objeto las mujeres.

El origen de la opresión surge con la división sexual del trabajo que en un inicio se debió a la diferencia fisiológica. “Nuestro trabajo específico consiste en buscar por doquier en cualquier problema o suceso del pasado o del presente la relación con la opresión de la mujer. Sabotaremos todo aspecto de la cultura que continúe ignorándola tranquilamente.”<sup>62</sup>

Es en el capitalismo, con la influencia de la familia monogámica, donde ésta primera división social-sexual y no natural, adquirió una valoración y jerarquización diferente y específica. La familia sobre el capitalismo se levanta sobre la pareja monogámica, donde la expropiación del cuerpo de la mujer y la definición de ella como propiedad privada del marido determinará el lugar que la mujer va a ocupar en la sociedad. La familia juega un papel fundamental en la reproducción del sistema; no sólo reproduce la fuerza del trabajo que el capital necesita para

---

<sup>62</sup> Carla Lonzi. *Nuestra identidad*. Folleto del CIDHAL. México. 1979. Cuernavaca, Morelos. p. 1.

funcionar, sino que reproduce diariamente, a través del trabajo doméstico, la fuerza desgastada del obrero que necesita comida preparada, ropa limpia, y un lugar arreglado donde pueda descansar; también reproduce las nuevas generaciones de individuos que venderán su fuerza de trabajo al capital.

Pero no se trata sólo de reproducir la fuerza física de los miembros de la familia, se trata de crear hombres y mujeres que se adapten al sistema, a los cuales desde pequeños se disciplina para desempeñar papeles sexuales definidos socialmente, de acuerdo a un sistema de valores (ideología) que pertenece a los intereses de clase dominante en el poder (esto ya tratado en el primer capítulo). La ideología dicta que dentro de la estructura familiar la vida de la mujer debe girar en torno a sus hijos y su marido, aislándola del resto del mundo en sus cuatro paredes. La familia prácticamente enclaustra a la mujer en su seno.

Se ha afirmado de múltiples maneras que la primera gran división *natural* del trabajo se dio porque existían condiciones naturales, como la menstruación, el embarazo, el parto, la menopausia, etcétera, que al situar a la mujer en una condición de una *supuesta debilidad física*, determinaron la imposición de la voluntad del dominio del hombre; este argumento ha sido utilizado desde tiempos remotos para justificar la opresión y explotación de las mujeres. Sin embargo, los hechos biológicos no existen en sí mismos sino que se desarrollan siempre en un contexto social que los determina.

El hecho concreto es que aunque el origen de las *condiciones naturales* determinó el espacio social, económico y político de las mujeres, hoy en día estamos viviendo en un contexto muy distinto y sin embargo, la situación de las mujeres no ha cambiado significativamente en la práctica.

Lo que antes fue resultado de las condiciones materiales de vida de la humanidad, ahora dialécticamente nos determina, y esta determinación ideológica nos sigue reproduciendo a su vez condiciones materiales de vida donde las mujeres quedan atrapadas en un cuerpo ideologizado que no les pertenece.

Desde que las mujeres nacen, el mensaje social que reciben es que deben ser sumisas, pasivas, dependientes, débiles, emotivas, etcétera. Estas características impuestas e inculcadas durante tantos siglos de opresión femenina, terminaron por ser reales.

A muy temprana edad, a las mujeres se les inculca el papel que han de desempeñar en la sociedad, ya sea esposa-madre, ama de casa, pero no se les condiciona para que se desarrolle intelectualmente. El aprendizaje se hace a través de los juguetes tradicionales para niña: muñecas, juegos de té, cocinas miniatura, etcétera, para que se vayan adaptando al futuro papel asignado socialmente.

Dentro de este patrón de conducta social, la sexualidad de la mujer se reprime en función de la reproducción y surge una imposición más: el instinto maternal; para esto se ha constituido un aspecto ideológico que mantiene a la mujer alejada de su propio cuerpo, de su conocimiento y de su placer.

Una vez que a la mujer se le impuso socialmente como lugar su casa, su realización como persona se hace en función de otros: hijos, marido, y no de ella misma, desarrollando sus capacidades y satisfaciendo necesidades que no sean otras que las del estrecho marco del matrimonio y la estricta fidelidad conyugal, *sacrificándose* asimismo por sus hijos.

En la situación de crisis económica y de valores que se viven, el alto costo de la vida y los bajos salarios, las mujeres se ven obligadas a salir a buscar trabajo --asalariado o eventual-- encontrándose la mayoría de ellas en un círculo vicioso, ya que por su condición de mujeres, no recibieron una educación y preparación fuera de los trabajos de casa; se les desanimó para que no fueran a la universidad, o de que concluyeran su Secundaria, o incluso la Primaria, porque se pensaba que si se iban a casar ... no necesitaban estudiar. Por lo tanto, los trabajos asalariados que podrían encontrar, con muchas dificultades, serán los más parecidos a las tareas de casa.

Estos empleos, desvalorizados y mal remunerados, ofrecen generalmente pésimas condiciones de trabajo. Como el trabajo de la mujer se ve generalmente como ayuda y apoyo del marido, los patronos pueden justificar así que las mujeres sean las primeras despedidas cuando una empresa o negocio quiere (o necesita) (re)cortar el número de plazas de empleados, obreros u oficinistas.

Constituyéndose en ellas un ejército de reserva de mano de obra, sin embargo, en este momento el tener un trabajo remunerado, puede ser una precondición importante para que las mujeres que aún no lo han hecho, descubran las bases de la opresión y luchen por la autonomía. “Nuestro sentido de identidad es una cosa muy compleja, que incluye nuestro ser fisiológico, nuestras capacidades, nuestras actitudes, tanto hacia nuestra apariencia como hacia esas capacidades, nuestros sentimientos y nuestras relaciones. Todo ello, en una combinación única para cada persona, constituye nuestra identidad”.<sup>63</sup>

Esto nos hace ver que la sociedad ha visto la identidad de las mujeres sólo en función de las relaciones y servicios que tienen y dan a los demás. Existiendo varios estereotipos: la mujer encasillada en sus labores, donde no se les da oportunidad de escoger como personas su propia existencia. Los estereotipos son opresivos y limitativos de la personalidad en general, pero los impuestos socialmente a la mujer, además, son desvalorados y considerados de segunda, inferiores, ya que al hombre se le reconocen más privilegios que a la mujer se le niegan.

Los estereotipos designados para las mujeres son: la **novia santa** (virgen), la **esposa fiel** –que aguanta todo--, y la **madre abnegada**; para idealizar y santificar estos papeles se han creado una serie de mitos de manera que las mujeres no vean la opresión y represión que se realiza a través de ellos. Por ello

---

<sup>63</sup> Íbidem. p. 5.

¡el qué dirán es importante! y con base en ello, muchas mujeres decidan practicar el aborto.

#### 2.4 Circunstancia política.

La mujer ha participado en casi todas las luchas de la humanidad; ha demostrado tanta valentía y capacidad como los hombres. Sin embargo, casi siempre después de pasado el momento de la lucha social, la mujer es marginada al interior de su casa, aun cuando esta condición de aislamiento y encierro se hubiere modificado durante la lucha por la necesidad de incorporarse en el frente de toda actividad.

Muchas veces estas mujeres –preparadas y capacitadas-- logran sus objetivos y la situación de la mujer cambia<sup>64</sup>; las damas que ocupan y han estado en altos cargos son ejemplos de mujeres que han logrado y que obtuvieron lo que anhelaban la política de sus países. Sin embargo, existe una ideología que ve a la mujer como inferior al hombre (sexismo) y tiene tantos miles de años que sigue manifestándose, incluso en los grupos más avanzados de las sociedades (por ejemplo como en el Socialismo, al que se suponía que todos los individuos gozaban de los mismos derechos). Es por eso que muchas mujeres conscientes de la explotación y opresión que padecen en el sistema capitalista, se empezaron a organizar en la década de los años setenta para luchar autónomamente, proponiendo cuestiones específicas que pedían fueran modificadas, para que en este proceso de modificación se beneficiaran muchas mujeres.

---

<sup>64</sup> Golda Meir fue Primera Ministra de Israel, Indira Gandhi, fue Primera Ministra de la India, Marganet Thatcher fue Primera Ministra de la Gran Bretaña, le llamaban “la dama de hierro”, Bandaranaike, fue Primera Ministra de Sri Lanka; Benazir Bhutto, Primera Ministra de Paquistán; hoy en día en Alemania hay una Canciller (Angela Merkel), en Chile hay una Presidenta (Michelle Bachelet), en Estados Unidos está la Secretaria de Estado –que es afroamericana-- (Condoleezza Rice) ...

Luchar para que se termine con la opresión y explotación de las mujeres implicó en la sociedad, cuestionar y transformar la condición de la mujer así como de la sociedad entera, puesto que está claro que la estructura económica y social es base para que las mujeres alcancen sus plenos derechos en todos los ámbitos y sobre todo en la práctica. En este panorama, como ya se ha citado, surge el *Feminismo*, movimiento político que tiene como objetivo principal cambiar el papel de la mujer que siempre ha desempeñado históricamente.

Cabe destacar que las reformas políticas por sí mismas, no van a transformar la condición de la mujer en su totalidad, pero abren la posibilidad de algunos cambios importantes para crear conciencia y aumentar la participación de las mujeres en la política de su país y en la construcción de un mundo nuevo.

Es necesario que las mujeres participen activamente (aún más que ahora...) en un número más grande y equitativo, para dar sus opiniones sobre la sociedad que estamos viviendo. La participación de las mujeres en la esfera política internacional no ha sido encarada por dirigentes con resentimiento o inquietud, sino más bien, como un lógico desenvolvimiento de progreso. Aun cuando muchas mujeres todavía no han tenido la oportunidad de participar en la política.

Las mujeres que han ocupado cargos directivos en la política nacional o internacional<sup>65</sup> han demostrado categóricamente la habilidad en llevar a cabo sus responsabilidades en forma tan eficiente como cualquier dirigente masculino. Según como lo decía la que fuera Primera Ministra del Estado, creado a inicios de los años setenta, la isla de Sri Lanka (antes Ceylán) ... “tengo la satisfacción de afirmar que la acogida que he tenido de líderes colegas de todas partes del

---

<sup>65</sup> ..del extranjero ya hicimos mención de algunas personalidades; en cuanto a México podemos citar a : Griselda Álvarez, Beatriz Paredes; María de los Ángeles Moreno; Rosario Robles; Amalia García, entre otras tantas de varios partidos, aparte del PAN, PRD y el PRI, que ahora se perfilan para puestos en las Cámaras Alta y Baja.

mundo, ha sido siempre de la mayor cordialidad y cooperación, en vez de indiferencia u hostilidad.”<sup>66</sup>

Hay gran número de mujeres que han tenido la oportunidad de representar el papel principal a nivel mundial. El interés a nivel nacional e internacional –por lo menos para los países en desarrollo—se está orientando más y más hacia problemas relacionados con la población: la sanidad, de la maternidad e infancia; un adecuado abastecimiento de alimentos; la inflación del costo de la vida; y problemas de nutrición. Por ejemplo, una de las principales finalidades de la Conferencia Mundial de Alimentación (CMA) es el acrecentar el nivel nutricional de los más vulnerables de la población mundial. Resolver estos problemas requiere no sólo de cerebro sino también de corazón. Una mujer puede cumplir papeles muy efectivos, ya que son problemas que le preocupan primordialmente y están muy dentro de su propia existencia.

La mujer no sólo participa en la política actualmente, sino que tiene una marcada influencia en todas las decisiones gubernamentales; esta influencia política sólo se puede entender como un paso más de la mujer por no ser desplazada de los campos de trabajo, además de que esté apoyada en lo económico y que influye en forma determinante en la vida de un país, área o región.

¿Causas políticas que determinan que la mujer se practique un aborto? ... son muchas y lo más importante es que desconocen las leyes que las apoyan; ahí es donde entran las mujeres con un cargo político para orientar a las víctimas y en general a todas las mujeres.

---

<sup>66</sup> Sirimavo Rat atte Dias Bandaranaike. *Mayores Oportunidades para las mujeres*. CERES, revista FAO sobre desarrollo. Italia. 1975. marzo-abril. p. 35.

## 2.5 Circunstancia económica.

Bien, si antes el aspecto económico era básico en la creación y crianza de un hijo, hoy en día es mucho mayor. reza el dicho popular... *¿hijos? ¡Los que Dios nos de!*, y ahí tienen familias con diez hijos... y luego, a ver como los mantienen. Pero, muchas mujeres se preguntan ¡y, ¿ahora qué hago? Pero, el practicarse un aborto tiene un costo, no sólo económico y doloroso, sino a veces moral para quien va a sufrir esto...

Las mujeres participan activamente en la economía del país; es así que no sólo las trabajadoras que viven en la ciudad sino también las trabajadoras del campo, son las mujeres indígenas y campesinas, las que están integradas activamente a la productividad y la economía del país. La mujer no solamente se ocupa de las labores domésticas, por lo general carga con la responsabilidad de los hijos; en el caso de las mujeres rurales: labora en el campo y hasta consigue un ingreso extra con sus artesanías.

Las mujeres trabajadoras urbanas, sean ejecutivas, secretarias, empleadas u obreras, trabajan mucho, ya sea para cumplir con sus obligaciones, en sus horas de trabajo asignado, y buscando resultados satisfactorios. En las grandes y medianas ciudades se enfrentan a la excesiva competencia con los hombres y a la discriminación laboral; asimismo a condiciones complicadas para desarrollarse, que esto va desde malos sueldos hasta el acoso sexual. Ocupan mucho tiempo en desplazarse y las malas condiciones de los transportes donde se presentan faltas de respeto por parte de los varones. Aparte, la extrema violencia que hoy en día se vive en nuestro país: los asaltos, las agresiones físicas, las vejaciones sexuales, las violaciones, el asesinato y –ante todo esto-- la *injusticia de la justicia* de México.

“Son las manos femeninas las que además de echar la tortilla, prender el fogón, romper el cordón umbilical de su recién nacido, participar en las faenas del campo, todavía encuentran tiempo para bordar, labrar, pintar, tejer, y luego llevar

al tianguis sus productos artesanos, para así poder comprar algún alimento extra o el instrumento de labranza indispensable.”<sup>67</sup> Y, recalcan las autoras consultadas... «En el extranjero se conoce la artesanía mexicana como una de las más ricas y más bellas del mundo y en algunos lugares se les considera como verdaderas obras de arte, sin que se conozca en qué condiciones y con cuántos sufrimientos fueron hechas, en alguna lejana e inhóspita región de nuestro país.»

Cuando se habla de la *liberación femenina*, del problema del **aborto** o de la planificación familiar, no se toma en cuenta de la miserable existencia de las mujeres indígenas, que son los auténticos baluartes de nuestra tradición y orgullo nacional. Estas mujeres viven –inclusive en el siglo XXI-- según las costumbres y ritos del grupo al que pertenecen y para ellas tiene poca importancia luchar por ser o no ser “señora de”, o *el qué dirán*, o si es homicidio permitir el aborto de un feto.

Sus problemas son tantos, tan agobiantes e inmediatos, que solamente piden educación a las autoridades superiores, una mejor educación para sus hijos, conscientes de que así solamente los podrán librar de su miserable existencia y quizá tengan oportunidad de llevar a cabo estudios superiores para volver a su pueblo a ayudar, educar y mejorar las condiciones de su grupo étnico.

Sexenio tras sexenio estos grupos han esperado (muchas veces inútilmente...) la ayuda gubernamental. El nuevo impulso que se ha dado en el presente régimen priista, ha obligado a ciertas instituciones a cambiar su actitud, en otras mejorarla, y en algunas más a tomar iniciativas que antes ni se pensaba en ellas.

Las dos terceras partes de la población de la República Mexicana viven en el campo y se dedican a la agricultura. Aunque sus problemas son semejantes, adquieren un matiz diferente según la región en que se encuentren. La mayoría de

---

<sup>67</sup> Carmen Anderson y Marcela Grossgerge. Op. cit. p. 39.

esta población pertenece a la clase socio-económica cultural más baja del país, a pesar de ser quien más arduamente trabaja.

El ingreso por hombre ocupado y por actividades en la agricultura, es menos de la mitad de su producción media. Mientras que los que se dedican al comercio, obtienen dos veces más ganancias; los de la industria pesada y eléctrica cuatro veces más y los del petróleo nueve veces más.

¿Causas que determinan que la mujer se practique un aborto? ... para concluir este capítulo, a pesar de haber citado varios aspectos como el filosófico, el cultural, el social, el político y el económico, las razones para que una mujer decida practicarse un aborto aparte de las ya mencionadas otra serian como el que no lo desean tener al producto, a pesar de exponerse a un riesgo serio en su salud.

### **Capítulo III. PERSPECTIVA ACTUAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA MODERNA CON RELACION AL ABORTO Y SUS SECUELAS.**

#### 3.1. Orientación sexual un método de prevención.

Como hipótesis de esta investigación debemos reiterar que este trabajo de tesina ha tenido como finalidad demostrar que existe un programa (o *serie* de programas) de educación sexual, efectivos y eficaces, que abarquen todos los sectores de la sociedad mexicana; es un elemento que podría comenzar a disminuir el aborto --sobre todo clandestino-- entre la mujer mexicana. Aparte de que existiera este programa bien enfocado, es darle la difusión adecuada para buscar resultados --al menos-- óptimos, a mediano plazo.

Pero la educación se conlleva con la información, que la mayoría de las mujeres mexicanas deberá tener a la mano... educación sana, sexual, y, ahora, el recurso del aborto legal, por ahora en el Distrito Federal...

#### DESPENALIZACION DEL ABORTO.

Las causales de aborto que prevé actualmente el artículo 148 del Código Penal para el Distrito Federal son:

1. Cuando el embarazo sea resultado de una violación o de una inseminación artificial a que se refiere el artículo 150 de este Código.
2. Cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a su salud a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora.
3. Cuando a juicio de dos médicos especialistas exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas que puedan dar como resultado daños físicos o mentales, al límite que puedan poner en riesgo la sobrevivencia del mismo, siempre que se tenga el consentimiento de la mujer embarazada; o
4. Que sea resultado de una conducta culposa de la mujer embarazada.

La propuesta del PRD agregaba una quinta causal al artículo 148 del Código Penal para el Distrito Federal.

5. Cuando a juicio y a solicitud de la mujer, de no provocarse el aborto durante las primeras doce semanas de gestación se afecte su desarrollo integral.

En estos casos, los médicos tendrán la obligación de proporcionar a la mujer embarazada información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como de los apoyos y alternativas existentes, para que la mujer embarazada tome la decisión de manera libre, informada y responsable.

Actualmente, las mujeres que voluntariamente se practiquen un aborto tienen una pena de 1 a 3 años de prisión (Art. 147 del CP del DF)

El folleto informativo de la ALDF, argumentaba que «la iniciativa de ley no pretende fomentar la práctica del aborto, busca que las mujeres que se vean en la necesidad de hacerlo, cuenten con las condiciones de higiene necesarias para garantizar su derecho a la salud. No significa que el aborto sea considerado como un método de control natal, sino un recurso último»<sup>68</sup>

La educación sexual, sobre todo, **acertada** es imprescindible para el desarrollo mental, de criterio y económico de un país y/o región. Obviamente en México no ocurre esto en forma óptima; seguimos teniendo muchos rezagos en cuestión de género –en igualdad de trato y oportunidades--, de gobernabilidad y Estado de Derecho; porque aunque se llevan a cabo eventos de integración (como el firmado en Los Pinos, denominado “Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres”), se cuestiona el carácter general de los compromisos y la ausencia de mecanismos para garantizar su cumplimiento.

---

<sup>68</sup> Aborto legal para no morir. Asamblea legislativa del Distrito Federal. IV Legislatura. folleto informativo.

### 3.2. La participación de la sociología en la temática.

La importancia del estudio de la Sociología sigue siendo, en la época actual, muy grande, ya que nos ha permitido darnos cuenta de la clase de sociedad en la que vivimos, y, en consecuencia, percatarnos de cuál es nuestra posición dentro de la estructura social en la que estamos insertos.

“Como en nuestra sociedad los cambios sociales se producen con gran celeridad, ya que vivimos en una sociedad de transformación, para poder tomar conciencia del carácter inestable de la estructura de nuestra sociedad es necesario recurrir a la Sociología, la cual nos permite percatarnos de ello y esto hace que nuestras actitudes y nuestra conducta en relación con la sociedad se encuentren en consonancia con ella. Sin los conocimientos que nos suministra la Sociología no es posible cobrar conciencia de la forma en que debemos instalarnos en el marco de referencia de la sociedad actual”.<sup>69</sup>

La sociedad cambia las razones pueden ser de diferente índole pueden ser de diferente tipo depende de la población y su entorno. El cambio social se puede ser aplicada en numerosos ámbitos como el económico, político, cultural, etc. podemos decir que un cambio social en la mayoría de los casos es una evolución y adaptación de una sociedad de acuerdo a sus necesidades particulares de cada momento histórico y casi todos ven con buenos ojos los cambios sociales ya que puede significar un cambio de estructuras en todos los ámbitos.

Recalca el autor Azuara que... la importancia de la Sociología hoy en día es superlativa en virtud de que nuestra sociedad como la del fundador de la Sociología<sup>70</sup> es una sociedad en la que palpita una crisis, sólo que de una mayor

---

<sup>69</sup> Leandro Azuara Pérez. *Sociología*. 1980. México. Porrúa. p. 9.

<sup>70</sup> La Sociología es una ciencia que nació vinculada a la crisis que provocó la revolución francesa. El problema que se planteó su fundador Auguste Comte, fue el de establecer las bases de la nueva sociedad que no debería estar fundada ni en el absolutismo de los reyes ni en la ideología de la revolución francesa, sino en nuevas bases espirituales suministradas por la Sociología. Es claro que la Sociología es, en su fundador, una ciencia que servía a la reforma social, que se imponía como urgente en la medida en que era una consecuencia de la crisis que vivía la sociedad francesa en las primeras décadas del siglo XIX.

envergadura que la que originó el nacimiento de esta materia. Ahora bien; como la Sociología es una ciencia que se origina en las épocas críticas, sigue encontrando en nuestro tiempo un clima favorable para su desarrollo y auge. Pero, además de los problemas sobresalientes –hambre, desigualdad, guerras, etcétera-- que agravan la sociedad de nuestra época y de los cuales se ocupa la Sociología, debemos tener en cuenta que esta ciencia es prioritaria para el grave problema del *aborto como consecuencia a una falta de educación sexual*, que en el caso de este trabajo es en la sociedad mexicana, tanto como disciplina auxiliar para el jurista, como en su función de abogado litigante de juez o legislador.

- por lo que toca a la actividad de abogado litigante, éste necesita conocer la estructura y funcionamiento de los tribunales, las formas de organizarse con los miembros de su misma profesión, las valoraciones sociales, los intereses existentes, las corrientes de opinión que influyen en la actividad del juez y estos conocimientos sólo se los puede suministrar la Sociología y la Sociología Jurídica.
- por lo que hace a la labor del juez, este funcionario debe conocer el medio social, siempre cambiante, en el cual se van a aplicar las normas jurídicas para que éstas funcionen de manera adecuada, debe indagar las corrientes de opinión pública dominantes, las cuales en cierto grado influyen en la interpretación de las normas jurídicas, debe adquirir sobre las valoraciones sociales, en transformación constante, que van a influir en la interpretación de las normas jurídicas, y, en consecuencia, en su aplicación.<sup>71</sup>

“La Sociología al estudiar la dimensión de la realidad social nos muestra su peculiar estructura concreta para la cual las normas jurídicas son creadas y en la

---

<sup>71</sup> Esto es, la Sociología General y la Sociología Jurídica constituyen valiosos auxiliares del legislador, del jurista práctico y del juez, mientras que estos profesionales tengan que ver con el proceso de creación de las normas jurídicas, con su interpretación y con su aplicación.

cual van a operar. Precisamente para no caer en el error del racionalismo en el que frecuentemente incurre la actividad legislativa que parte de la idea de que basta legislar sobre una determinada materia para resolver los problemas que en ella se plantean, es necesario recurrir a la Sociología para que nos suministre los conocimientos pertinentes en relación con la sociedad concreta de que se trate y legislar de manera adecuada.”<sup>72</sup>

¿Cómo erradicar la práctica ilegal del aborto?, primero con un cambio de mentalidad hacia la preservación de la vida humana, esto es, el *aborto como consecuencia a una falta de educación sexual*. Por ello ¿cómo se entiende la teoría del cambio social?; debe entenderse, dice Azuara Pérez, por cambio social toda modificación o alteración de una estructura social tomada como punto de partida, ya sea parcial o total. El cambio puede darse en diferentes partes de la estructura, a saber: económica, burocrática, familiar, política, etcétera. “En cuanto al cambio que se da en cualquiera de las partes indicadas se le considera cambio estructural, esto es, dentro de la estructura social, pero de ninguna manera ello implica un cambio total del sistema social, ya que para que éste se dé, se requiere de la modificación de la totalidad de las partes del sistema.”<sup>73</sup>

Para buscar un alivio en el grave problema del impacto de la educación sexual en la mujer mexicana contemporánea y su relación con el aborto, que en el caso de este trabajo es en la sociedad mexicana, en lo que corresponde al cambio social, vemos que indudablemente la Sociología del siglo XIX se ocupó del cambio social pero no lo hizo atendiendo a razones empíricas, sino más bien su intención era formular una ley explicativa del cambio social.

Tres son las actitudes más importantes frente al cambio social. 1.la conservadora, 2.la progresista ,3. Reformista y 4.la radical.

---

<sup>72</sup> Leandro Azuara Pérez. op. cit. p. 10.

<sup>73</sup> Ibidem. p. 155.

CONSERVADORA; hay dos tipos de actitud conservadora: conservadurismo desinteresado y el interesado. a) conservadurismo desinteresado: obedece a varias razones: a una convicción sincera, a una gran estimación por la seguridad, al temor de que los cambios que puedan ocurrir no traigan como consecuencia verdaderos beneficios, sino por el contrario auténticos perjuicios, a una creencia de interés por la crítica, a una docilidad en relación con las instituciones existentes y los modos de vida que prevalecen en una determinada sociedad. b) conservadurismo interesado, encuentra su razón de ser fundamentalmente en el deseo de proteger los privilegios que se disfrutaban de acuerdo con el estado de cosas presente.

PROGRESISTA; la actitud progresista o reformista considera que es deseable el cambio moderado dentro de las instituciones sociales, siempre y cuando no rompa de manera tajante en el pasado; y pretenda un cambio gradual tanto de las instituciones como de los modos de vida que estén vigentes en el seno de una determinada sociedad.

RADICAL; es aquella que pretende que el orden social debe ser modificado a fondo, inclusive por medio de procedimientos violentos. Los motivos que inspiran a esta actitud son: sentimiento de malestar, de desajuste, de injusticia.<sup>74</sup>

Los elementos activos de transformación de la estructura social son los factores del cambio social, que son:

1. externos de la naturaleza;
2. cambios en el número y composición de la población;
3. trastornos sociales;
4. influjos culturales;
5. contacto entre los diversos pueblos y cultura; y
6. factores económicos.

Como ya hemos explicado en capítulos anteriores, el grave problema del *aborto como consecuencia a una falta de educación sexual*, que en el caso de este trabajo es en la sociedad mexicana, tiene que ver con distintos y varios de los puntos enunciados en el factor de cambio social en el párrafo anterior, pero, el principal, consideramos, es la educación básica –inclusive, antes que la educación

<sup>74</sup> Ibidem. pp. 176-177.

sexual-- ... “Los cambios sociales que provocan los factores del cambio social no actúan en forma aislada, consecuentemente el cambio social no permanece aislado sino que a su vez, ejerce una influencia sobre otros cambios sociales, esto significa que existe una correlación de los cambios sociales. (Un cambio social produce otro cambio social y éste a su vez, produce otro cambio social y así sucesivamente).”<sup>75</sup>

¿Cómo deseamos hacer un cambio de actitud?, si no estamos educados para ello... ¿Cómo inducir a las mujeres que tengan prevenciones hacia el embarazo?, que tengan la información necesaria para que hagan conciencia que de que un aborto se puede evitar y que es mejor prevenir que realizar esto...

Ante todo esto nos volveríamos a preguntar ¿cómo erradicar la práctica ilegal del aborto? Y, con todo esto, ¿cómo evitar la exposición de riesgo de las mujeres que se someten a esto?; todo es educación, es orientación, cosa que no ocurre –de manera efectiva--, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo, tanto de manera oficial (a nivel federal y del GDF) como lo concerniente a las ONG´s y otros tantos grupos dedicados a la mujer, en nuestro país.

La implicación del nivel pobreza en esta gran problemática es marcada, al menos en nuestro país; pues todo indica que por falta de información—sobre todo, oportuna-- y, no digamos información básica, sino también una orientación sexual certera y oportuna. En el último sexenio panista del país, sencillamente, no avanzó, pues... “El ofrecimiento de Vicente Fox con el seguimiento de Felipe Calderón se dio un 7% de crecimiento económico promedio y por cada año de su sexenio quedó muy lejos de la realidad. El expresidente apenas logró que el Producto Interno Bruto (PIB) del país avanzara 2.4% en término real promedio, es

---

<sup>75</sup> Ibidem. p. 187.

decir, casi cinco puntos porcentuales debajo de su promesa, que también incluída la generación de un millón de empleos formales.”<sup>76</sup>

Con esto, el Banco Mundial (BM) indica que México está varado por once limitantes: entorno competitivo; impuestos y regulación tributaria; ambiente regulatorio y de inversión; corrupción; educación; facilitación del comercio y el transporte/logística; innovación; finanzas, energía, mercado laboral, entorno macroeconómico. Por ello, el BM recomienda a México nueva etapa de cambios estructurales, pues grupos “intocables” y políticos frenan el progreso.<sup>77</sup> Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), evidencia rezagos en nuestro país, pues su informe muestra debilidades en Estado de derecho y Gobernabilidad.<sup>78</sup>

Indiscutiblemente cuando hay cambios una etapa nueva debe comenzar para no frenar ni estancarse es por eso que a lo mejor con un cambio estructural en lo económico dejara crecer el país y salir de ser un país tercermundista a un país de nivel mundial con una estructura económica fuerte y con un alto grado de dinero que puedan sustentar a una sociedad la cual no tiene un gobierno que la haga fuerte en base a lo económico y es por eso que se da tanto el desempleo.

---

<sup>76</sup> Rocío Esquivel López. *El crecimiento con Fox, de sólo 2.4%*. periódico crónica. Secc. Negocios. p. 21.

<sup>77</sup> José Manuel Arteaga. *México, varado por once limitantes: BM*. Periódico El Universal. Secc. Finanzas. Martes 15 de mayo de 2007. primera plana.

<sup>78</sup> Reforma/staff. Evidencia el BID rezagos en México. (información proporcionada por Latinobarómetro, por Doing Business y por el Foro Económico Mundial). Periódico Reforma. secc.Nacional. lunes 14 de mayo de 2007.p. 10.

### 3.2.1. La pobreza como parte de la problemática.

En su momento, el lector se preguntaría ¿qué tiene que ver la pobreza con el aborto?; al respecto varios factores se entrelazan para propiciar esta problemática. Pobreza y falta de educación, o en su caso, analfabetismo, van de la mano. Las mujeres que no tienen el cuidado suficiente, que les falta escolaridad, que les falta información, que les falta la atención de los padres – porque estos, tal vez ambos, trabajen la mayor parte del día-- la falta de orientación, de inducción sexual; todo ello, provoca la problemática del aborto; esto es, «el aborto como consecuencia a una falta de educación sexual en la sociedad mexicana»; por ello *en México, pobreza para muchos, riqueza para pocos.*

La pobreza es un fenómeno socioeconómico que afecta a casi el 95% de los mexicanos. Anteriormente los salarios mínimos alcanzaban para medio comer, pero ahora –en diciembre de 2014-- ni para eso; según el artículo 123 dice. *Qué el salario mínimo debe alcanzar para las necesidades que toda persona tiene a diario...* pero, en estos tiempos apenas alcanza para poder sobrevivir, y eso quizá, teniendo un poco de horas extras.

Al respecto, pobreza sería «estado en que se encuentran familias que constituyen una sociedad», y, como hemos mencionado, la pobreza es un fenómeno socioeconómico, ya que afecta a la sociedad y a la economía; y, como podemos percibir, el gobierno federal no ha hecho nada contundente, a pesar de que se tuvo dos sexenios panistas y regreso el partido priista al poder; ahora estamos en la incertidumbre del sexenio priista.

“No obstante la pobreza es un problema grave e importante, no ha sido afrontado íntegramente y mucho menos atacado en su esencia, por lo que no sólo subsiste, sino que permanentemente aumenta cuanto a su magnitud e intensidad. Ha sido estudiado en sus manifestaciones, características y algunas de sus causas. Sin embargo, estos estudios no son suficientes, porque no han podido

explicar el fenómeno en forma integral, es decir determinando sus causas y relacionando éstas con los demás aspectos que lo integran: económicos, sociológicos y políticos”.<sup>79</sup>

En el extranjero creen que «en México no hay cultura», que no sabemos respetar las normas, las leyes, que no sabemos conducirnos con nuestros semejantes; el INEGI informa de determinado número de desempleados –que, siempre es mucho mayor--... “según las estadísticas, en México había un millón de desempleados, el 77% de los mexicanos mayores de 6 años no habían cursado si no el primero y segundo de primaria, y el 35% era analfabeta. Más de 30 millones carecían de atención médica, pues en la gran mayoría de los municipios no hay médico. Sin embargo, más que las características deberían golpearnos los hechos.”<sup>80</sup> Se dice que la pobreza es un problema, porque se habla de que el país se encuentra en crisis económica; esto se manejaba al inicio de la década de los ochentas, y para el final del sexenio de Calderón, en noviembre de 2012 ... “Al cierre de 2012 la tasa de desempleo a nivel nacional su ubicó en 3.60% al respecto de la Población económicamente Activa (PEA), superior en 0.84 puntos porcentuales respecto a 2001 cuando reportó 2.76%, al inicio del gobierno de Felipe Calderón, con base en la Encuesta nacional de ocupación y Empleo (ENOE).”<sup>81</sup> Esta información la dio a conocer el 17 de enero de 2012 el INEGI.

Mientras en la década de los ochentas los pobres estaban desorganizados, ya para el inicio del siglo XXI era todo lo contrario, ya estaban y/o están en el PRD... “En México los pobres de la ciudad están insuficientemente integrados al sistema político; algunos de ellos tienen intereses en la política y perciben en ella algo relevante para sus intereses. Los pobres de la ciudad no tienen organizaciones propias, en consecuencia, son controlados en forma bastante peculiar por diversas entidades públicas y privadas. Los partidos políticos, con

---

<sup>79</sup> Dalmasio Hernández. *La marginalidad*. 1984. México. UNAM. pp. 1-6.

<sup>80</sup> Ana Gutiérrez. *Se necesita muchacha*. 1983. México. FCE. p. 7.

<sup>81</sup> Rocío Esquivel López. *En el último año de Fox, 1.6 millones sin empleo*. Periódico Crónica. secc. negocios. viernes 19 de enero de 2007. p. 27.

excepción del PRI, incluyendo a aquellos considerados de izquierda, no han mostrado interés en este sector de la población, ni siquiera en los periodos electorales. Lo anterior implica que un análisis de las actitudes políticas de los pobres de la ciudad, no pueden realizarse a través de su comportamiento en las urnas. En un estudio se argumenta que en México los pobres de la ciudad están controlados por una serie de caciques.”<sup>82</sup>

Este problema existe en casi todo el mundo, pero la magnitud que tiene México ha sido, es muy probable, que siga ocurriendo, es muy delicado. Pero lo que ha causado este fenómeno, han sido las devaluaciones, sobre todo la de Salinas (cuando los dos ceros...) y en el sexenio de De la Madrid. Ahora, en los últimos años de Vicente Fox y con Calderón la economía está deprimida; y, si esto ya se hacía recalcitrante en los últimos dos sexenios, se ha acentuado más en el inicio de este.

“Las devaluaciones siempre se han hecho cuando hay una depresión norteamericana y en algunos casos cuando se registran periodos de inflación, al grado de que algunas devaluaciones, en breve plazo, se cancelan a sí mismas. Como una verdadera paradoja, las exportaciones petroleras que son las únicas que nos salvan de caer en una profunda depresión, nos inundarán con una fuerte corriente de pesos que presionarán la oferta monetaria y por lo mismo el nivel de precios. Es necesario terminar con esta anarquía que está dañando a la inversión, a la ocupación y, como siempre, al ingreso real de los trabajadores.”<sup>83</sup>

“La reflexión del siglo XIII, fundada de hechos vividos al lado de la doctrina, busca soluciones concretas. Una de las gestiones fue la de construir acerca de las distinciones una especie de casuística de la pobreza vivida y recomendar

---

<sup>82</sup> Jorge Montaña. *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. Tomo V. [sin fecha] México. Galache. p. 81.

<sup>83</sup> Enrique Padilla. *Pobreza para muchos, riqueza para pocos*. Periódico El Día. 8 marzo 1982. pp. 13-28.

imperiosos deberes. De dicha reflexión no retendremos aquellos que convienen a la pobreza espiritual, vivida individual o colectivamente, en los monjes y religiosos, deteniéndonos en lo especial, en los pobres que no escogieron su estado, que se resignaron a él, que lo soportaban contra su voluntad o que se sublevaban en contra. Se realizó la conjunción de esos modos de vida; los hermanos uniendo la imperiosidad de la humillación y del trabajo manual a la ascensis cotidiana de la paciencia y la oración, eran tan pobres y despreciados, tanto villanos como monjes.”<sup>84</sup>

Muchas personas se han preguntado –y, lo siguen haciendo-- ¿si México es rico en recursos naturales, por qué está en crisis?; todo esto tiene una respuesta: los mexicanos no sabemos tomar en cuenta lo que es *nuestro*; en cambio los extranjeros, si lo aprovechan.

“Con los estudios ya hechos, la población rural del México moderno se caracteriza por un cúmulo de carencias que impiden que el grueso de la población tenga posibilidades de mejorar sus posibilidades de vida y de trabajo. Estos estudios, a través de la construcción de índices e indicadores más complejos no sólo se ha logrado determinar extractos y cuantificar el número de personas incluidas en cada *categoría del pobre*, sino que también se ha localizado su distribución geográfica en los espacios urbanos y rurales del país. En México del total de la población rural, 51% (16.5 millones) vive bajo la línea de la pobreza y el 24% (7.8 millones) bajo la línea de la indigencia.”<sup>85</sup>

Lo anterior, al menos, a inicio de la década de los noventas. Este problema lleva al grado de alejarse de su familia para emigrar a otro lugar, zona o país, donde se busque o tenga la facilidad de un trabajo –pero, un trabajo mal pagado y, sobre

---

<sup>84</sup> Michel Mollat. *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*. [sin fecha] México. Progreso. p. 32.

<sup>85</sup> Ana Paula De Teresa. *La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural*. 1992. México. Plaza y Valdez. pp. 191-205.

todo, muy cansado--, pero eso ni se toma en cuenta ya que sólo se quiere sobrevivir. También, todo esto, provoca a robar, asesinar y/o al suicidio. Y, algunos factores que intervienen en este grave problema son: desempleo, desintegración familiar, educación (que esto propicia madres jóvenes o que se ponen en peligro al abortar), salud, niños abandonados y/o de la calle, prostitución (muchas veces, a temprana edad), delincuencia y narcotráfico (en innumerables ocasiones con el uso y abuso de las drogas).

La desintegración familiar ha ocurrido debido a que las familias no tienen que comer, y mucho menos tienen un trabajo. Mujeres que les gusta la vida de “reinas” deciden abandonar a sus esposos e hijos por un hombre rico, que le pueda dar lo que ella desee y necesite. Hay padres que no les alcanza para darles educación a sus hijos por falta de dinero; por falta de orientación, por falta de previsión de la vida; por una ausencia de educación. En la salud, gran número de mujeres embarazadas deciden practicarse un aborto al *tomar conciencia* de que no pueden enfrentar esa responsabilidad, pero, simultáneamente, con la *inconciencia* de que ponen en riesgo su salud; que no previeron este problema oportunamente.

De igual forma, en el rubro salud, chicos y grandes se han enfermado por la mala, deficiente y escasa alimentación; y que, no se han logrado curar del todo por no tener dinero para los medicamentos. Muchas de las veces, las personas que roban – mucho de ellos jóvenes—son inducidos por no tener trabajo, y no tener para alimentos propios y de su familia; estos sujetos, en su desesperación, roban y matan; es por ello que actualmente se ha recrudecido la delincuencia, cuya escalada inició a principios de la década de los noventa.

“En cuanto a la concentración de la riqueza no existe ninguna posibilidad a la vista de que los años que vienen pueda realizarse la redistribución que se necesita; lo más seguro es que los países ricos se vuelvan más ricos y los pobres

más, o mucho más, pobres. Decir en estos momentos que es utópico o impracticable el establecimiento del control de cambios y quedarse además con los brazos cruzados, es adoptar una actitud negativa que puede causar muy serios daños a la economía del país.”<sup>86</sup>

Es muy probable, que el causante de este problema, es que nosotros, como mexicanos, como seres humanos, no tengamos las suficientes ganas de salir adelante ¿somos conformistas?. En algunas ocasiones, a algunas –o determinadas— personas se les presentan oportunidades de trabajo y no las toman u ocupan, no las aprovechan –lo dejan pasar--. En cambio, a las personas que no se les presentan, que no se les ofrecen –y, las necesitan (muchas veces desesperadamente), las quieren-- las circunstancias, la suerte, no se les ofrece esas oportunidades. El mexicano –hombres y mujeres-- en muchas ocasiones, por ambición o por maña, prefiere explotar, aprovecharse, en lugar de ayudar a los demás. Y, muchos ambiciosos han estado, están y siguen persiguiendo puestos y cargos, en la administración pública, en el Gobierno Federal y en el GDF.

“Pobreza implica una situación de escasos ingresos. Existe desde luego una relación-ambas de categorías, pero esta relación no es fundamental a la definición de marginalidad para incluir a ciertos grupos sociales excluidos de la fuente de poder aun cuando el Estado se hace cargo de supervivencia física.”<sup>87</sup>

Aunque, bien, a pesar de lo dicho, al final del sexenio de Felipe Calderon, supuestamente, la pobreza en México bajó de 46.9 a 35.5% en 7 años... “La pobreza en México disminuyó 11.4 puntos porcentuales y la indigencia 6.8 puntos, con lo que ese país alcanzaría a cumplir las Metas del Milenio, pero con un 85% de los compromisos realizados para bajar estos índices respecto a 1990. En tanto

---

<sup>86</sup> Enrique Padilla. *Pobreza para muchos, riqueza para pocos*. Op. cit. pp. 80-193.

<sup>87</sup> Larissa Lomnitz. *Cómo sobreviven los marginados*. [sin fecha] México. Siglo XXI. p. 17.

Brasil y Chile cumplieron al ciento por ciento, afirmó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).”<sup>88</sup>

¿A quiénes consideramos *los pobres*?, los *jodidos* ... “Los pobres son simplemente, «los otros», la carne de cañón, los pelados, los perros que se nos meten entre las piernas, los condenados de antemano, los indios, la plebe, el coro oscuro y mugriento (y hambriento) de los esclavos, «el servicio»”.<sup>89</sup> Pero, el fenómeno –o, problema-- del aborto, se presenta no sólo entre los pobres, los marginados; los nacos; las niñas o jovencitas sin hogar, las empleadas domésticas, las obreras, las *empleaditas*; también ocurre en «los pobres de espíritu» ... la clase pudiente, en las «chicas bien», en las profesionistas y empleadas maduras, que pueden estar en empresas de IP –en buenas empresas, donde visten de traje sastre-- o en el sector público, en las paraestatales: en las secretarías que visten bien, en una jefa de oficina, en una técnica; en las universitarias, o en estudiantes de secundaria y prepa. Por ello, concluimos este punto ¿dónde está la pobreza?; dónde radica esta problemática.

### 3.3. Contribución por parte de estudio de casos.

Se hace referencia de 8 casos de mujeres que han tenido un aborto; explican los pormenores que las llevaron a practicar esto; su decepción y su llanto por ello, su entorno problemático –como el problema económico-- y, en la mayoría de los casos, su soledad ante el conflicto. ¿Se arrepienten?, hablan y comentan de los motivos de esta grave decisión, ¿se sienten bien de salud?; ¿se juzgan ellas mismas?, ¿sufren al respecto?

---

<sup>88</sup> En su estudio «Panorama Social 2006» el organismo de la ONU señaló que en 1998 México presentaba 46.9% de pobreza y 18.5% de indigencia, tasas que bajaron en 2005 a 35.5 y 11.7%, de forma respectiva. NTX en Santiago de Chile. *Baja México pobreza de 46.9 a 35.5% en 7 años*. Periódico Crónica. Martes 5 de diciembre de 2006. p. 25

<sup>89</sup> Ana Gutiérrez. *Se necesita muchacha*. Op. cit. pp. 8, 88.

1. **Susana** 25 años; estudió hasta 2do año de secundaria y luego carrera comercial, casada; tres hijos, un aborto provocado.

Ingresó al hospital por un aborto séptico provocado con perforación uterina y 39.5 grados de temperatura.

«Cuando ya llevaba 2 meses de embarazo, le preguntó a una amiga que había abortado, qué podía hacer. Me dijo que comprara una sonda en la farmacia; me la vendieron sin hacerme una sola pregunta. Me la puse y empecé a sangrar; me la quite hasta el otro día. Los tres días me sentí muy mal, sangraba muchísimo entonces me fui al hospital».

2. **Guadalupe**, 23 años, obrera; vive en unión libre; tiene dos hijos vivos y uno muerto. Por un aborto ingreso al hospital con UN CUADRO MEDICO DE ABORTO séptico provocado con complicaciones de probable enfermedad venérea. Lleva 25 días de tratamiento y a pesar de habersele practicado la histerectomía completa, la infección ha seguido avanzando; los embolas sépticos han llegado ya a los pulmones y al corazón, por lo que su estado es muy grave.

3. **Cecilia**, 42 años. Casada, tres hijos (de 18, 17 y 12 años), dueña de una tienda de ropa. Un aborto.

«Mi razón principal para abortar fue la edad, y Además creo que tenemos derecho a escoger la que queramos. La decisión casi la tomó mi familia. Mi hijo estaba a favor, pero mí hija mayor en contra; no le pareció y le afectó mucho. A la pequeña no se lo consultamos, pero sí supo. La posición de mi hijo era clarísima; en primer lugar, la posibilidad de tener un hijo anormal (por mí edad). En segundo lugar, que teníamos una vida ya muy hecha y que se nos iba a transformar a todos.

Juan mí marido, dijo que me respetaba absolutamente en lo que yo quisiera.

Siento que la decisión debe ser de la pareja. Y en caso del aborto pienso lo mismo; la decisión de la pareja", pero la decisión última tenía que ser mía.

El aborto me lo hizo un médico en una clínica, me dijo que me iba a costar \$3,700.00 pesos había un equipo grande en el quirófano, se veía limpio. Pero las sábanas de la cama donde me metieron estaban sucias.

Y me advirtieron que a la primera complicación, que no podía dormir allí de ninguna manera, que cuando mucho me podía quedar dos horas. En el quirófano cuando entre era la carencia absoluta de la cosa humana. Estaban hablando de las enchiladas que acababan de comer; me daba la impresión de que ninguno se había lavado las manos después de comer.»

«Encontré muy injusto el papel que tenemos las mujeres. Someternos a tantas cosas tan pinches... Pienso que sí el aborto fuera legal no me hubiera sentido tan mal. Yo tenía todo el derecho, humano y moral, a escoger.

No me siento libre de comentar mi aborto, porque sé que en la sociedad en que vivimos hay un rechazo, de chiste se puede hablar de eso normalmente. Yo siento que tengo el mismo derecho de hacerme un aborto que el que tengo de tomar la píldora. Me siento con todo el derecho. Yo no quiero tener más hijos. Sí fuera necesario me volvería a hacer otro aborto, pero no quiero ni pensar en eso.

Sí la ley se hiciera según mis deseos, diría tal vez que bastaría que la pareja (casados o no) estuviera de acuerdo.

Pienso que la última palabra es de la mujer, tenga la edad que tenga, aunque sea menor de edad (si tiene edad para tener relaciones sexuales, ya no es tan menor).»

**Juan** el marido:” La mujer es la que debe decidir. La sociedad legisla sobre esto, pero creo que no tiene derecho a hacerlo. En este sentido, los códigos legales coartan la libertad del individuo. Mi mujer tiene más derecho que uno a escoger. En nuestro caso, la maternidad ha sido más fuerte que la paternidad, los dos

miembros de la pareja deben intervenir, pero la mujer es la que mas derecho tiene!»

4. **Frida**, 26 años, socióloga, casada, sin HIJOS, un aborto.

«El motivo principal que tuve para abortar fue el hecho de que no teníamos estabilidad económica y mi marido y yo estudiábamos. Teníamos planeado esperar tres años antes de tener "hijos, y cuando me embaracé apenas tenía dos meses de casada. Las condiciones subjetivas tampoco eran adecuadas, porque psicológicamente no estaba -preparada para tener un hijo.

Fuimos con un amigo, y él nos llevó con toda una cadena de conocidos, hasta llegar con el médico, que me hizo el aborto. Lo vimos en una clínica, pero como ahí no se dedica e eso nos dio otra dirección donde dijo que me operaría. Era un lugar antihigiénico, totalmente horrible. Era como una vecindad donde este hombre alquilaba un departamento para hacer abortos. Tenía dos piezas; una como sala de espera con un diván, y otro cuarto que no tenía ningún instrumental, ni siquiera mesa de operaciones. Era una mesa de madera carcomida, como de fonda. Pero era tal mi rechazo al embarazo que no me importó el riesgo que corría.»

«El día del legrado, el médico llevo a un anestesista. Medio vestida me subieron a la mesa, que solo tenía un trapo encima. Me pusieron muy poca anestesia, lo que fue suficiente a mí grado de debilidad, ya después de eso no me di cuenta de nada hasta que volví en mí.

Me fui a mi casa estuve en reposo y nunca más volví a ir. Luego fui a ver a mi ginecólogo para que me revisara. Pero todo salió perfecto y –no tuve ninguna complicación.

A pesar de que yo me considero una persona muy liberal, y a favor del aborto la situación de clandestinidad en que tuve que efectuarlo me hizo sentir mal. El

aborto debe legalizarse para dar a la mujer alternativas y no obligarla a correr riesgos. La clandestinidad no deja muchas opciones, solo el que nos traten como objetos, sin ninguna consideración; te orilla a correr muchos riesgos que de otra manera no existirían y más ahora ya que hay muchos avances médicos. Y la gente tiene todo el derecho de planificar su familia de acuerdo a su situación económica social y emocional.»

5. **Martha**, 36 años, maestra de primaria divorciada dos veces, cuatro hijos, dos abortos: uno natural y otro provocado; trabaja dos turnos en escuelas oficiales, con ingresos de casi ocho mil pesos.

«Sí uno va a decidir a hacer algo drástico como el aborto, es mejor hacerlo rápido, antes de los tres meses. Se recurre al aborto para salvar una situación sobre todo cuando uno no tiene recursos económicos, o cuando se es soltera, para evitar las represalias de la familia. Cuando decidí abortar, conocidos míos me dijeron que varios médicos lo hacían, pero tenía mucho miedo de ir con cualquiera; fielmente fui con el papá de una alumna, médico, que no me cobró nada por la amistad: y me hizo un legrado, aunque no se dedica a eso. No tuve ninguna complicación, secundaria. No me afectó el aborto porque estaba muy decidida y lo volvería a hacer en una situación igual.

Ni la ley ni la iglesia saben de problemas humanos, y conozco a muchas amigas que han estado al borde de la muerte por la clandestinidad. Por eso apoyo decididamente la liberalización del aborto en México, para evitar los problemas de promiscuidad, de gentes que viven 10 y 12 en el mismo cuarto, sin ninguna intimidad. En las clases proletarias cada hijo empeora la situación.

Y también con las prostitutas, qué caso tiene traer un hijo al mundo si no tienen ni un hogar. Hay que liberalizar el aborto si uno quiere de veras un mundo mejor.

Yo pienso que es preferible que una mujer, de la edad que sea, si realmente no quiere tener un bebé, sea mejor que aborte a que luego lo regale a patronatos o instituciones.

Yo, si mi hija se embarazara, le diría que abortara, pero dependiendo de su situación y estado de ánimo, pues solamente a la mujer que le pasa tiene que decidir qué hacer, es un derecho de la mujer.

Todo esto de la educación sexual puede ayudar a evitar el aborto, aunque no se menciona.»

6. **Dolores**, 29 años, secretaría, divorciada sin hijos, tres abortos: de soltera, casada y divorciada.

«En los tres embarazos he abortado; en el primero yo era soltera y junto con mí pareja tomamos la decisión. Luego me case con él y al mes de casada me volví a embarazarse, y aquí la decisión de abortar fue únicamente mía. El último aborto me lo hice después de divorciarme.

Para el primero, mí ex-marido tenía un amigo doctor y él nos recomendó a un ginecólogo que lo hacía en su consultorio junto con su esposa, que también era doctora y daba la anestesia. La segunda vez fui con una enfermera del ISSSTE que tenía una gran demanda.

Ella tenía acondicionadas en su casa la sala de operación y de recuperación con unas 5 camas que no eran, de total higiene pero tenía esterilizador y anestesista.

En el tercer embarazo busque a la señora del segundo aborto pero se negó a hacérmelo alegando que ya estaba muy controlada. Finalmente me lo hizo un ginecólogo que una semana antes le había hecho uno a una amiga; a ella le cobro 2330. Y a mí 2500. Fue en un pequeño sanatorio y le ayudo su hijo. Que también es doctor. Y me dijeron que ya iban a cobrar hasta \$4,000.00. Cobran eso no por miedo, pues dicen: esta quiere un aborto, que pague por él, sobretodo porque está súper prohibido.

Se debe pugnar por la legalización del aborto, pero el problema es que aquí no tenemos una persona importante en la política que pida, cuando menos, el análisis del problema; inclusive estos médicos les he comentado y me han dicho: ¿Cómo? Eso nunca puede ser en nuestro país. Claro, porque ellos están viendo que se les puede ir un negocio de mucho dinero. Esto es un problema social; porque yo tengo para pagar un médico pero las que no, tienen que ir con curanderos. Nunca me hubiera importado ser madre soltera lo que no me gusta es que muchas mujeres se dicen voy a dar un mal paso. En ninguno de los tres casos a pesado sobre mi decisión el ser soltera, casada o divorciada. No he tenido tampoco apoyo de mi familia, por lo mismo de que no puedes decir que te hiciste un aborto porque la Iglesia, la Ley, la Familia, las Tradiciones te lo prohíben.»

7. **Lucila**, 28 años, sirvienta, soltera, una hija de 9 años, y un aborto inducido.

«Cuando supe que estaba embarazada tomé tantas cosas para que me bajara el mes, que me dio miedo que mi hijo saliera deforme. Si yo hubiera tomado algo el primer mes, me hubiera bajado. Por ejemplo, cerveza con orégano hervida, xoapatle o flor de noche buena con piloncillo negro, todo esto en ayunas, y antes de que se forme el feto; sale el coágulo. Lo malo es que me atuve y de pronto me encontré, con que tenía 2 meses de embarazo.

Con los \$600.00 pesos que gano apenas me alcanza. En la farmacia me dijeron que me pusiera muchas medicinas, pero no sirvieron. Ya no sabía a quién acudir. Una amiga me recomendó a una doctora, fui y me cobro solo 700 pesos; en diez minutos me lo hizo, sin anestesia. Me preparo desde la noche, y luego me puso medicinas para atacar la Hemorragia. Las mujeres que tienen posibilidades y marido desean un hijo. Ahora; una mujer pobre y sola como yo, pues no. A mi la justicia no me va a mantener a mis hijos.»

8. **Juanita**, 24 años, soltera, sirvienta.

«Quedé embarazada de un señor que resultó ser casado. Cuando le dije que estaba embarazada me pidió que si podía me curara, pero jamás me dijo yo te llevo con un doctor o algo.

Como vi que él no me hizo caso, y no quería tener problemas, me hice un remedio con *xoapatle* que conseguí en el mercado por \$5.00 pesos. Me sentí malísima me desmayé y me dolió el estómago, pero no me hizo efecto. Después decidí hablar con mi patrona y ella me consiguió una doctora que primero me recetó unas inyecciones para estar segura de que estaba embarazada, ya los ocho días me hizo el aborto.»

### **3.3.1. Situación actual del aborto y sus repercusiones en la sociedad mexicana.**

Bien, tomamos en cuenta que la sociología es una ciencia que nació vinculada a la crisis que provocó la revolución francesa. El problema que se planteó su creador fue el de establecer las bases de la nueva sociedad que no debería estar fundada ni en el absolutismo de los reyes ni en la ideología de la revuelta del pueblo francés, sino en nuevas bases espirituales suministradas por la sociología. Aplicando esta idea a la situación del México actual, la sociología fue en Comte, una ciencia que servía a la reforma social, que se imponía como urgente en la medida en que era una consecuencia de la crisis que vivía la sociedad de su desigual país a inicios del siglo XIX. Pero ¿cómo es la situación en el México contemporáneo en estos primeros años del siglo XXI? ... ¿igualmente desigual como lo era Francia a fines del siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XIX?

Un estudio cuyo resultado fue divulgado el 24 de noviembre de 2006, asegura que cerca de 68 mil muertes ocurren en el mundo, cada año, a consecuencia de los abortos clandestinos, practicados en condiciones y por personas inadecuadas. Estos abortos, efectuados fuera del sistema sanitario y, por esta causa, sin un mínimo de higiene y cuidados médicos, producen cada año la muerte de miles de mujeres principalmente de bajos recursos económicos (de ahí el punto 3.2.1. la pobreza como parte de la problemática).<sup>90</sup>

Sobre el total de 19 millones de abortos clandestinos que se realizan anualmente en el mundo, cerca de 5 millones de mujeres deben recibir asistencia sanitaria posterior en hospitales a consecuencia de las heridas o infecciones derivadas del aborto.<sup>91</sup> En los países desarrollados, en los ricos y con educación (Europa occidental, Canadá, Japón, por ejemplo), las complicaciones derivadas de los abortos, y por consiguiente las hospitalizaciones, son raras.

MÉXICO, al año, 850,000 abortos clandestinos. en nuestro país, los abortos practicados bajo nulas medidas higiénicas son un problema importante. Cifras del Instituto Nacional de Perinatología revelan que en México cada año ocurren 4.200,000 embarazos, de los cuales 1.700,000 se pierden en sus etapas

---

<sup>90</sup> La investigación realizada por la Dra. Susheela Singh, del Instituto Guttmacher, de Nueva York, fue publicado en la última semana de noviembre de 2006, por la revista médica *The Lancet*. La doctora Singh recopiló los datos oficiales sobre abortos clandestinos y atención hospitalaria, en el segmento de población femenina entre 15 y 44 años, en un total de 13 países subdesarrollados de África (Egipto, Nigeria y Uganda), Asia (Bangladesh, Paquistán y Filipinas) y Latinoamérica (Brasil, Chile, Colombia, Rep. Dominicana, Guatemala, MÉXICO y Perú).

<sup>91</sup> En la población de estudio, la investigadora analizó la información derivada de las hospitalizaciones por complicaciones post-aborto arroja desde cifras bajas, como el caso de Bangladesh (por debajo de 3 por cada mil mujeres), a moderadas, como en MÉXICO, Nigeria y Filipinas (entre 5 y 6 por cada mil mujeres); llegando a tasas muy altas, como es el caso de los 9 países restantes (oscilan entre 8 y 16 hospitalizaciones por cada mil mujeres). Por extrapolación, el conjunto de los países en desarrollo —excluida China— registra un promedio de 5.7 hospitalizaciones por abortos practicados en malas condiciones, por cada mil mujeres.

tempranas, y de ese total, la mitad 850,000 son abortos inducidos que se realizan clandestinamente.<sup>92</sup>

Ma. Teresa Velásquez Uribe, profesora del CCH-UNAM, explica que cerca del 20% de las embarazadas alguna vez ha tenido un aborto mientras el 6% ha tenido más de dos. Sugiere que el Sistema Educativo Nacional debe considerar en su política de enseñanza temas de población y sexualidad y que los medios de comunicación promuevan el uso de métodos anticonceptivos y las consecuencias del aborto.

LEGISLACIÓN ENCONTRADA; y asociaciones ultraconservadoras que están en contra de esta.

En México la legislación, explicó la Dra. Velásquez Uribe, tiene contradicciones, ya que cada entidad lo legisla según lo decida. Ejemplificó que en Yucatán vive sólo el 6% de las mujeres en edad fértil y es la única entidad que lo tiene legalizado por «causas económicas graves y justificadas» y que la embarazada tenga tres o más hijos. En tanto, en los estados de Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Tamaulipas el aborto es permitido cuando están en peligro la vida de la mujer o su salud, es decir sólo el 24% de la población femenina en edad fértil está protegida por esa legislación.

Es en el mes de noviembre del 2006 cuando la bancada del PRI en la ALDF presentó dos iniciativas: una para despenalizar el aborto y otra para legalizar la eutanasia. El vicecoordinador del grupo parlamentario, Armando Tonatiuh González, explicó que las reformas al Código Penal del DF y de la Ley de Salud, respectivamente, tienen el propósito de garantizar los derechos de las mujeres y

---

<sup>92</sup> [Agencias] *Abortos clandestinos matan cada año a 68 mil mujeres en el mundo*. Esto se debe a las malas condiciones sanitarias en las que se efectúan. Otras cinco millones tienen que ser hospitalizadas a consecuencias de las lesiones o infecciones derivadas de ese procedimiento. Periódico Crónica. Secc. Salud. sábado 25 de noviembre de 2006.p. 36.

de los enfermos que se encuentren en fase terminal. Por el tema de este trabajo, sólo haremos cita en lo correspondiente al aborto.

“De acuerdo con la iniciativa sobre el aborto, éste se deberá realizar en las primeras doce semanas de gestación y tendrá que ser practicado por un médico ginecólogo o cirujano, quienes deberán contar con la solicitud, por escrito, de la paciente. González detalló que mujeres de todas las edades tendrán la posibilidad de recurrir a esta práctica, aunque aclaró que las pacientes menores de 18 años deberán contar con la autorización de sus padres o tutor. Indicó que la propuesta también contempla sancionar con suspensión de uno a tres años, a los médicos que se nieguen a realizar un aborto bajo esas circunstancias, y de uno a tres años de prisión a quien por medio de engaños o amenazas obligue a una mujer a practicarse un legrado.”<sup>93</sup>

El asambleísta González, del PRI, subrayó que la despenalización del aborto no debe verse como un retroceso en materia legal, sino como un avance para terminar con los dogmas y prejuicios, en aras de convertir al DF en una ciudad más madura. Pero, por otro lado es el obstáculo, pues los de PROVIDA dicen que esto es «una acción envilecedora que lleva a la violencia, la muerte y la destrucción social». Argumentan que «es una iniciativa que busca la legalización del aborto, en todas sus formas, abiertamente, lo que está buscando es quitar las penas a los aborteros, y por otro lado, a los médicos que se nieguen a practicar el aborto, suspenderlos de uno a tres años del servicio médico, lo cual es una medida totalitaria», comentó Jorge Serrano Limón, presidente de esta institución.<sup>94</sup>

Pero, ¿cómo argumentan que esto se ve como un retroceso y medida extremista? Si, inclusive, en otros países latinoamericanos ya se están llevando acciones al respecto. Por ejemplo el gobierno colombiano aprobó un decreto —el

---

<sup>93</sup> [René Cruz González]. *Presenta PRI iniciativas para regular aborto y eutanasia*. Contemplan reformas al Código Penal y a la Ley de Salud. Acabaría con dogmas y prejuicios, consideran. Periódico Crónica. Viernes 24 de noviembre de 2006. p. 17.

<sup>94</sup> REFORMA/Staff. *Recrimina Provida ley que aprobaría aborto*. periódico Reforma. secc. Nacional. miércoles 29 de noviembre de 2006. p. 14.

decreto 444--<sup>95</sup> en el que autoriza a los centros de salud del país prestar servicios médicos a las pacientes mayores de 14 años que deseen practicarse un aborto de forma voluntaria, sin requerir la aprobación de una persona mayor de edad. “hace siete meses, desde que despenalizara el aborto en caso de violación, malformación del producto y peligro para la vida de la madre, el debate se ha centrado en las condiciones en las que se debe prestar este servicio a las mujeres, que deben interrumpir el embarazo dentro de los primeros tres meses de gestación.”<sup>96</sup>

JOVENES EN LA ADOLESCENCIA; Víctimas más frecuentes.

En México el 80% de los embarazos de mujeres de 15 a 19 años es no deseado; ésta es una de las causas de que la cifra negra de abortos ascienda a unos 850 mil realizados cada año.

El Dr. Manuel Cortés, ginecólogo, Exdirector del Hospital de Ginecoobstetricia Tlatelolco (IMSS) indicó «las estadísticas del instituto arrojan que por cada mil nacimientos ocurren doce abortos; ésta es una cifra muy alta, además la mitad de ellos son en mujeres adolescentes». Y son las mujeres muy jóvenes quienes tienen mayores consecuencias en su salud y pueden llegar hasta la muerte, la cual se calcula en el 3% de este tipo de población.

Por lo anterior, el Dr. Cortés explicó «en la población mexicana la edad de inicio de las relaciones sexuales es alrededor de los 16 años, tanto en hombres como en mujeres» ... «por ello es necesario que los jóvenes, que hasta ahora han sido el grupo más olvidado por las campañas institucionales, tengan la información adecuada de toda la gama de métodos anticonceptivos, lo cual es trascendental

---

<sup>95</sup> Este ordenamiento tiene como objetivo «garantizar» a las mujeres embarazadas «de cualquier régimen de salud» la atención *necesaria* para proceder a la interrupción del embarazo en los casos especificados por la Corte Constitucional.

<sup>96</sup> [Agencias] *Jóvenes colombianas podrán abortar sin permiso paterno*. periódico Crónica. sábado 18 de diciembre de 2006. p. 38.

porque con el conocimiento de estos métodos de vanguardia ayudarán a los adolescentes a decidir el que mejor les funcione», aseguró.

Para los jóvenes de nuestro país –sobre todo–, es muy importante que las formas de anticoncepción que se les ofrezcan sean con base en los modernos anticonceptivos y dejen de lado métodos como el ritmo y el Billings. Aunque la mayoría de los adolescentes sí conoce los anticonceptivos, muchos de ellos no saben dónde conseguirlos, ni que ventajas les representarán. Por ello es necesario combatir esta desinformación, en cuanto al sexo y los anticonceptivos, quitar tabúes, y así, procurar erradicar el problema que presentamos en el tema del presente trabajo de tesina

“Se estima que en la ciudad de México se realizaron 60 mil abortos en el 2012, cifra que la coloca como la entidad con mayor índice, además de que se presume que existen en promedio 2 mil casas de práctica de aborto clandestinas.”<sup>97</sup>

### 3.3.1.1 UNA CARENTE EDUCACIÓN E INFORMACIÓN-BÁSICA-SEXUAL EN LA PROBLEMATICA

*En México, educación para un determinado sector, «supereducación» para unos pocos.*

¿Regulación? El informe elaborado por la Dra. Susheela Singh, comentado en el subpunto anterior 3.3.1., concluye que la proporción de muertes y complicaciones derivadas de los abortos clandestinos disminuye drásticamente cuando esta práctica es socialmente admitida y regulada por ley, de forma que se convierta en una opción accesible. Una segunda vía para minimizar este problema sería la prevención de los embarazos no deseados por medio de la educación sexual y el uso de anticonceptivos, «lo que constituye una prioridad crítica para los países en desarrollo», concluye la autora, «toda vez que la evidencia muestra

---

<sup>97</sup> Ídem.

que los daños para la salud a causa de los abortos sin garantías sanitarias son muy elevados».<sup>98</sup>

#### LA VOTACIÓN DEL 24 DE ABRIL DEL 2007 EN EL D.F.

Pero, en un país “todavía” machista como el nuestro, las mujeres siguen en desventaja, pues “De cada 10 mujeres que llegan a una instancia gubernamental a denunciar un delito, a cuatro se les niega acceso a la justicia, indican cifras del Instituto de las mujeres del Distrito Federal (Inmujeres).”<sup>99</sup> Este organismo capitalino acusa, falta perspectiva de género, pues al 40 por ciento de las denunciadas se les discrimina.

Y, sobre esto, el 8 de marzo de 2007 se llevó a cabo una reunión en Los Pinos sobre la condición de la mujer en México, evento denominado la *firma del Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*, Donde mujeres académicas y representantes de organizaciones civiles lo consideraron retórico, ambiguo e incompleto. El acuerdo, que contiene 8 compromisos generales en materia de equidad de género, fue suscrito por el Pdte. Felipe Calderón y otros funcionarios. “Entre los compromisos se encuentran los de ‘ser partícipes de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres’, ‘considerar el principio de igualdad entre mujeres y hombres como eje rector de los planes, programas, proyectos y acciones que se realicen en sus ámbitos de competencia’, y ‘procurar que en el ámbito privado y social reelaboren acciones a corto, mediano y largo plazo para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres’.”<sup>100</sup>

---

<sup>98</sup> Idem.

<sup>99</sup> Yáscara López. Padecen mujeres injusticia. Periódico Reforma. secc. Justicia. jueves 10 de mayo de 2007.p.7.

<sup>100</sup> Silvia Garduño. *Cuestionan mujeres acuerdo de equidad*. Periódico Reforma. secc Nacional. viernes 9 de marzo de 2007.

En cuanto al problema manejado en este trabajo de tesina... “las mujeres, además de no tener las mismas oportunidades que los hombres en el mercado laboral, cada vez son más las que no tienen acceso a una institución de salud.”<sup>101</sup>

#### CONDICIONES PARA ABORTAR.

1. Se permitirían abortos hasta con 14 semanas de gestación.
2. El médico deberá recoger la voluntad de la mujer, avalada con su firma.
3. En los casos de menores de dieciocho años, el médico deberá recabar el consentimiento de la menor y del padre, la madre o el tutor.
4. El aborto sólo lo podrá realizar un médico ginecólogo o cirujano.
5. PRD, PT, Convergencia y PRI dan la mayoría sobrada para aprobar la despenalización de legrados.
6. El 30 de abril, fecha límite prevista para que sea votada con la mayoría.

FUENTE: periódico El Gráfico. . Miércoles 14 de marzo de 2007.

Las reacciones por la iniciativa de ley han sido fuertes... “PROVIDA: la despenalización del aborto, perversa y sin sentido. Llama a la resistencia civil para rechazar la propuesta...” De igual forma, la Iglesia también manifestaba en contra... “Norberto llama a médicos a no practicar abortos. El cardenal exhortó al personal del sector salud a ‘hacer valer su derecho humano con la objeción de conciencia’”.<sup>102</sup> Y, lo más *excéntrico* o ridículo –por no decirlo de otra forma-- del asunto, se amenazó con *excomulgar* al Jefe de Gobierno ¿¿¿??? ... “El jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, aseguró estar tranquilo con su

---

<sup>101</sup> Arturo Rivero. *Aumentan mujeres sin seguro*. periódico Reforma. lunes 5 de febrero de 2007. secc. Negocios. p.3.

<sup>102</sup> María de la Luz González. *Norberto llama a médicos a no practicar abortos*. Periódico El Gráfico. Secc. Metrópoli. lunes 30 de abril de 2007. p.8.

conciencia, pese a que la Arquidiócesis Primada de México anunció su excomunión de la Iglesia católica por aceptar la despenalización del aborto en la ciudad.”<sup>103</sup>

Las acciones, en el primer trimestre del año fueron contundentes...“PRD impulsa 8 nuevas causales para el aborto. Una de ellas, si el embarazo afecta su proyecto de vida”.<sup>104</sup> El consenso ya se iba integrando... “ISSSTE y aborto, gana el PRI. Legisladores del PRI, PAN, PVEM y AN son acusados de todo, desde traidores a la patria hasta de defender fines perversos”.<sup>105</sup> Por su lado los verdes actuaban...

“El Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para incrementar las penas a escala federal contra las mujeres que recurran a un aborto y aquellas personas que les auxilien”<sup>106</sup>

De aprobarse la iniciativa, afirman especialistas, se debe garantizar un servicio de calidad... “La objeción de conciencia en el tema del aborto no es una limitante y debe ser respetada, ya que sólo implica la decisión de un médico que no exenta a las instituciones de salud de prestar el servicio, en caso de que así se apruebe, coincidieron especialistas en un foro.”<sup>107</sup> Y ese mismo día, 18 de abril, el PRD aventajaba al PAN en cabildeo con partidos, para que se aprobara la despenalización.

---

<sup>103</sup> Yetlaneci Alcaraz. *Ebrard, “tranquilo” pese a excomunión*. Periódico El Gráfico. Lunes 30 de abril de 2007. p. 8.

<sup>104</sup> Ricardo Gómez y Alberto Morales. *PRD impulsa 8 nuevas causales para el aborto*. Primera plana. periódico El Universal. Miércoles 28 de marzo de 2007.

<sup>105</sup> Ricardo Alemán. sección Editorial. periódico El Universal. Opinión. Miércoles 28 de marzo de 2007. p. A18.

<sup>106</sup> Angélica Mercado y Valeria Berumen. *Propone PVEM castigos más severos por aborto*. Periódico Milenio. Viernes 30 de marzo de 2007. p. 10.

<sup>107</sup> Silvia Garduño. *Defienden objeción en caso de aborto*. Obligadas las instituciones, no el médico señalan. Periódico Reformas. Secc. Ciudad. Jueves 19 de abril de 2007.p. 6.

## MAL DE MUCHAS

Aunque no existen cifras oficiales, estas son algunas estimaciones sobre el aborto en México.

- 102 mil abortos clandestinos ocurren al año.
- 1,100 mujeres murieron en el año 2005 por causas de maternidad, incluidos abortos mal practicados.
- 1% de las mujeres de entre 15 y 49 años, tuvo un aborto alguna vez en su vida.
- Una de cada 100 mujeres latinoamericanas que muere al año en la región, es por causa de un aborto clandestino.

Fuente: periódico Reforma. Jueves 19 de abril de 2007. secc. ciudad. p. 6.

Pero, muchos de nosotros conocemos o hemos vivido el problema del aborto, pues... “El 12 por cierto dice conocer a alguna mujer que tuvo un aborto «clandestino» este año”.<sup>108</sup> A este respecto, “Defienden diputados hacerlo de 12 a 14 semanas de gestación. Difieren en plazo para hacer abortos. Considera el panista Jorge Tirana como un «homicidio» interrumpir el embarazo.”<sup>109</sup>

Ante todo esto, nos preguntamos ¿una mujer que se hace un aborto, pone en riesgo su salud? ... “Un estudio realizado en Finlandia que fue retomado por la revista *The Post-Abortion Review* de Estados Unidos, afirma que las mujeres que se practican un aborto son hasta cuatro veces más propensas a morir en el año posterior al procedimiento que aquellas cuyo embarazo terminó con el nacimiento

---

<sup>108</sup> María Teresa Martínez y Alejandro Moreno. *Avalan despenalización*. Encuesta Reforma: aborto. Periódico Reforma. secc. ciudad. Martes 20 de marzo de 2007. p. 5.

<sup>109</sup> Jorge Pérez. *Difieren en plazo para hacer abortos*. Secc. Ciudad. periódico Reforma. martes 20 de marzo de 2007. p. 4.

del producto.”<sup>110</sup> Al respecto, señalan que 82% de quienes interrumpen el embarazo son casadas o viven en unión libre... “Con la despenalización del aborto no se van a incrementar las estadísticas de esta práctica, pero, tampoco, se van a disminuir si con esta medida no es acompañada de un plan integral de salud sexual y reproducción, así lo explicó ayer el representante del Fondo de Población de Naciones Unidas en México, Arie Hoekman.”<sup>111</sup>

Dimes y diretes, los argumentos en pro y contra se aumentaban... Dice el titular de Salud que, de pasar la reforma, evitarían las prácticas en clínicas clandestinas... “La Secretaría de Salud del DF prevé que cada año podría atender 28 mil abortos en sus hospitales, en caso de aprobarse la iniciativa de ley para interrumpir el embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación.”<sup>112</sup> Y, ya esto se veía venir, la unificación de los partidos –en torno al PRD-- para apoyar la iniciativa de ley... “Llevan a las calles postura sobre el aborto. Unen esfuerzos PRD, PRI, Alternativa, Convergencia y PT. Realizan legisladores que apoyan iniciativa campaña informativa sobre la despenalización”.<sup>113</sup>

Y para el 22 de abril ya tenía la iniciativa de despenalización 45 de los 66 votos... “La votación de la despenalización del aborto en la Asamblea Legislativa está decidida: la mayoría expresará mañana su voto a favor de considerar que la

---

<sup>110</sup> Reforma/Staff. *Revelan riesgo tras aborto*. periódico Reforma. miércoles 21 de marzo de 2007.secc. ciudad. p. 4.

<sup>111</sup> Jorge Pérez. *Descartan más abortos. Urge la ONU a crear un plan integral de salud sexual*. Periódico Reforma. sábado 21 de abril de 2007. secc. Ciudad. p.3.

<sup>112</sup> Mirtha Hernández. *Prevé la Ssa atender 28 mil abortos al año*. Preparan a 15 hospitales locales para hacer ese procedimiento. Periódico Reforma. miércoles 18 de abril de 2007. secc. Ciudad. p. 4.

<sup>113</sup> Alberto Acosta. *Llevan a las calles postura sobre aborto*. Periódico Reforma. secc. ciudad. Lunes 16 de abril de 2007. p.6.

interrupción del embarazo en las primeras doce semanas de gestación no sea delito en el Código Penal capitalino.”<sup>114</sup>

## EL ORIGEN DE LA DISCUSIÓN

El aborto es un delito, según el artículo 144 del Código penal del Distrito Federal

- **El dictamen** que se votará mañana plantea modificar la definición de aborto como “la interrupción del embarazo después de la décimo segunda semana de gestación”.
- **La mujer podría abortar**, sin pena alguna, hasta las primeras 12 semanas de su embarazo.

Fuente: periódico Reforma. secc. ciudad. lunes 23 de abril de 2007.

El día **24 de abril** fue la fecha de votación en la ALDF y, resultó como se esperaba, que se aceptara la iniciativa de ley de despenalización del aborto –por abrumadora mayoría--, al menos (y, por lo pronto) en la ciudad de México. **Las reformas entraron en vigor el 26 de abril**. Muchos gritaron, lloraron, maldijeron – lo vieron como un acto criminal, como un *retroceso*--, mientras que otros se alegraron y se felicitaron mutuamente, pues esto lo vieron como “*un avance*” en las leyes de la vida. Y, después de esta *revolucionaria* votación, ¿qué ha pasado?, que, según los medios Camina segura la ruta del aborto...

---

<sup>114</sup> Jorge Pérez y Alberto Acosta. ‘*Amarran*’ mayoría para aprobar aborto. Ofrece PANAL respaldo a cambio der que incluyan sus propuestas, como la entrada en vigor en 2008. secc. Ciudad. primera plana. periódico Reforma. lunes 23 de abril de 2007.

## CONDICIONES

1. Las mujeres que quieran abortar deberán dar su consentimiento expreso.
2. Demostrar con ultrasonido que su embarazo no rebasa las 12 semanas.
3. Ir acompañadas por una persona que se haga responsable de ellas.
4. Recibir una plática de orientación y consejería.
5. Si es menor de edad, deberá tener el consentimiento de sus padres o tutores.

FUENTE: periódico el Gráfico. Jueves 26 de abril de 2007. p. 3.

Pero no todo terminaba ahí, pues... “La reforma que despenaliza el aborto puede ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una vez que se publique, pero no hay mecanismo que impidan su entrada en vigor y su vigencia, al menos, durante 2007.”<sup>115</sup> Con esto, exigirán el ultrasonido que pruebe menos de 3 meses de embarazo, pues la interesada deberá sujetarse a un protocolo ya establecido por el GDF. Los hospitales capitalinos designados para practicar abortos legales, tienen la capacidad para atender 77 casos al día, y los nosocomios recurrirán a una pastilla abortiva o a la vía quirúrgica.

“Sintió náuseas a la hora del ultrasonido, pero alivio cuando el doctor del Hospital Rubén leñero le confirmó el desarrollo de su embarazo:10 semanas. Ahora, **M** sólo espera a que le digan cuándo abortará, respaldada en las reformas del Código Penal del Distrito Federal, que desde el 24 de abril permite la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación sin pena alguna.”<sup>116</sup>

---

<sup>115</sup> Carlos Avilés. *La ley, en vigor aunque se le impugne*. Periódico El Gráfico. Secc. Metrópoli. jueves 26 de abril de 2007.p. 3.

<sup>116</sup> Sergio Fimbres. *Camina seguirá la ruta del aborto. Cumple joven los trámites de nueva ley*. Recurre ciudadana a las recientes reformas para interrumpir su embarazo. Periódico Reforma. jueves 3 de mayo de 2007. secc. Ciudad. p.5.

## LOS TIEMPOS

Los lineamientos de los servicios de salud para interrumpir los embarazos dicen que.

- **Cuando la mujer tenga 12 semanas** de gestación, y la interrupción sea por decisión propia, la respuesta del médico no podrá tardar más de 48 horas.
- **En el caso de causales referentes a violación**, anomalías genéticas o inseminación artificial no consentida, el aborto se permite hasta la semana número 20 y el doctor tendrá hasta 10 días naturales para resolver la solicitud de la mujer.

Fuente: *Felicitan reforma de aborto*. periódico Reforma. secc. Ciudad. sábado 5 de mayo de 2007. p. 6.

Al parecer, la demanda por el servicio ha ido creciendo ... “Desde la entrada en vigor de la despenalización del aborto, la red hospitalaria del DF ha recibido más de 300 solicitudes para iniciar procedimientos de interrupción legal del embarazo, informó el secretario de Salud del DF, Manuel Mondragón.”<sup>117</sup> Este titular ha afirmado que han interrumpido «decenas» de embarazos; y que habría 300 solicitudes más. Pero, los problemas siguen ... los “defensores” del acto del aborto siguen impugnando la ley aceptada, y ante esto ... “El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) regresó a la Asamblea Legislativa las más de 36 mil firmas que concentró el Colegio de Abogados Católicos de México para solicitar un referéndum sobre la despenalización del aborto.”<sup>118</sup> El 26 de mayo del 2007 revivían el debate por aborto en el DF ... “La Comisión Nacional de derechos Humanos (CNDH) fue blanco de ataques y elogios por parte de diputados de la

---

<sup>117</sup> Manuel Durán. *Acumulan hospitales peticiones de aborto*. periódico Reforma. secc. Ciudad. p.7.

<sup>118</sup> Alberto Acosta. *Dan revés al refrendo por aborto*. Falla procedimiento para solicitar consulta sobre despenalización del aborto en el DF. Devuelven 36 mil firmas. Periódico Reforma. secc. Ciudad. martes 8 de mayo de 2007. p.6.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tras presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la reforma que permite la despenalización del aborto.”<sup>119</sup> Con todo esto, afirmaban PRD y PRI que el recurso legal interpuesto por la CNDH tiene *trasfondo político*.

En fin la batalla por defender la ley ya aceptada se está armando...”un ministro de la suprema corte de justicia admitió ayer a tramite la demanda de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra la despenalización del aborto en el D.F.”<sup>121</sup> Y, con este problema, emplazan a la ALDF y al GDF para la defensa. Dimes y diretes... 30 de mayo de 2007; “en el Gobierno del Distrito Federal arrancaron los trabajos para pelear para que no se de marcha atrás a la despenalización del aborto hasta las doce semanas de embarazo.”<sup>122</sup> Con esto, integra el GDF comité para la defensa jurídica. Asimismo, informa el jefe de gobierno Ebrard que tanto la ONU como la OMS han pedido información sobre futuro de reformas. Viernes 1ro de junio... “Diputados de la Asamblea Legislativa interpusieron ayer una demanda ante el Tribunal Fiscal y Administrativo contra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que aplique la normatividad aprobada en materia de aborto.”<sup>123</sup> Esta demanda obedece a la carta de la Dirección Jurídica del IMSS, en la que informo que en ninguna de sus clínicas en el DF se podría practicar la interrupción del embarazo, a pesar de las leyes sobre el aborto que rigen en la ciudad de México desde el 26 de abril.

Todo se sigue organizando para la defensa- ofensa, aunque es una iniciativa de ley ya autorizada... “Para la batalla jurídica que se dará en la Suprema Corte por la despenalización del aborto, las fracciones del PRD, Alternativa y PRI en la Asamblea Legislativa alistan ya su defensa, la cual se

---

<sup>119</sup> Rafael Cabrera. *Reviven el debate por aborto en el DF*. Periódico Reforma. sábado 26 de mayo de 2007. secc. Ciudad. p. 5.

<sup>121</sup> Victor Fuentes y Jorge Perez. Admiten en la Corte demanda por aborto. Periodico Reforma. Secc.Ciudad.Miercoles 30 de mayo de 2007.p.7.

<sup>122</sup> Ariadna Bermeo. Informan de aborto a la ONU y a la OMS. Periodico Reforma. Secc.Ciudad. jueves 31 de mayo de 2007. p. 6.

<sup>123</sup> Jorge Perez. Ponen demanda contra el IMSS. Periódico Reforma. Sábado 2 de junio de 2007.secc. Ciudad.p.5.

realizara en conjunto con catedráticos de la UNAM y la Consejería Jurídica del gobierno local.”<sup>124</sup>

Ante todo esto, preparan diputados estrategia legal para defender la interrupción del embarazo... “ Para realizar la defensa de la despenalización del aborto hasta las 12 semanas de gestación, el Gobierno del Distrito Federal se basó en estudios realizados por el Colegio de Bioética y tendrá la asesoría de abogados y filósofos. “<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> Rafael Cabrera. Dan batalla por el aborto. Secc. Ciudad. Periódico Reforma. Domingo 27 de mayo de 2007. primera plana.

<sup>125</sup> Adriana Bermeo. Defienden aborto desde la bioética. Periódico Reforma. Secc. Ciudad. Lunes 4 de junio de 2007.p.6.

### 3.4 PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN.

#### 1. PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL.

- a) Lo que toda mujer mexicana debe saber... que existen convenios entre países firmados por México, que comprometen al gobierno mexicano a hacer a un lado todos aquellos obstáculos económicos, políticos, jurídicos, sociales y culturales que obstruyan el acceso de las mujeres mexicanas a los servicios de salud. Esto es, que cualquier ciudadana TIENE DERECHO a ser atendida en forma gratuita.
- b) Es importante INFORMAR a las mujeres los peligros y riesgos que implican causarse un aborto, sin los determinados mínimos cuidados de higiene y médicos.

#### 2. PREPARACIÓN Y DISPOCISIÓN PARA EVITAR EMBARAZOS.

- a) Es prioritario hacerles saber a las interesadas que... el bienestar de las mujeres es un indicador de desarrollo social del país, en este caso de México.

Los riesgos...

- b) que el embarazo sea resultado de una violación o de una inseminación artificial.
- c) En caso de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a su salud (a juicio del médico que la asista), siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la tardanza.
- d) si a juicio de los médicos especialistas exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas que puedan dar como resultado daños físicos o mentales, al límite que puedan poner en riesgo la sobrevivencia del mismo, siempre deberá tenerse el consentimiento de la mujer embarazada.
- e) Si es resultado de una conducta culposa de la mujer embarazada.

### 3. PROGRAMA ESPECIFICO SALUD SEXUAL Y REPRODUCCIÓN.

a) Es adecuado estar enteradas de una resolución de un embarazo no deseado, pues la falta de información orilla a gran número de mujeres a recurrir a procedimientos inseguros.

b )Cuando se afecte su desarrollo integral de la mujer embarazada, los encargados de atender a la interesada tendrán la obligación de proporcionar información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como de los apoyos y alternativas existentes, para que la mujer embarazada tome la decisión de manera libre, informada y, sobre todo, responsable.

### 4. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

a) Existe la garantía jurídica del art-4º Constitucional, que asegura el derecho de las mujeres a decidir el número y espaciamiento de hijos(as). Pero, en la realidad existe una gran desigualdad en el acceso a la anticoncepción, sobre todo en mujeres en situación de pobreza y mujeres en edad reproductiva que no tienen una pareja estable.

b) La mujer embarazada, con un embarazo no deseado, deberá, primero, tener sesiones informativas urgentes sobre su situación y los riesgos que correría.

c) Es evidente que las nuevas legislaciones, ya sea a nivel federal o en el DF, no pretendieran fomentar sin observancia la práctica del aborto, pues se busca que las mujeres que se vean en la necesidad de hacer esto como «último recurso», cuenten con las condiciones de higiene necesarias para garantizar su derecho a la salud.

d) Las mujeres que deseen recurrir al aborto, es necesario que se concienticen sobre esta problemática, y su riesgo de salud ante tal problema.

## CONCLUSIONES.

La educación sexual como medio de prevención; reiteramos que la hipótesis de este trabajo es demostrar que existe un programa (o *serie* de programas) de educación sexual, efectivos y eficaces, que abarquen todos los sectores de la sociedad mexicana, constituiría un elemento que podría comenzar a disminuir el aborto --sobre todo clandestino-- entre la mujer mexicana. Aparte de que existiera este programa bien enfocado, es darle la difusión adecuada para buscar resultados --al menos-- óptimos, a mediano plazo. Pero la educación se conlleva con la información, que TODA mujer mexicana deberá tener a la mano... educación sana, sexual, y, ahora, el recurso del aborto legal, por ahora en el Distrito Federal.

La educación sexual, sobre todo, acertada y a tiempo es imprescindible para el desarrollo mental, de criterio y económico de un país y/o región. Obviamente en México no ocurre esto en forma óptima; seguimos teniendo muchos rezagos de cuestión de género --en igualdad de trato y oportunidades--, de gobernabilidad y Estado de Derecho.

En lo que respecta a la implicación de la sociología en la problemática del aborto, podemos decir que la importancia del estudio de la Sociología sigue siendo, en la época actual, muy grande, ya que nos ha permitido darnos cuenta de la clase de sociedad en la que vivimos, y, en consecuencia, percatarnos de cuál es nuestra posición dentro de la estructura social en la que estamos insertos. En nuestra sociedad moderna los cambios sociales se producen con gran celeridad -- ya que es una sociedad de transformación--, y para poder tomar conciencia del carácter inestable de la estructura de nuestra sociedad es necesario recurrir a la Sociología, la cual nos permite percatarnos de ello y esto hace que nuestras actitudes y nuestra conducta en relación con la sociedad se encuentren en consonancia con ella. Sin los conocimientos que nos suministra la Sociología no es posible cobrar conciencia de la forma en que debemos instalarnos en el marco de referencia de la sociedad actual.

La importancia de la Sociología hoy en día es superlativa en virtud de que nuestra sociedad como la del fundador de la Sociología es una sociedad en la que palpita una crisis, sólo que de una mayor envergadura que la que originó el nacimiento de esta materia. Ahora bien; como la Sociología es una ciencia que se origina en las épocas críticas –como la ACEPTACIÓN de la legalidad del aborto antes de un cierto tiempo, en México--, sigue encontrando en nuestro tiempo un clima favorable para su desarrollo y auge. Pero, además de los problemas sobresalientes –hambre, desigualdad, guerras, etcétera-- que agravan la sociedad de nuestra época y de los cuales se ocupa la Sociología, debemos tener en cuenta que esta ciencia es prioritaria para el grave problema del *aborto como consecuencia a una falta de educación sexual*, que en el caso de este trabajo es en la sociedad mexicana, tanto como disciplina auxiliar para el jurista, como en su función de abogado litigante de juez o legislador.

¿Cómo erradicar la práctica ilegal del aborto?, primero con un cambio de mentalidad hacia la preservación de la vida humana, esto es, el *aborto como consecuencia a una falta de educación sexual*. Por ello ¿cómo se entiende la teoría del cambio social?; debe entenderse por cambio social toda modificación o alteración de una estructura social tomada como punto de partida, ya sea parcial o total. El cambio puede darse en diferentes partes de la estructura, a saber: económica, burocrática, familiar, política, etcétera. En cuanto al cambio que se da en cualquiera de las partes indicadas se le considera cambio estructural, esto es, dentro de la estructura social, pero de ninguna manera ello implica un cambio total del sistema social, ya que para que éste se dé, se requiere de la modificación de la totalidad de las partes del sistema. Para buscar un alivio en el grave problema del *aborto como consecuencia a una falta de educación sexual*, que en el caso de este trabajo es en la sociedad mexicana, en lo que corresponde al cambio social, vemos que indudablemente la Sociología del siglo XIX se ocupó del cambio social pero no lo hizo atendiendo no a razones empíricas, sino más bien su intención era formular una ley explicativa del cambio social. Tres son las actitudes más

importantes frente al cambio social. 1.la conservadora,2.la progresista 3. reformista y 4.la radical.

El grave problema del *aborto como consecuencia a una falta de educación sexual*, tiene que ver con varios problemas de origen, pero, el principal, consideramos, es la educación básica –inclusive, antes que la educación sexual-- ... Los cambios sociales que provocan los factores del cambio social no actúan en forma aislada, consecuentemente el cambio social no permanece aislado sino que a su vez, ejerce una influencia sobre otros cambios sociales, esto significa que existe una correlación de los cambios sociales. (Un cambio social produce otro cambio social y éste a su vez, produce otro cambio social y así sucesivamente). ¿Cómo deseamos hacer un cambio de actitud?, si no estamos educados para ello ... ¿Cómo inducir a las mujeres que tengan prevenciones hacia el embarazo?, que tengan conciencia de que eliminan a un ser humano con un aborto, que es mejor prevenir que sufrir esto.

La implicación del nivel pobreza en esta gran problemática es marcada, al menos en nuestro país; pues todo nos indica que falta de información—sobre todo, oportuna-- y, no digamos información básica, sino también una orientación sexual certera y oportuna. Pero ¿qué tiene que ver la pobreza con el aborto?; al respecto varios factores se entrelazan para propiciar esta problemática. Pobreza y falta de educación, o en su caso, analfabetismo, van de la mano. Las mujeres que no tienen el cuidado suficiente, que les falta escolaridad, que les falta información, que les falta la atención de los padres, la falta de orientación, de inducción sexual; todo ello, provoca la problemática del aborto.

Se dice, sobre todo en el extranjero, que «en México no hay cultura», que no sabemos respetar las normas, las leyes, que no sabemos conducirnos con nuestros semejantes. Este problema existe en casi todo el mundo, pero la magnitud que tiene México es, ha sido y, es muy probable, que siga ocurriendo, es muy fuerte.

En México al año hay 850,000 abortos clandestinos, los abortos practicados bajo nulas medidas higiénicas son un problema importante; en México cada año ocurren 4.200,000 embarazos, de los cuales 1.700,000 se pierden en sus etapas tempranas, y de ese total, la mitad 850,000 son abortos inducidos que se realizan clandestinamente. Aproximadamente el 20% de las embarazadas alguna vez ha tenido un aborto mientras el 6% ha tenido más de dos. Para empeorar el asunto, la legislación en la materia en México tiene contradicciones, ya que cada entidad lo legisla según lo decida.,

En cuanto a las nuevas legislaciones del tema que nos ocupa, de acuerdo con la iniciativa de despenalización sobre el aborto promovido por el PRD y el GDF, éste se deberá realizar en las primeras doce semanas de gestación y tendrá que ser practicado por un médico ginecólogo o cirujano, quienes deberán contar con la solicitud, por escrito, de la paciente. Se considera que la despenalización del aborto no debe verse como un retroceso en materia legal, sino como un avance para terminar con los dogmas y prejuicios, en aras de convertir al DF –por ahora-- en una ciudad más madura. Pero, los detractores de esta iniciativa de ley ya aprobada ¿cómo argumentan que esto se ve como un retroceso y medida extremista? Si, inclusive, en otros países latinoamericanos ya se están llevando acciones al respecto.

La desinformación... para los jóvenes de México –sobre todo--, es muy importante que las formas de anticoncepción que se les ofrezcan sean con base en los modernos anticonceptivos y dejen de lado métodos como el ritmo y el Billings. Aunque la mayoría de los adolescentes sí conoce los anticonceptivos, muchos de ellos no saben dónde conseguirlos, ni que ventajas les representarán. Por ello es necesario combatir esta desinformación, en cuanto al sexo y los anticonceptivos, quitar tabúes, y así, procurar erradicar el problema que presentamos en esta tesina.

Pero, en un país “todavía” machista como México, las mujeres siguen en desventaja, pues de cada 10 mujeres que llegan a una instancia gubernamental

a denunciar un delito, a cuatro se les niega acceso a la justicia; indican cifras de Indujeres, que acusa falta perspectiva de género, pues al 40 por ciento de las denunciadas se les discrimina. En cuanto al problema manejado en este trabajo de tesina... las mujeres, además de no tener las mismas oportunidades que los hombres en el mercado laboral, cada vez son más las que no tienen acceso a una institución de salud. Las reacciones de los grupos e instituciones ultraconservadores por la iniciativa de ley han sido fuertes.

Dimes y diretes, los argumentos en pro y contra se aumentaban... Dice el titular de Salud que, de pasar la reforma, evitarían las prácticas en clínicas clandestinas... La Secretaría de Salud del DF prevé que cada año podría atender 28 mil abortos en sus hospitales para interrumpir el embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación. Y, ya esto se veía venir, la unificación de los partidos – en torno al PRD-- para apoyar la iniciativa de ley... Y para el 22 de abril 2007 ya tenía la iniciativa de despenalización 45 de los 66 votos... La votación de la despenalización del aborto en la Asamblea Legislativa estaba decidida: la mayoría expresó su voto a favor de considerar que la interrupción del embarazo en las primeras doce semanas de gestación no sea delito en el Código Penal capitalino. El día 24 de abril 2007 fue la fecha de votación en la ALDF y, resultó como se esperaba, que se aceptara la iniciativa de ley de despenalización del aborto –por abrumadora mayoría--, al menos en la ciudad de México. Las reformas entraron en vigor el 26 de abril. Y, después de esta *revolucionaria* votación, ¿qué ha pasado? ... no todo terminaba ahí, pues la reforma que despenaliza el aborto puede ser impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una vez que se publique, pero no hay mecanismo que impidan su entrada en vigor y su vigencia, al menos, durante 2007. Con esto, exigirán el ultrasonido que pruebe menos de 3 meses de embarazo, pues la interesada deberá sujetarse a un protocolo ya establecido por el GDF.

Al parecer, la demanda por el servicio ha ido creciendo, pues desde la entrada en vigor de la despenalización del aborto, la red hospitalaria del DF ha

recibido más de 300 solicitudes para iniciar procedimientos de interrupción legal del embarazo ... se afirma que han interrumpido «decenas» de embarazos; y que habría 300 solicitudes más. Pero, los problemas siguen ... los “defensores” de el acto del aborto siguen impugnando la ley aceptada. En fin, la batalla por defender la ley ya aceptada se está armando ... Todo se sigue organizando para la defensa de la iniciativa de ley ya autorizada.

En este trabajo insertamos la propuesta de un PROGRAMA LIGERO DE PREVENCIÓN, que contenga cuatro rubros: la CAMPAÑA DE EDUCACIÓN SEXUAL; la PREVENCIÓN en sí, donde se hable de los riesgos al abortar; un PLAN INTEGRAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCCIÓN, esto es, el evitar un aborto cuando se afecte el desarrollo integral de la mujer embarazada; aquí los médicos-encargados de atender a la interesada tendrán la obligación de proporcionar información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como de los apoyos (oficiales y privados) y alternativas existentes, para que la mujer embarazada tome esta importante decisión de manera libre, informada y, sobre todo, responsable; y, por último, los DERECHOS Y OBLIGACIONES de las mujeres que se sometan a un aborto.

Concluimos este trabajo haciendo la siguiente aseveración: no desistamos los que estemos a favor de la vida, no se trata de practicar un aborto así como así; todo debe ser coherente, todo debe ser observado bajo la ley –una legislación adecuada--, pues quien está en desventaja en todo esto es la mujer, que está en el riesgo de sufrir un aborto en malas condiciones, y que con ello, pone en riesgo tanto su vida como la del producto que lleva consigo.

## FUENTES DE CONSULTA.

1. ACEVEDO, Martha. *Ni diosa ni mártir... la mujer de hoy en la lucha por su liberación*. México. Extemporáneos. Colecc. Los muros tienen la palabra. 1971.
2. ANDERSON, Carmen y Marcela GROSSGERGE. *La mujer ni objeto ni símbolo*. México. 1975. Posada.
3. ARAMONI, Aniceto. *Psicoanálisis de la dinámica de un pueblo*. México. UNAM. 1961.
4. AZUARA PÉREZ, Leandro. *Sociología*. 1980. México. Porrúa.
5. BARRERA BASSOLS, Dalia e Irma G. AGUIRRE PÉREZ. *Participación política de las mujeres. La experiencia en México*. 2002. CONACULTA- INAH. ENAH. Emahaia. México
6. CAVO SUETONIO. *Los doce césares*. FCE. 1985. México.
7. DE TERESA, Ana Paula. *La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural*. 1992. México. Plaza y Valdez.
8. OLIVEIRA, Orlandina de. *Trabajo, poder y sexualidad*. 1989. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. COLMEX. México.
9. FERNÁNDEZ, Ana María. *Las mujeres en México al final del milenio*. México. COLMEX-P:E:I:M. 1995.
10. FERNÁNDEZ, Ana María (comp.). *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. Argentina. Paidós. 1992.
11. FROMM, Erich. *The fear of freedom*. México. 1983. Paidós.
12. GAMBA, Susana B. Algunas conceptualizaciones sobre el poder. p. .12
13. GUTIÉRREZ, Ana. *Se necesita muchacha*. 1983. México. FCE.
14. HERNÁNDEZ, Dalmasio. *La marginalidad*. 1984. México. UNAM.
15. JANEWAY, Elizabeth. *El despertar de la mujer*. México. Editores Asociados. 1974.
16. LOMNITZ, Larissa. *Cómo sobreviven los marginados*. [sin fecha] México. Siglo XX.

17. MOLLAT, Michel. *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*. [sin fecha] México. Progreso.
18. MONTAÑO, Jorge. *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. Tomo V. [sin fecha] México. Galache.
19. MORGAN, Rabin. *The Women's Revolution; sistehood is powerful*, en Martha Acevedo, *Ni diosa ni mártir... la mujer de hoy en la lucha por su liberación*. México. Extemporáneos. Colecc. Los muros tienen la palabra. 1971.
20. NIETZCHE, Federico. *El crepúsculo de los ídolos*. México. 1978, Anaya.
21. OAKLEY, Ann. *La mujer discriminada*. Biología y sociedad.
22. OROZCO LINARES, Fernando. *Gobernantes de México*. 1988. Panorama. México.
23. PAZ, Octavio. *El Laberinto de la soledad*. México. FCE. 1997.
24. SARTRE, Jean Paul. *El muro*. México. 1982. Paidós.
25. TARRÉS, María Luisa (coord.). *Género y cultura en América Latina*. COLMEX. . Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer P.I.E.M. Cultura y participación política Vol. I. 1998.
26. VALDÉS ECHENIQUE, Teresa y Enrique GOMARIZ MORAGA (coords.) *Mujeres latinoamericanas en cifras*. Chile. FLACSO-UNICEF-UNIFEM. 1995.
27. YUSSIF LAVÍN, María del Carmen. *La participación de la mujer en el PRI y su institucionalización como lucha de género femenino*. México. Tesina para licenciatura en ciencia política y administración pública. 2001.
28. ZEA, Leopoldo. *Introducción a la filosofía*. México. 1985. UNAM.

#### FUENTES INSTITUCIONALES.

29. CDH. I. Disposiciones substantivas de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. *Discriminación contra*

- la mujer: la Convención y el Comité*. Centro de Derechos Humanos. Naciones Unidas. Ginebra. folleto informativo N°.22. febrero de 1996.
30. CDH. *Derechos civiles y políticos: El Comité de derechos Humanos*. Centro de Derechos Humanos. Naciones Unidas. Ginebra. folleto informativo No. 15. noviembre de 1992.
  31. CDH. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. *Discriminación contra la mujer: la Convención y el Comité*. Op. Cit. anexo I.
  32. *Declaración y Programa de Acción de Viena*. Documento A/CONF.157/24 (Part I), cap. III.
  33. EL COLEGIO DE MÉXICO. *Trabajo, poder y sexualidad*. México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. COLMEX. 1989.
  34. EL COLEGIO DE MÉXICO. *Textos y pre-textos. once estudios sobre la mujer*. México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. 1991.
  35. ONU. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Departamento de Información Pública. Naciones Unidas. Nueva York. julio de 1990.
  36. ONU. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ... *Documento Reprint DPI/993-16694-july 1990-5M*.
  37. ONU. *Situación de la mujer en el mundo 1970-1990: tendencias y estadísticas*. Naciones Unidas. Nueva York. 1990.
  38. ONU. Declaración Universal de Derechos Humanos. *La Declaración Universal de Derechos Humanos. Un ideal común*. Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas. Naciones Unidas. Nueva York. agosto de 1964.
  39. *Programa Nacional de la Mujer*, 1996.
  40. UNESCO. *Droits de l'homme. les principaux instruments internationaux. Etat au 31 mai 1996*. Organization des Nations Unies pour l'Éducation, la science et la Culture. Paris. 1996.
  41. «*Panorama Social 2006*». Organización de las Naciones Unidas.

## ARTÍCULOS.

42. COOPER, Jennifer A. *Hostigamiento Sexual y discriminación*. México. PUEC-UNAM. 2001.
43. FERNÁNDEZ BUEY, Francisco. *De la invención del príncipe moderno a la controversia sobre el príncipe posmoderno*. México. La Insignia. junio de 2003.
44. GIL LOZANO, Fernanda. *Historia de las mujeres*.
45. HIERRO, Graciela. *Los derechos humanos de las mujeres*. Universidad de México.
46. MAIER, Elizabeth. *La mujer frente a los derechos humanos*. en suplemento Mujeres y política, Política y cultura. México. UAM. Núm. 1. otoño 1992.
47. VILLORO, Luis. *El poder y el valor*.
48. ZORRILLA Y DEL MORAL, José. *México y los mexicanos*. libro condensado 1865, en Revista Contenido. mayo 1987.
49. Presencia de la mujer en el ejército y fuerza aérea mexicanos. Revista Armas. No. 410. abril 2003.
50. Investigación de dra. Susheela Singh. Instituto Guttmacher. Nueva York; publicado en la última semana de noviembre de 2006 por la revista médica *The Lancet*.

## REVISTAS Y PERIODICOS.

51. *El enfoque de género en diferentes ámbitos*. La perspectiva de género.
52. *Aborto legal para no morir*. Asamblea legislativa del Distrito Federal. IV Legislatura. folleto informativo.
53. Periódico Excélsior. Año XXXIX. Tomo IV. Número 13,792. Lunes 4 de julio de 1955. primera plana. Ocho columnas.

54. Sirimavo Rat atte Dias Bandaranaike. *Mayores Oportunidades para las mujeres*. CERES, revista FAO sobre desarrollo. Italia. 1975. marzo-abril.
55. Carla Lonzi. *Nuestra identidad*. Folleto del CIDHAL. México. 1979. Cuernavaca, Morelos.
56. Raúl Castro y Arely Melo. *México tiene 103.1 millones de habitantes, dice el INEGI*. periódico Milenio. martes 14 de febrero de 2006.
57. José Manuel Arteaga. *Inactivos, 40% de los mexicanos*. periódico El Universal. miércoles 14 de junio de 2006.
58. [René Cruz González]. *Presenta PRI iniciativas para regular aborto y eutanasia*. Contemplan reformas al Código Penal y a la Ley de Salud. Acabaría con dogmas y prejuicios, consideran. Periódico Crónica. Viernes 24 de noviembre de 2006.
59. [Agencias] *Abortos clandestinos matan cada año a 68 mil mujeres en el mundo*. Periódico Crónica. Secc. Salud. sábado 25 de noviembre de 2006.
60. REFORMA/Staff. *Recrimina Provida ley que aprobaría aborto*. periódico Reforma. secc. Nacional. miércoles 29 de noviembre de 2006.
61. NTX en Santiago de Chile. *Baja México pobreza de 46.9 a 35.5% en 7 años*. Periódico Crónica. Martes 5 de diciembre de 2006.
62. [Agencias] *Jóvenes colombianas podrán abortar sin permiso paterno*. periódico Crónica. sábado 18 de diciembre de 2006.
63. Rocío Esquivel López. *En el último año de Fox, 1.6 millones sin empleo*. Periódico Crónica. secc. negocios. viernes 19 de enero de 2007.
64. Arturo Rivero. *Aumentan mujeres sin seguro*. periódico Reforma. lunes 5 de febrero de 2007. secc. Negocios.
65. Rocío Esquivel López. *El crecimiento con Fox, de sólo 2.4%*. periódico Crónica. Secc. Negocios. Lunes 19 de febrero de 2007.
66. Enrique Padilla. *Pobreza para muchos, riqueza para pocos*. Periódico El Día. 8 marzo 1982.
67. Silvia Garduño. *Cuestionan mujeres acuerdo de equidad*. Periódico Reforma. secc Nacional. viernes 9 de marzo de 2007.

68. Ricardo Gómez y Alberto Morales. *PRD impulsa 8 nuevas causales para el aborto*. periódico El Universal. Miércoles 28 de marzo de 2007.
69. Ricardo Alemán. sección Editorial. periódico El Universal. Opinión. Miércoles 28 de marzo de 2007.
70. Angélica Mercado y Valeria Berumen. *Propone PVEM castigos más severos por aborto*. Periódico Milenio. Viernes 30 de marzo de 2007.
71. Silvia Garduño. *Defienden objeción en caso de aborto*. Obligadas las instituciones, no el médico señalan. Periódico Reforma. Secc. Ciudad. Jueves 19 de abril de 2007.
72. María Teresa Martínez y Alejandro Moreno. *Avalan despenalización*. Encuesta Reforma: aborto. Periódico Reforma. secc. ciudad. Martes 20 de marzo de 2007.
73. Jorge Pérez. *Difieren en plazo para hacer abortos*. Secc. Ciudad. periódico Reforma. martes 20 de marzo de 2007.
74. Reforma/Staff. *Revelan riesgo tras aborto*. periódico Reforma. miércoles 21 de marzo de 2007. secc. ciudad.
75. Alberto Acosta. *Llevan a las calles postura sobre aborto*. Periódico Reforma. secc. ciudad. Lunes 16 de abril de 2007.
76. Mirtha Hernández. *Prevé la Ssa atender 28 mil abortos al año*. Preparan a 15 hospitales locales para hacer ese procedimiento. Periódico Reforma. miércoles 18 de abril de 2007. secc. Ciudad.
77. Jorge Pérez. *Descartan más abortos. Urge la ONU a crear un plan integral de salud sexual*. Periódico Reforma. sábado 21 de abril de 2007. secc. Ciudad.
78. Jorge Pérez y Alberto Acosta. *'Amarran' mayoría para aprobar aborto*. Ofrece PANAL respaldo a cambio de que incluyan sus propuestas, como la entrada en vigor en 2008. secc. Ciudad. primera plana. periódico Reforma. lunes 23 de abril de 2007.
79. Carlos Avilés. *La ley, en vigor aunque se le impugne*. Periódico El Gráfico. Secc. Metrópoli. jueves 26 de abril de 2007.
80. María de la Luz González. *Norberto llama a médicos a no practicar abortos*. Periódico El Gráfico. Secc. Metrópoli. lunes 30 de abril de 2007.

81. Yetlaneci Alcaraz. *Ebrard, "tranquilo" pese a excomuni3n*. Peri3dico El Gráfico. lunes 30 de abril de 2007.
82. Sergio Fimbres. *Camina seguirá la ruta del aborto. Cumple joven los trámites de nueva ley*. Recurre ciudadana a las recientes reformas para interrumpir su embarazo. Peri3dico Reforma. jueves 3 de mayo de 2007. secc. Ciudad.
83. Yáscara López. *Padecen mujeres injusticia*. Peri3dico Reforma. secc. Justicia. jueves 10 de mayo de 2007.
84. Manuel Durán. *Acumulan hospitales peticiones de aborto*. periódico Reforma. secc. Ciudad.
85. Alberto Acosta. *Dan revés al refrendo por aborto*. Falla procedimiento para solicitar consulta sobre despenalización del aborto en el DF. Devuelven 36 mil firmas. Peri3dico Reforma. secc. Ciudad. martes 8 de mayo de 2007.
86. Reforma/staff. *Evidencia el BID rezagos en México*. Peri3dico Reforma. secc. Nacional. lunes 14 de mayo de 2007.
87. José Manuel Arteaga. *México, varado por once limitantes: BM*. Peri3dico El Universal. Secc. Finanzas. Martes 15 de mayo de 2007.
88. Rafael Cabrera. *Reviven el debate por aborto en el DF*. Peri3dico Reforma. sábado 26 de mayo de 2007. secc. Ciudad.
89. Rafael Cabrera. *Dan batalla por el aborto*. Secc. Ciudad. Peri3dico Reforma. domingo 27 de mayo de 2007.
90. Víctor Fuentes y Jorge Pérez. *Admiten en la Corte demanda por aborto*. periódico Reforma. secc. Ciudad. miércoles 30 de mayo de 2007.
91. Ariadna Bermeo. *Informan de aborto a la ONU y a la OMS*. Peri3dico Reforma. secc. Ciudad. jueves 31 de mayo de 2007.
92. Jorge Pérez. *Ponen demanda contra el IMSS*. Peri3dico Reforma. sábado 2 de junio de 2007. secc. Ciudad.
93. Ariadna Bermeo. *Defienden aborto desde la bioética*. Peri3dico reforma. secc. Ciudad. lunes 4 de junio de 2007.

#### OBRAS DE CONSULTA.

94. COPLESTON. *Historia de la filosofía*. Tomo I. México. 1974. UNAM.
95. HERNÁNDEZ-VELA, Edmundo. *Diccionario de política internacional*. 1999. México. Porrúa. quinta edición.
96. MUSACCHIO, Humberto. *Diccionario Enciclopédico de México*. A-D. México. 1989. Andrés León editor.

#### OTRAS FUENTES...

97. ALVAREZ CORRAL, Juan. *Metodología de la investigación documental*. México. EDAMEC, Universidad Vasco de Quiroga. 1989.
98. BULLEJOS, José. *Método para la redacción de tesis profesionales*. México. U.N.A. 1959.
99. LÓPEZ DE CEBALLOS, Paloma. *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid. Popular. 2º edición. 1987.
100. PICK, Susan y Ana Luisa LÓPEZ. *Cómo investigar en ciencias sociales*. México. Trillas. 1982.
101. SCHMELKES, Corina. *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)*. México. Harla. 1988.
102. ZORRILLA, Santiago y TORRES. *Guía para elaboración de tesis*. México. McGraw Hill. 1980.

